DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 12 de Agosto de 1966

TOMO 244 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 17407

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 192|966. — Se autoriza al Cuerpo Nacional de Bomberos a utilizar en determinadas oportunidades, un estandarte o insignia representativa de esa Unidad, de acuerdo a las características que se determinan.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 26 de abril de 1966 (*).

Visto: estos antecedentes formados con motivo de la gestión promovida por el Cuerpo Nacional de Bomberos, tendiente a que se le autorice a utilizar un estandarte o insignia con las características que se detalla a fs. 1.

Resultando: que fundamenta su solicitud señalando que con ello se propenderá a mantener latente el espíritu de cuerpo de la Unidad y permitirá disponer de un elemento simbólico para su uso en desfiles, demostraciones de conjunto, delegaciones, etc.

Considerando: que la iniciativa presentada merece, por la loable finalidad que la anima, ser aprobada en todos sus términos.

Atento: a que la Fiscalía Letrada de Policía y la Intendencia General de Policías al emitir sus pronunciamientos al respecto señalan la conveniencia de que se acceda a lo impetrado (fs. 4 a 5).

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Autorízase al Cuerpo Nacional de Bomberos a utilizar, en las oportunidades que así proceda, un estandarte o insignia representativa de esa Unidad que se ajustará en un todo al dibujo de fs. 1 de estas actuaciones y tendrá las siguientes características: Emblema del Cuerpo, bordado en hilos de seda y oro, dentro de un círculo de cordón de oro, ubicado en el centro óptico del estandarte; dicho círculo tendrá un radio igual a la sexta parte del largo de éste;

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 9 de agosto de 1966.

Medidas: largo mts. 1.20; ancho mts. 0.80; abertura mts. 0.30;
Materiales: seda blanca y celeste ribeteada de cordón de oro.

Art. 2o. Comuníquese y archívese.

Por el Consejo: HEBER — NICOLAS STORACE ARROSA. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA

2

Decreto 378|966. — Se prorroga por determinado período la exoneración del pago de derechos consulares a las importaciones que se realicen de fertilizantes, materias primas destinadas a su elaboración y arpillera.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, de agosto de 1966.

Visto: los decretos 55|966 de 3 de febrero y 134|966 de 17 de marzo del corriente año por los cuales se establece la exoneración del pago de derechos consulares a las importaciones de fertilizantes, materias primas destinadas a la elaboración de los mismos y arpillera;

Resultando: que por el decreto 55|966 se declaró exonerada del pago de derechos consulares las importaciones de estos productos y por decreto 134|966 se estableció que el término de dicha exoneración es de seis meses.

Considerando: que se mantienen las circunstancias que determinaron la exoneración de referencia.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase por el término de seis (6) meses la exoneración del pago de derechos consulares a las importaciones que se realicen de fertilizantes, materias primas destinadas a la elaboración de los mismos y arpillera, acordada por el decreto 55|966 de 3 de febrero de 1966.

Art. 2.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo PENADES. — DARDO ORTIZ. — Julián F. Alvarez Cortés, Secretario Interino.

3

Decreto 379|966. — Se modifica una disposición referente a la introducción en admisión temporaria de automóviles propiedad de personas no turistas.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 4 de agosto de 1966.

Vistos: Lo establecido por el parágrafo primero del artículo 1.o del decreto N.o 324|964 de 27 de agosto de 1964.

Resultando: Que han desaparecido las causas que motivaron la adopción de dicha norma, dictada en su oportunidad para solucionar situaciones creadas a esa fecha.

Considerando: Que la práctica ha demostrado que es necesario modificar dicha disposición, adecuándola al espíritu que se tuvo en cuenta para dictarla y armonizándola con el actual régimen de importación de automotores.

Con lo informado por la Asesoría Monetaria y del Comercio Exterior del Ministerio de Hacienda,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el parágrafo primero del artículo 1o del decreto N.o 324|964 de 27 de agosto de 1964, que quedará redactado en la siguiente forma: "Las personas no turistas —excepto ciudadanos uruguayos o extranjeros domiciliados en el país— podrán ser autorizados por la Dirección Nacional de Aduanas a introducir en admisión temporaria un (1) automóvil de su propiedad, previa prestación de una garantía que se regulará por el valor comercial del vehículo en plaza. La admisión temporaria autorizada no podrá exceder de noventa (90) días".

Art.2.o La Dirección Nacional de Aduanas podrá exigir en cada caso, las pruebas que justifiquen el domicilio del interesado en el exterior, como así también constancias de la propiedad y empadronamiento del coche en el mismo sentido.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo PENADES. — DARDO ORTIZ. — Julián F. Alvarez Cortés, Secretario Interino.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Decreto 371|966. — Se extiende a la Comisión Nacional de Aeropuertos las disposiciones sobre escala de viáticos para los funcionarios de Obras Públicas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 2 de agosto de 1966.

Visto: que la Comisión Nacional de Aeropuertos solicita se hagan extensivas a esa Comisión, las nuevas disposiciones sobre viáticos contenidas en el decreto del Poder Ejecutivo No. 204|966 de fecha 4 de mayo de 1966, para los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas.

Resultando: 1o. que la expresada Comisión tiene actualmente a su cargo la dirección de distintas obras que se llevan a cabo en el interior del país.

2o. que a tal efecto debe destacar periódicamente al lugar de las obras, a técnicos y personal de su dependencia, por períodos que frecuentemente exceden de las veinticuatro horas, lo que les ocasiona erogaciones por concepto de alojamiento, sustento y demás gastos derivados de la comisión, por lo que debe asignarles el viático correspondiente.

3o. Que dichos gastos pueden ser atendidos con cargo al rubro 2.02 "Locomoción y viáticos" del ítem 3.29 que pertenece a esa Comisión.

Atento: al informe favorable producido por la Contaduría General de la Nación.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Hacer extensivas a la Comisión Nacional de Aeropuertos, las nuevas disposiciones sobre viáticos contenidas en el decreto del Poder Ejecutivo No. 204|966 de fecha 4 de mayo de 1966, para los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, en virtud de los motivos expuestos en la parte expositiva, debiéndose atender dichos gastos con cargo al rubro 2.02 "Locomoción y Viáticos" del ítem 3.29 que pertenece a la expresada Comisión, estableciéndose que cuando se provea alojamiento en unidades o reparticiones militares al personal que desempeñe comisiones que den lugar al pago de viáticos, éstos serán reducidos en un 50 o|o.

2o. Que se publique y vuelva a la Comisión Nacional de Aeropuertos.

Por el Consejo: HEBER — General PABLO C. MORATORIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

5

Decreto 372|966. — Se modifica una disposición de la reglamentación del Código de Legislación Aeronáutica, referente a las recaudaciones que percibe la Dirección General de Aviación Civil, por distintos conceptos.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 2 de agosto de 1966.

Visto: la solicitud formulada por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay para modificar las recaudaciones que percibe por distintos conceptos.

Considerando: que la ley No. 13.420 Rendición de Cuentas del 2 de diciembre de 1965 en su artículo 169 autoriza a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, a actualizar los proventos, correspondiendo al Poder Ejecutivo la fijación de los mismos previo informe de dicha Dirección.

Atento: al informe del Abogado del Ministerio de Defensa Nacional.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Modifícase el artículo 88 del Anexo No. 1 a la reglamentación del artículo 34 del Código de Legislación Aeronáutica: Capítulo XIII, Sección I del decreto No. 14.232 de fecha 12 de agosto de 1949, que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 88o. — El arancel a regir por los distintos conceptos será el siguiente:

1o.)	Examen médico (derecho)	$ 20.00
2o.)	Certificado Alumno Piloto	" 40.00
3o.)	Derecho a examen	" 50.00
	Derecho a examen por 2da. vez y consecutivas al ser aplazados en cada examen oral, escrito o práctico	" 20.00
4o.)	Licencias	" 50.00
5o.)	Calificación Instructor	" 50.00
	Calificación Instrumentos	" 50.00
	Calificación en Multimotores	" 50.00
6o.)	Reválidas ciudadano uruguayo	" 100.00
	Reválidas ciudadano extranjero	" 250.00
7o.)	Permisos especiales	" 50.00
8o.)	Autorización varias	" 25.00
9o.)	Duplicados	" 50.00
10.)	Rúbricas de libros	" 25.00

Art. 2o. Modifícase el artículo 18 del Anexo No. 2 a la reglamentación del artículo 34 del Código de Legislación Aeronáutica; Capítulo VIII, Sección 3 del decreto No. 14.539 de fecha 13 de octubre de 1949, que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 18.) — El arancel a regir para los exámenes, licencias, etc., será el siguiente:

a)	Derecho a examen	$ 50.00
	Derecho a examen por 2da. y consecutivas al ser aplazado en cada examen oral, escrito o práctico	" 20.00
b)	Licencias o renovaciones.	
	1o.) Mecánicos "A"	" 100.00
	2o.) Mecánicos "M" (Motores)	" 100.00
	3o.) Mecánicos "M" (Mantenimiento)	" 50.00
c)	Duplicados	" 50.00
d)	Reválida ciudadano uruguayo	" 100.00
	Reválida ciudadano extranjero	" 250.00
e)	Rúbrica de libros	" 25.00
f)	Permisos especiales	" 50.00

Art. 3o. Modifícanse los artículos 28 y 31 de los Anexos 1 y 3 de la reglamentación del artículo 32 del Código de Legislación Aeronáutica Capítulos VI y VII respectivamente: decreto No. 14.539 de 13 de octubre de 1949, por los siguientes:

Artículo 28. — 1o.) El arancel a regir para la expedición de los certificados de Navegabilidad, será del 2 o|o (dos por ciento) sobre el valor del avión. Quedan exoneradas de este arancel las aeronaves propiedad de las Entidades Aero-Deportivas subvencionadas por el Estado.

2o.) El arancel a regir para el estudio técnico previo a la otorgación de Certificados de Navegabilidad restringidos ("R") y|o experimentales ("X") será de $ 100.00.

Artículo 31. — El arancel a regir por los certificados calificaciones, etc., será el siguiente:

1o.)	Inspección previa de talleres	$ 100.00
2o.)	Inspección de taller autorizado	" 200.00
3o.)	Calificaciones c|u.	" 50.00

Art. 4o. Modifícase el artículo 23 de la reglamentación del artículo 31 y Anexo IV a su reglamentación general; capítulo VIII Sección 3 del decreto No. 13.789 de fecha 13 de mayo de 1949, que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 23. — El arancel a regir para los exámenes, licencias, etc., será el siguiente:

a)	Examen médico (derecho)	$ 20.00
b)	Derecho a examen	" 50.00
	Derecho a examen por 2da. vez y consecutivas al ser aplazado en cada examen oral, escrito, o práctico	" 20.00
c)	Licencias	" 50.00
d)	Duplicados	" 50.00
e)	Permisos especiales	" 50.00
f)	Reválida ciudadano uruguayo	" 100.00
	Reválida ciudadano extranjero	" 250.00
g)	Rúbrica de libros	" 25.00

Art. 5o. Modifícase el artículo 66 de la reglamentación sobre la actividad del Paracaidismo, Parte IV. Capítulo I del decreto No. 17.199 de fecha 2 de diciembre de 1950, que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 66. — El arancel a regir por los distintos conceptos será:

1o.)	Examen Médico (Derecho)	$ 20.00
2o.)	Carnet de Alumno	" 40.00
3o.)	Licencias ("A", "B", Plegador)	" 50.00
4o.)	Derecho a examen	" 50.00
	Derecho a examen por 2da. vez y consecutivas al ser aplazados en cada examen oral, escrito o práctico	" 20.00
5o.)	Calificación de Instructores	" 50.00
6o.)	Duplicados	" 50.00
7o.)	Reválida ciudadano uruguayo	" 100.00
	Reválida ciudadano extranjero	" 250.00
8o.)	Permisos especiales	" 50.00
9o.)	Rúbrica de libros	" 25.00

Art. 6o. Modifícase el artículo 19 del apéndice No. 1 al Anexo 2 de la reglamentación del artículo 34 del Código de Legislación Aeronáutica (Mecánicos de Aviación de Tierra) aprobado por decreto No. 14.539 del 13 de octubre de 1949. Capítulo X del decreto No. 23.391 que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 19. — El arancel a regir para los exámenes, licencias, etc., será el siguiente:

1o.)	Derecho a examen	$ 50.00
	Derecho a examen por 2da. vez y consecutivas al ser aplazado en cada examen oral, escrito o práctico	" 20.00
2o.)	Licencias o renovaciones	" 50.00
3o.)	Duplicados	" 50.00
4o.)	Calificaciones	" 50.00
5o.)	Reválidas ciudadanos extranjeros	" 250.00
	Reválidas ciudadanos uruguayos	" 100.00
6o.)	Permisos especiales	" 50.00
7o.)	Rúbrica de libros	" 25.00

Art. 7o. Modifícase el artículo 15 de la reglamentación del Registro de Matrículas de Aeronaves y del Registro Nacional de Aeronaves. Anexo 1 de la reglamentación del Código de Legislación Aeronáutica. Capítulo IV: en la parte de Secciones Hipotecas, Arrendamientos y Embargos de Aeronaves, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Se cobrará por cada inscripción	$ 100.00
Por cada anotación marginal	" 25.00

Art. 8o. Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: **HEBER.** — General **PABLO C. MORATORIO.** — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

6

Decreto 562|965. — Se autoriza al Ministerio de Ganadería y Agricultura para adquirir por intermedio de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios, determinada can. dad de toneladas de trigo.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 2 de diciembre de 1965 (x).

Vista la conveniencia de establecer normas para la comercialización de la cosecha de trigo 1965|66;

Considerando: I) es propósito del Poder Ejecutivo establecer un régimen de comercialización del trigo que asegure a los productores un nivel de precios acorde con los valores internacionales del cereal;

II) a ese efecto, hará uso de la facultad que le confiere al artículo 46 de la ley N.o 13.317, de 28 de diciembre de 1964, eliminando totalmente las detracciones sobre el trigo y sus derivados (harina, afrechillo, semitín, etc.);

III) en forma concordante, el Poder Ejecutivo, por mensaje del día de la fecha, reitera el Poder Legislativo la aprobación de una iniciativa que permita establecer en el país y funcionar un mercado a término de cereales, oleaginosos y frutos del país, que asegurará la formación de un precio de mercado menos sensible a las oscilaciones especulativas, que logrará una mayor información a los productores y que aliviará la financiación de la comercialización de las cosechas;

IV) habiéndose iniciado recién la recolección de la cosecha triguera, resultaría prematura la fijación desde ya de cupos exportables, que serán abiertos tan pronto como se disponga de una avaluación precisa de los saldos disponibles;

V) sin embargo, es menester asegurar desde ya la presencia del Estado como agente regulador en el proceso de comercialización, especialmente en defensa de los pequeños y medianos productores y de las cooperativas;

VI) simultáneamente, la intervención de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios del Ministerio de Ganadería y Agricultura, deberá hacerse en forma de incentivar la comercialización a granel, para la que, aparte las razones permanentes de interés general que la aconsejan, concurren en esta oportunidad los problemas derivados del alto costo de los envases,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Autorízase al Ministerio de Ganadería y Agricultura para adquirir, por intermedio de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios, hasta la cantidad de cien mil (100.000) toneladas de trigo de la nueva cosecha, al preci básico de doscientos ochenta pesos (pesos 280.00) los cien (100) kilos del cereal, embolsado sano, seco y limpio, con una base de peso hectolítrico de setenta y ocho (78) kilogramos, puesto en los puertos de Paysandú, Fray Bentos, Nueva Palmira y Montevideo.

La mencionada Secretaría de Estado determinará las cantidades a adquirir en cada zona de embarque y las adquisiciones se harán con prioridad a los pequeños productores y las Cooperativas Agropecuarias.

Art. 2o. Para las operaciones que se realicen al amparo del artículo anterior, se aplicará el régimen establecido por los artículos 3o., 4o. y 5o. del decreto de 30 de noviembre de 1960.

Art. 3o. En caso de entrega a granel, se deducirá del precio solamente el sesenta (60) por ciento del valor de la bolsa.

Art 4o. Facúltase al Ministerio de Ganadería y Agricultura para concertar los créditos correspondientes con el Banco de la República, pudiendo caucionar, a tales efectos, títulos de Deuda Pública en cantidad suficiente.

Art. 5o. Las exportaciones de trigo y sus derivados estarán exonerados del pago de toda clase de detracciones e impuestos a la exportación.

Art. 6o. El presente decreto entrará en vigencia partir de la fecha.

Art. 7o. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 8o. — Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

(x) Recibido en "Diario Oficial" el 9 de agosto de 1966.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

7

Decreto 173|966. — Se fija el precio del metro cúbico de gas, para los consumos tomados a partir de determinada fecha y se mantienen las tarifas para las prestaciones accesorias al servicio.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 14 de abril de 1966.

Visto: estos antecedentes en los que la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Limitada solicita la fijación de una nueva tarifa del precio del gas;

Resultando: que la Comisión Técnica para los Costos de la Compañía del Gas, creada por el decreto de 7 de octubre de 1965, propone la nueva tarifa en base a los aumentos producidos en varios gastos que integran sus actuales costos, incluyendo el derivado del Convenio Colectivo con su personal;

Considerando: que corresponde adecuar la tarifa del gas a las variaciones de los rubros del costo;

De conformidad con lo informado por la Comisión Técnica,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1o. Fíjase en cuatro pesos con treinta y tres centésimos ($ 4.33) el precio del metro cúbico del gas, a percibir por la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Limitada para los consumos tomados a partir del 1o. de abril de 1966.

Art. 2o. El poder calorífico del gas no será inferior a 4.300 unidades.

Art. 3o. Mantiénense las tarifas actuales para las prestaciones accesorias al servicio de gas, fijadas por el decreto de 4 de junio de 1964.

Art. 4o. Las infracciones a lo dispuesto en los artículos precedentes se sancionarán de acuerdo con lo establecido en la Ley N.o 10.940 de 19 de setiembre de 1947.

Art. 5o. Comuníquese y publíquese en dos diarios de la Capital.

Por el Consejo: **HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. Modesto Burgos Morales**, Secretario.

8

Decreto 373|966. — Se aprueban los precios fijados por A.N.C.A.P. para el gas oil y diesel oil, que suministra a U.T.E. con destino a las turbinas de gas.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 4 de agosto de 1966.

Visto: la nota de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland de fecha 25 de julio de 1966;

Resultando: que en la misma se da cuenta de la fijación de precios de venta de gas oil y diesel oil especial que

el mencionado Organismo suministra a UTE con destino a las turbinas a gas;

Considerando: que el Poder Ejecutivo comparte las razones que llevan a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland a la fijación de esos precios; y

Atento: a lo dispuesto en el inciso f) del Art. 3o. de la Ley N.o 8764 de fecha 15 de octubre de 1931;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Apruébanse los siguientes precios, fijados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland para el gas oil y diesel oil especial que suministra a UTE con destino a las turbinas a gas.

Gas oil ($ 2.600.00) dos mil seiscientos pesos por m3.
Diesel oil especial ($ 2.360.00) dos mil trescientos sesenta pesos por m3.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: PENADES. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Julián F. Alvarez Cortés, Secretario Interino.

9

Decreto 374|966. — Se prorrogan hasta la fecha que se indica, determinadas disposiciones relacionadas con la comercialización del Cemento Portland.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 4 de agosto de 1966.

Visto: el decreto de 22 de julio de 1965, donde se dictan normas relacionadas con la comercialización del Cemento Portland;

Resultando: que por el Art. 3o. del mencionado decreto se dispone que la Comisión Honoraria del Portland procederá en el término de un año a liquidar el fondo existente de acuerdo al destino que determine el Poder Ejecutivo y sin perjuicio de las compensaciones a otorgar a la ANCAP dispuestas en el Art. 4o.,

Considerando: que el plazo otorgado ha sido insuficiente para la realización de las tareas citadas precedentemente;

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1o. Prorrógase hasta el 22 de julio de 1967, el plazo fijado por el Art. 3o. del decreto de 22 de julio de 1965;

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: PENADES. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Julián F. Alvarez Cortés, Secretario Interino.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

10

Decreto 370|966. — Se destina el Palacio Taranco a sede del Museo de Arte Decorativo

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 2 de agosto de 1966.

Visto: que el Estado adquirió, en cumplimiento a lo dispuesto por decreto de 9 de enero de 1943, el Palacio Taranco;

Resultando: 1o.) Que por decreto de 20 de enero de 1943 el Poder Ejecutivo aceptó la donación efectuada a favor del Estado por la sucesión Ortiz de Taranco, de los cuadros, esculturas, muebles y objetos que ornaban el expresado Palacio;

2o.) Que en el antes citado decreto se expresa que "el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social conservará el edificio y mantendrá el carácter del mismo y de sus colecciones en condiciones de que en el momento oportuno pueda ser convertido en museo público";

3o.) Que la ocupación del Palacio Taranco por las Oficinas de la Secretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, dió por resultado la desnaturalización y el gradual deterioro de un edificio de noble estilo, con desconocimiento de los fines para los que fue adquirido y con mengua de la adecuada conservación de las obras de arte que el Estado recibió en calidad de donación;

4o.) Que el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social ya ha iniciado la instalación de sus oficinas en el nuevo edificio adquirido en cumplimiento del artículo 89 de la Ley N.o 13.426 de 2 de diciembre de 1965;

5o.) Que por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de marzo de 1964, se designó una Comisión Especial Honoraria encargada de preparar un informe preliminar sobre los trabajos que debían realizarse para restaurar y restablecer en carácter primitivo del Palacio Taranco, la que en colaboración con el Arquitecto Asesor del Ministerio don Rogelio Fusco Villa lo produjo, dando motivo a que el Poder Ejecutivo en acuerdo con el Ministerio de Obras Públicas, destinara una partida de $ 500.000.00 para dar iniciación a aquéllos;

Considerando: 1o.) Que el Palacio Taranco, por su excepcional significación arquitectónica, integra, en la zona de la ciudad en que está emplazado, una unidad museística formada por las casas de los Generales Juan Antonio Lavalleja y Fructuoso Rivera, por la llamada casa del Virrey, por la casa de Montero, sede del Museo Romántico y la casa de los Ximénez, representativa de las distintas etapas de la evolución del país y de la ciudad de Montevideo;

2o.) Que el Estado debe proveer a la conservación del edificio y de las valiosas colecciones que originariamente pertenecieran al mismo, hoy distribuídas en varias dependencias oficiales, así como fijar su adecuado destino;

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1o.) Destínase el Palacio Taranco, adquirido por el Estado en 1943 para convertirlo en museo público, a sede del Museo de Arte Decorativo que se integrará con las colecciones que originariamente pertenecieron a la casa y que el Estado recibió en donación; a sede para la realización de ceremonias y actos oficiales de carácter cultural y artístico y a sede de la Academia Nacional de Letras y Comisión Nacional de la Unesco, hasta que estos organismos puedan instalarse en la llamada casa del Virrey, una vez finalizados los trabajos de restauración que en ella se realizan;

Art. 2o.) El mobiliario y obras de arte pertenecientes al Palacio Taranco que actualmente se hallan en diversas dependencias del Estado, serán reintegrados a los ambientes del mencionado edificio en oportunidad que se acordará en cada caso con las autoridades de las dependencias que ahora son depositarias de los mismos.

Art. 3o.) Constitúyese una Comisión Honoraria encargada de la custodia y conservación del Palacio Taranco y de organizar el Museo de Arte Decorativo que en él funcionará, integrada por los Directores de los Museos Nacional de Bellas Artes e Histórico Nacional y el Presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes. Esta Comisión propondrá al Poder Ejecutivo un proyecto de reglamento para la administración del edificio, en el que se fijará el régimen con sujeción al cual podrán facilitarse las salas del edificio para la realización de los actos a que se refiere el artículo 1o. del presente decreto.

Art. 4o.) Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DE... — Modesto Burgos Morales, Secretario.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE MAYO DE 1966.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418 del 5 de mayo de 1966)

Paysandú

2.a Sección —

Julio Alberto Balardini, 45 años, divorciado, comerciante, oriental y Hercilia Rubin, 48 años, viuda, brasileña.

Luis Emilio Dante, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Mirza Anair Pintos, 19 años, soltera, oriental.

Baltasar Chialanza, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Elba Silva, 38 años, soltera, oriental.

Isidoro César Godiño, 46 años, soltero, jornalero, oriental y María Amalia Viera, 38 años, soltera, oriental.

Heriberto Maya, 36 años, soltero, comerciante, oriental e Isabel Raquel Manera, 18 años, soltera, oriental.

Ney Ulimir Sequeira, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Catalina Sokorov, 26 años, soltera, oriental.

Orlando Pereira Núñez, 56 años, divorciado, comerciante, oriental y Simona Santos, 38 años, soltera, oriental.

Angel Icatt, 32 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Margarita Godiño, 17 años, soltera, oriental.

Angel Eleazar Ferrari, 43 años, divorciado, empleado, oriental y Neli Montero, 30 años, divorciada, oriental.

Eduardo Amabilio Arreseigor, 65 años, viudo, jubilado, oriental y Alba Ofelia Boutrón, 48 años, soltera, oriental.

Juan Rodolfo Call, 32 años, soltero, industrial, argentino y María Teresa Heinze, 24 años, soltera, oriental.

Manuel Erlig, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Graciela Isabel Morel, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Miguel Angel Lescano, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Albornoz, 22 años, soltera, oriental.

Juan Celestino Luna, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Alda Rosa Pintos 16 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Milciades Ciriaco Alzugaray, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Adelia Belin, 35 años, soltera, oriental.

Esteban Francisco Nolla, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Lyliam Raquel Portillo, 25 años, soltera, oriental.

Jesús María González, 26 años, soltero, empleado, oriental y Martha Isabel Toscanini, 21 años, soltera, oriental.

Rivera

3.a Sección —

Rodolfo Nereo Padín, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Beatriz Silva, 18 años, soltera, oriental.

Limberg Sampallo, 22 años, soltero, empleado, oriental e Irma Luisa Núñez, 16 años, soltera, oriental.

Florentino dos Santos, 34 años, divorciado, jornalero, oriental y María Celmira Morales, 24 años, soltera, oriental.

Manuel Abayubá dos Reis, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Celiy Melva Bica, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Carlos Coitiño, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sendy Luz, 25 años, soltera, oriental.

Carlos Camargo, 36 años, soltero, comerciante, oriental y Ely Lecuna, 27 años, soltera, oriental.

Waldemar Acosta, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Cotto, 25 años, soltera, oriental.

Palermo Ceballos Rivero, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Nelba Carolina Espinosa, 30 años, soltera, oriental.

Gumercindo Vasconcellos, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Concilia Rodríguez, 31 años, soltera, oriental.

Osvaldo Barboza, 56 años, soltero, jornalero, oriental y Nolberta Rodríguez, 40 años, soltera, oriental.

Euclides Barboza, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Cabral, 28 años, soltera, oriental.

Antonio Varela González, 25 años, soltero, empleado, oriental y Victorina Soares del Pino, 16 años, soltera, oriental.

Ney Vidal, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa María Maciel, 23 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección —

Daniel Américo Aquiles Arguimbao, 19 años, soltero, hacendado, oriental y María del Pilar Roldán, 22 años, soltera, oriental.

Andrés Conrado Combis, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Estela Sosa, 15 años, soltera, oriental.

Carlos María Navarro, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Libertad Brasil, 19 años, soltera, oriental.

Francisco Lorenzo Melián, 30 años, soltero, músico, oriental y Blanca Estela Martínez, 29 años, soltera, maestra, oriental.

Ramón Castro, 55 años, soltero, jornalero, oriental y Alcira Esther Roldán, 45 años, soltera, oriental.

Francisco Simón Pérez, 84 años, soltero, jornalero, oriental y María Alicia Ausoberry, 26 años, soltera, modista, oriental.

Roberto Castillo, 29 años, soltero, jornalero, oriental e Ida Esther Meyer, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Carrancio, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Cabral, 16 años, soltera, oriental.

Helsingfors Vicente Lancieri, 26 años soltero, empleado, oriental y María Luisa Núñez, 22 años soltera, oriental.

Juan Albérico Pelletti, 21 años, soltero, estudiante, oriental y María Teresa Gómez, 20 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Nedor, 20 años, soltero, empleado, oriental y Margot Elisa Lugo, 17 años, soltera, oriental.

Rafael Jacinto Castromán, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Marcelina Ojeda, 40 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Liberalino González, 26 años, soltero, empleado, oriental y Marta Elena Furtado, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Exaltación González, 29 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Renée Vera, 32 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

José Saturnino Pesce, 30 años, soltero, empleado, oriental e Irma Elida García, 17 años, soltera, oriental.

José María Hernández, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Otilia Teresa Centurión, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Julio Máximo García, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Belqui Amanda Contrera, 20 años, soltera, oriental.

Ruben Humberto Ruiz, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Charrutti, 20 años, soltera, oriental.

Hilario Gabino Machado, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Idelina Laullé, 21 años, soltera, oriental.

Julio Gabriel Peralta, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Nieves Santos, 36 años, soltera, oriental.

Raúl Aníbal Negri 21 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Esther Pérez, 18 años, soltera, oriental.

Juan Tebeñko, 24 años, soltero, carpintero, oriental y María Lidia Loza, 23 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Eduardo Raúl Scanegatti, 26 años, soltero, empleado, oriental e Irma Esther Villarruel, 16 años, soltera, oriental.

Wáshington Beltrán López, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Delmiria Camaño, 16 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Ramón María Escobar Pesoa, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Nelly Olivera, 22 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Ciriaco Narciso Pereyra, 7[illegible] años, viudo, hacendado, oriental y Gabina Indalecia Amarilla, 50 años, viuda, oriental.

Hugo Nelson Martínez, 28 años, soltero, carpintero, oriental y Estela Mary Larrosa, 22 años, soltera, oriental.

Homero Graña Uribe, 52 años, viudo, hacendado, oriental y María Escamendi, 40 años, viuda, maestra, oriental.

Héctor Oscar Badano, 35 años, soltero, empleado, argentino y María Virginia Dolores Fabbricotti, 36 años, soltera, argentina.

Robustiano Núñez, 36 años, viudo, jornalero, oriental e Ignacia Celia Cabrera, 72 años, viuda, oriental.

Florindo Longino Viana, 56 años, soltero, jubilado, oriental y Salustiana Acosta, 49 años, soltera, brasileña.

Miguel Angel Sánchez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Méndez, 22 años, divorciada, oriental.

René González Cedrés, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Mabel Aldán, 22 años, soltera, oriental.

Perpétuo Páez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Miriam Altez, 25 años, soltera, jornalera, oriental.

Cipriano Bolivar Altez, 37 años, soltero, hacendado, oriental y Martha Nivia Izaguirre, 26 años, soltera, oriental.

Hugo Sánchez, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Sosa Carrero, 18 años, soltera, oriental.

Braulio Saldivia Méndez, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Cecilia Suárez, 33 años, soltera, oriental.

Milton R. Pereyra, 20 años, soltero, empleado, oriental e Iris Teresa Sosa Carrasco, 17 años, soltera, oriental.

Gregorio Cabral, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Doralicia Acosta, 29 años, soltera, oriental.

Juan Isidro de León, 34 años, soltero, militar, oriental y Gloris Raquel Recuero, 22 años, soltera, oriental.

Ramiro Orlando Larrosa, 26 años, soltero, militar, oriental y Gladys Yolanda Pérez, 18 años, soltera, costurera, oriental.

Walter Hernández, 25 años, soltero, albañil, oriental y Emma Nehyr Lazo, 20 años, soltera, oriental.

Rinaldo Fratta Masen, 38 años, soltero, médico, oriental y Aída Teresita Silvera, 25 años, soltera, estudiante, oriental.

3.a Sección —

Deomar Soqueira, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Olivera, 19 años, soltera, oriental.

Sixto Aliberti Méndez, 25 años, soltero, chofer, oriental y Belquy Nahir Altez, 23 años, soltera, oriental.

Wilson Rocha Correa, 31 años, soltero, tareas rurales, oriental y María Elena Cedrés Guerra, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Santiago Silvio Maiorana, 38 años, soltero, empleado, argentino y María Elena Rau, 39 años, soltera, argentina.

Onil Américo Gutiérrez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Ester Oriete Montes, 19 años, soltera, oriental.

Anastacio Ruben Cabrera, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Elady Angela Silva, 17 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Pedro Valentín Fernández Silvera, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Elisa Margarita Lizaso Brañas, 19 años, soltera, oriental.

Aismeri Núñez de León, 31 años, soltero, tareas rurales, oriental y Floricelda Nilda Plada, 24 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección —

Agustín Fermín González, 62 años, viudo, jubilado, oriental y Agustina Elcira Pío, 44 años, soltera, oriental.

Emilio Eduardo Núñez, 24 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Iribarren, 19 años, soltera, oriental.

Eustaquio Alberto Banfi, 27 años, soltero, empleado, oriental y Zenona Inés Troche, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Angel María Mesa, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Eulogia Pérez, 20 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Julio Raúl Pérez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Margarita René Pérez, 17 años, soltera, oriental.

Bernardino Peraza, 58 años, viudo, industrial, oriental y Balbina Villar, 46 años, soltera, oriental.

Omar Milto Pérez, soltero, comercio, oriental y Amabilia Delfa De León, soltera, oriental.

5.a Sección —

Cristóbal Wilfredo Torres, 24 años, soltero, empleado, oriental y Susy Mabel Maza, 18 años, soltera, oriental.

Carlos José Suárez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Edda Inés Souza, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Luna, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Elvira Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

Pascual Domingo Acosta, 58 años, viudo, agricultor, oriental y Elvira Eugenia García, 50 años, soltera, oriental.

Nelsi Edgardo Haller, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Doris Marbel Mazza, 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan Francisco López, 32 años, soltero, agricultor, oriental y María Gricela De León, 21 años, soltera, oriental.

Eduardo Robaina, 37 años, soltero, empleado, oriental y Dirma García, 35 años, soltera, oriental.

Moisés Antolín Rodríguez, 27 años, chofer, oriental y Nelly Alvarez, 26 años, soltera, oriental.

Elbio José Torres, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Catalina Díaz, 20 años, soltera, oriental.

Germán Dioscorine Díaz, 40 años, divorciado, comercio, oriental y Mirtha Lilian Griego, 24 años, divorciada, oriental.

Walter Arnoldo Moré, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Bonilla, 23 años, soltera, oriental.

Carlos Mirto Cazard, 29 años, soltero, comercio, oriental y Teresita Martina De Armas, 24 años, soltera, oriental.

Héctor Segundo Guillermo Medina, 55 años, soltero, médico, brasileño y Thaís Leprevost Curial, 40 años, viuda, farmacéutica, brasileña.

Angel Domingo García, 25 años, soltero, empelado, oriental y Alba Rosa Osorio, 25 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Martins, 20 años, soltero, agricultor, portugués, María de Concepción Couto, 24 años, soltera, portuguesa.

Heber Harnoldo Nieves, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Eliga Murche, 20 años, soltera, oriental.

Juan Miguel Saavedra, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Araceli Ada Méndez, 32 años, soltera, oriental.

Héctor Moisés Ramos, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Brenda Teresita Martínez, 18 años, soltera, oriental.

Alfredo Acosta, 47 años, soltero, jornalero, oriental y María Nilza Silva, 34 años, soltera, oriental.

Francisco Eulogio Pérez, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Elida Romaso, 31 años, soltera, oriental.

Julio Berto, 23 años, soltero, panadero, oriental y María Julia Sánchez, 31 años, soltera, oriental.

Eugenio César Binaghi, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Goldarás, 27 años, soltera, oriental.

Eugenio Feliciano Placeres, 40 años soltero, empleado, oriental y Susana Beatriz Rolando, 28 años, soltera, oriental.

Carlos María Mattos, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Silvera, 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Justo Gerardo Romero, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Sonia Sara Sosa, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Del Pino, 35 años, soltero, herrero, oriental y Elena Clara Bonilla, 38 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección —

Wilman Antonio García, 22 años, soltero, policía, oriental y Santa Bianca Baldássari, 18 años, soltera, oriental.

Wuilde Jardiel Carrizo, 19 años, soltero, empleado, argentino y Miriam Teresita Velázquez, 15 años, soltera, oriental.

Aquiles Eduardo Manzanares, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Rosas, 21 años, soltera, oriental.

Martín Aquino Lombardo, 23 años, soltero, comercio, oriental y Olga María Avellanal, 20 años, soltera, oriental.

Uberfil César Cheleri, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Soutto, 21 años, soltera, oriental.

Miguel Lombart, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nahir Teresa Pacheco, 23 años, soltera, oriental.

Lander Dalmao, 23 años, soltero, empleado, oriental y Josefina Amabelia Soria, 26 años, soltera, oriental.

Enrique Gómez, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Lucía Texeira, 29 años, soltera, oriental.

Oscar Piñeiro, 29 años, soltero, chofer, oriental y Zulma Renée Rodríguez, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Damacio Gómez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Da Rosa, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Bernardino Barrera, 25 años, soltero, constructor, argentino y Elida Villalba, 16 años, soltera, oriental.

Aparicio Sosa, 61 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Guariojo, 55 años, divorciada, oriental.

Hugo Nelson Doncel, 31 años, divorciado, jornalero, oriental y Rosa Aguilar, 27 años, soltera, oriental.

Omar Buzzo, 19 años, soltero, corredor, oriental y Mirta Catalina Ledesma, 16 años, soltera, oriental.

Esteban Francia, 26 años, soltero, militar, oriental y María Ferreira, 19 años, soltera, oriental.

Miguel Delano Mena, 18 años, soltero, mecánico, oriental y Olga Hortencia González, 16 años, soltero, oriental.

José Atilio Bertolotto, 34 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Elena Roux, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Acuña, 19 años, soltero, chofer, oriental y Rosa Amelia Torres, 16 años, soltera, oriental.

Cipriano Gómez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Carballo, 18 años, soltera, oriental.

Orí Carlos Méndez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Núñez Da Rosa, 30 años, soltera, empleada, oriental.

Marcelo Gosttchálk, 19 años, soltero, jornalero, paraguayo y Blanca Graciela Andrade, 15 años, soltera, oriental.

Nicolás Bondarenco, 33 años, soltero, perito agrónomo, oriental y María Josefina Kambrat, 30 años, soltera, modista, oriental.

Luis María Zúñiga, 28 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Margarita Correa, 23 años, soltera, oriental.

Osnildo Ortíz, 20 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Marina Gómez, 19 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Juan Carlos Díaz, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Prietto, 20 años, soltera, oriental.

Edilberto Ustra, 24 años, soltero, empleado, oriental y Máxima Cecilia Leal, 19 años, soltera, oriental.

Abel Baranno, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Lira Aguiñagalde, 24 años, soltera, oriental.

Hugo Luis Alves, 20 años, soltero, empleado, oriental y Eloisa Bobadilla, 18 años, soltera, oriental.

José Luis Sosa, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Esther López, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Edgar Borggio, 27 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Gutiérrez, 24 años, soltera, oriental.

Nercio Clorival Da Costa Leites, 32 años, soltero, ganadero, oriental y Emirta Acosta, 30 años, soltera, oriental.

Victorio Banega, 42 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Rémedi, 30 años, soltera, oriental.

Luis Chiriff, 27 años, soltero, pintor, oriental y Nelsa Pereira Castro, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Ruben Adolfo Boschetti, 25 años, soltero, empleado, oriental y Rosenda Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Joaquín María Goncalvez da Silva, 22 años, soltero, mecánico tornero, oriental y Maribel Mireya Duffey, 20 años, soltera, oriental.

Víctor Hugo Durán, 31 años, soltero, empleado, oriental y Delia Inés Sessarego, 30 años, soltera, tipógrafo, oriental.

Octavio Otorgués, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Marta Oliva, 18 años, soltera, oriental.

Marcirio Eleazar Barboza, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana Adelfa Oyhanarte, 25 años, soltera, oriental.

Nelson Waldemar Simmari, 27 años, soltero, empleado, oriental y Emilia Gladys Rodríguez, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Nelson Valentín Piñeiro, 37 años, soltero, empleado, oriental y María Auxiliadora Silva, 32 años, soltera, oriental.

Tomás Darío Silva, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elena Depot, 47 años, soltera, oriental.

Pedro Correa, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Esther Farías, 13 años, soltera, oriental.

Cesáreo De Lima, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Delia Inés Moreale, 29 años, soltera, oriental.

Juan José Canosa, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Marilú Gómez, 26 años, soltera, comercio, oriental.

Julio Víctor Otazú de Mello, 32 años, soltero, empleado, oriental y Camila Amelia Pose González de Lima, 33 años, soltera, empleada, oriental.

3a. Sección —

Gilberto Biassini, 53 años, soltero, empleado, oriental y Paula Fleitas, 38 años, divorciada, oriental.

Ramón Bilmar Venegoni, 26 años, soltero, chofer, oriental y Gladys da Rosa, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Ramón Wilfredo Temer, 23 años, soltero, chofer, oriental y Neber Alicia Verón, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Edelmar Asís, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Franca de Lima, 21 años, soltera, oriental.

Atilio Antenor Minervine, 47 años, soltero, hacendado, oriental y Hélida Esther Cardozo, 47 años, soltera, oriental.

Roberto Antonio Menoni, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Nilza Noemia Emmenegger, 20 años, soltera, oriental.

7a. Sección —

Gervasio Pedrozo, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Elida Bentancur, 27 años, soltera, oriental.

Soriano

1a. Sección —

Daniel Máximo Félix, 23 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Leonza Angelino, 23 años, soltera, oriental.

Pablo Nicolás Chavez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Mabel García, 16 años, soltera, oriental.

Alfredo Osvaldo Mentrana, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Luján Comunale, 20 años, soltera, oriental.

Alberto Raúl Guevara, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Delia Diver Villarreal, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Angel Trujillo, 33 años, soltero, comercio, oriental y Rosa Alba Silva, 26 años, soltera, oriental.

Elcerino Ruben Monnet, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Elizabeth Viera, 17 años, soltera, oriental.

Héctor Heliberto Barreto, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nelsy Díaz, 36 años, divorciada, oriental.

Héctor Eliberto Posse, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Inés Olga Ferrari, 26 años, soltera, oriental.

Maximiliano Antonio Izaguirre, 19 años, electricista, oriental y María del Carmen Guerrero, 22 años, soltera, oriental.

Hugo Omar Pintos, 25 años, soltero, vidriero, oriental y Rosa Raquel Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Luis Santiago Ferreira, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Castelli, 29 años, soltera, oriental.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5 418, será remitido directamente por los Oficiales del Estado Civil a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 14 de abril de 1966 se estableció el precio de . 10.00 por cada matrimonio del interior: que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

Carlos Hugo Alberto, 22 años, soltero, mecánico, oriental y María Angélica Ohaco, 20 años, soltera, oriental.

Francisco Robert Bidegain, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Sonia Ivonne Chiappini, 23 años, soltera, oriental.

Raúl Irene Marsico, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Rocío del Alba Ramírez, 20 años, soltera, oriental.

Diego Alcides Barboza, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Juana Glagys Scarone, 20 años, soltera, oriental.

Carlos José Roviglio, 36 años, soltero, industrial oriental y María Margarita Fenochio, 29 años, soltera, maestra, oriental.

Gonzalo Díaz, 28 años, soltero, comercio, español y Ramona Natividad Martínez, 21 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Alba, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Teresita Manzi, 20 años, soltera, oriental.

Francisco Irineo Falcioni, 82 años, soltero, jubilado, oriental y María Ofelia Bajes, 70 años, soltera, oriental.

Drilio Raimundo Curti, 28 años, soltero, empleado, oriental y Alba Alicia Vallejo, 26 años, soltera, oriental.

2a. Sección —

Ruben Wilfredo González, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Luz Mabel Delgado, 18 años, soltera, oriental.

4a. Sección —

Raúl Amilcar Ferrer, 42 años, soltero, empresario, oriental y Amelia Ceferina Brufau, 39 años, soltera, empleada, oriental.

6a. Sección —

Heber Noel Banchero, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Haller, 17 años, soltera, oriental.

Wilfredo Hindenburg Itxassa, 36 años, soltero, comercio, oriental y Myrta Elda Saavedra, 29 años, soltera, oriental.

8a. Sección —

Elio Ricardo Negrin, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Mercedes Guillermina Seaziani, 17 años, soltera, oriental.

14a. Sección —

Gastón María Martino, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Nuris Dilma Clavijo, 22 años, soltera, oriental.

Oscar Noel Pereyra, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Nerill Cabrera, 22 años, soltera, oriental.

Darío Julián Miranda, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Luisa Listur, 19 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

3a. Sección —

Ricardo Buslon, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Jesús Erreca, 20 años, soltera, oriental.

4a. Sección —

Cipriano Castro, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Teresa Cuadro, 28 soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 244 — Montevideo, Viernes 12 de Agosto de 1966 — Núm. 17407

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 16.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 16.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 30.00
Matrimonios del Interior	" 10.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

EJEMPLARES

Por día	$ 1.00
Atrasados	" 3.00
De más de quince días	" 5.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años	" 30.00
De más de cinco años	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años	" 40.00
De más de cinco años	" 50.00
De más de diez años	" 70 00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 80.00
1930		" 80.00
1931	(reeditado)	" 80.00
1933	"	" 80.00
1934	"	" 80.00
1935	"	" 80.00
1937	"	" 80 00
1939		" 80.00
1941	(reeditado)	" 80.00
1942	"	" 80.00
1943	"	" 80.00
1945		" 80.00
1946	(reeditado)	" 80.00
1947	"	" 80.00
1949	"	" 80.00
1950	"	" 80.00
1951	"	" 80.00
1952	"	" 80.00
1954		" 80.00
1955		" 80.00
1956		" 80.00
1957		" 80.00
1958		" 80.00
1959		" 80.00
1960		" 80.00
1961		" 80.00
1962		" 80.00
1963		" 80.00
1964		" 156.00
1965		" 211.00

Encuadernados

1955	" 100.00
1956	" 100 00
1957	" 100.00
1958	" 100 00
1965	" 287 00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	$ 1:000 000 00	$ 3.000 00	la página
De $ 1 000 001 00 "	" 2:000 000 00	" 4.000 00	" "
" " 2 000 001 00 "	" 5:000 000 00	" 5 000 00	" "
" " 5 000 001 00 "	" 10:000 000 00	" 6 000 00	" "
" " 10 000 001 00 "	" 20:000.000.00	" 7 000 00	" "
" " 20.000.001.00 en adelante		" 8.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben conservar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966 — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15396 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BENZO o BENZO PORRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15328 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ASTEGGIANTE MARTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15329 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES RODRIGUEZ BERCERUELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10 pub. 15130 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE VALETTE de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub 15180 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO o HUGO NATALIO BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15185 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CICALESE, (L.o 61, F.o 654), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1966 Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10 pub 15372 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VIRGINIO SIMIONI o SIMIONI TRENTIN, (L.o 61, F.o 656), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15296 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANGEL MARINI (Lo. 61. Fo. 616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 15181 Ag.5-v ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DANIEL ANGEL VENEROSO IRIBAR (L.o 61, F.o 19), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 14382 Ag.3-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ABRAHAM, (L.o 61. F.o 662), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14824 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO ANTONIO ROVITTO (Lo. 61, Fo. 592), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 14710 Ag.1o.-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LUIS ESTEVEZ (Lo. 68, Fo. 157), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15599 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA MARRERO GANDINI de SILVA (Lo. 68, Fo. 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15601 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS APARICIO PAEZ BECCO (Lo. 68. Fo. 181), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15606 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BEATRIZ BIANCHI de SASSOLI y JUAN BAUTISTA SASSOLI (Lo. 68, Fo. 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 15610 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN MIGUEL CANTO ZABATEL, (L.o 68. F.o 166), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15208 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ORIBE u ORIBE UNGO (Lo. 68. Fo. 133), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15034 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO ENRIQUE DURAN GONZALEZ (Lo. 67, Fo. 256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 5 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 480 00 10|pub. 15043 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER JERUSALMI de TRIGODA (Lo 66, Fo. 23), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15183 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS MARIÑO MENDEZ (Lo. 67, Fo. 134), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $960.00 20|pub. 10100 Jun.1o.-v.Jun.14. Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO PIMIENTA o NATALIO PIMIENTA SOUZA, 596|65, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15583 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MANUEL FERRO FONTENLA, (134|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15254 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PISANO, (292 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 15374 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HEREBERTO LENA LARREA y de JORGELINA o NATIVIDAD JORGELINA ANSELMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15255 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA KONBL de GABRIEL o MARIA KNÖBB de GABRIEL o MARIA KUOBB de GABRIEL o MARIA KUOBB de GABRIEL o MARIA KNOBL de GABRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15256 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO MARIA CARPANECI o CARPANESSI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15648 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA DI PALMA de LAVIGNASSE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15660 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO PIO LAVIGNASSE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 1566: Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO PARADA ORTIZ de TARANCO, (C. 662 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 15371 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA ULICHE de CARBO y de FRANCISCO CARBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15187 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIRA OLIVERA de PIGRAU, (63 _ 163), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15051 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NERSES MOVSESIAN, (B 366|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Julio 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 450.00 10|pub. 14891 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PACIFICO ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 20 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario
1) $480.00 10|pub. 14898 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HENRY BRUCE COCHRAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan detro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Junio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 14820 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUELA FIGUEIRA VIDAL de LIÑARES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Julio de 1966 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14821 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA CHIAPPE de GRILLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Junio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14822 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE CRESPO GALLARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14823 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE FRANCISCO ALBERTO BARRERA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14714 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARGARITA BERNETCHE de CARRIL y ANDRES CARRIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14712 Ag.1o.-v ag.12.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL WASHINGTON NAVARRO (54 - 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15654 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINA CHAGAS MENDEZ de MACEDO (62 - 694), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15655 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HARGUINDEGUY o HARGUINDEGUY de TUZIO o MARIA HARGUINDEGUI PEIROT o HARGUINDEGUY PEIROTO (63 - 548), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15657 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION FREIRE de CASTRO, (63 - 542), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15397 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ALEJANDRO CASTRO, (63-381), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $. 480.00 10|pub. 15292 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS o MARCO CETINIC o CETINICH o CETENICH SURJAN, (63-549), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10||pub. 14989 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MAROTTA BOCCARATO o BOCARATTO, (63-577), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o piso. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14990 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN ALBERTO ALONZO, (63-307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14813 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ALVAREZ o ALVAREZ GONZALEZ, (63-325), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14814 Ag.2-v.ag.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER ANDRES TABO o TABO FERNANDEZ, (63-343), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14815 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME IARMULIO o JARMULIC o IARMULIK WEISBERK o VAISBERG, (63-68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14816 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO PASCUAL VILLAFAN o VILLAFIN (63 - 553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14703 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JARDON o JARDON MARTINEZ (63 - 579), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14704 Ag.1o.-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES o MERCEDES SOCORRO ZANELLI de FABUGLIA (63 - 531), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14705 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO CABRERA (63 - 536), citándose a los herede-

ros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14708 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMA o ROMA ANTONIA MENICHELLI BONIFAZI o BONIFAZZI de CANAVESI (63 - 530), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14706 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE SUAREZ CASTRO (63 - 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14709 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LJUDEVIT o LUDVIK o LUIS KOCIS o KOCSIS, (63 - 451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 13765 Jul.21-v.set.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAMON ITUARTE, (57 - 553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15330 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL OTTONELLO de GRANATO, (L.o 57, F.o 292), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15332 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE RAUL CANESSA BORRO, (L.o 58, F.o 223), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15333 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA IRMA BENCE de DEBERNARDI (Lo. 58, Fo. 05), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15088 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR PELUFFO MUSSO (Lo. 58, Fo. 214), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15089 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIA BARUSSI de BASSI (Lo. 58, Fo. 27), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15090 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC CLOTILDE CUERVO ROUX (Lo. 58, Fo. 90), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15092 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO POZZOLI, (Lo. 58, Fo. 83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14661 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CAMEJO (Lo. 57, Fo. 486), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14660 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION TURINO VIGNOLI (Lo. 58, Fo. 126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14659 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ORIBE (Lo. 57, Fo. 591), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14664 Ag.1o.-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELMAST ABADJIAN o TUMACHIAN de DAVIDIAN (F. 282), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15662 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RODRIGO ACOSTA Y LARA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15664 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS FELMENOSI GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15352 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSE REYES; MARIA GARCIA de REYES; JOSE MARIO REYES; MERCEDES CABRERA de REYES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15059 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIEGO MARIA CABEZAS SANCHEZ (Fo. 247), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14715 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE CORDASCO o CORDAZCO. (F.o 590), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito 586. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $ 1.280.00 30|pub. 11562 Jn.20-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO LAMAS (A. 146|66), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15653 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PASTORINO OTTONELLO (A. 144|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15714 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RACHETTI de RODRIGUEZ (A. 176|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15715 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO LUIS STEVENAZZI GIUDICI (A. 152|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15052 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA CATTIVELLI de LIÑARES, (A. 138 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15375 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA ALVAREZ de MONTOBBIO (A 130|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15155 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO o JOSE AUGUSTO LUIS PERSICO (A 158|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15156 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO REYES CARRIQUE (A 206|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15190 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON PALGON o PALGON GIMORA, (A 200|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 14884 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA o DELFINA SEBASTIANA PELUFFO de MARTA, (A 224|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Acturia Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14925 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SICA ALLANESE de GOMEZ, (A 120), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Junio de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14897 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARTINELLI, (A 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14895 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GRAIÑO MENDEZ, (A 128|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $480.00 10|pub. 14894 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA EIRIS de RODRIGUEZ, (A 164|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14740 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA RAFFO de COUTURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14673 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLAO JUBIN o JUBIN PEREZ (A. 148|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14672 Ag.1o.-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA MARIA GONZALEZ GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15663 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO LOBERA VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15207 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTRELLA MARIA TURNES de ANTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15289 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MALECAZE JOUY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1966 — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15015 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA OTERO de CABEZAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14809 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL PREGO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14810 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SARKIS YOGHOTLACHIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14811 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTINIANO GONZALEZ o GONZALEZ ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14812 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CERIANI de NEGRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14707 Ag.1o.-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIA GORGA (Lo. 63, Fo. 241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15613 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ALVAREZ TORRES (Lo. 63, Fo. 167), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15628 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA FERNANDEZ o FERNANDEZ MARQUEZ (Lo. 63, Fo. 151), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 15643 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA INES ROMERO BEAZLEY y MARIA ANTONIA ROMERO BEAZLEY, (L.o 61, F.o 647), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 15479 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR HUGO BERARDI, (L.o 63, F.o 203), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15224 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFONSO FREDA CASTRO, (L.o 63, F.o 201), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15225 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER ALBERRO DOTTI de RAMOS, (L.o 63, F.o 167), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15293 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMANDA BEATRIZ BARBERO de CUNEO (Lo. 63, Fo. 193), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 15191 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES CASTRO (Lo. 63, Fo 199), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15194 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la Suc. de BLANCA PIAGGIO GARZON de FERREIRA, (Lo. 63, Fo. 209), ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15050 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMA CARAM de COAIK (Lo 63, F.o 189), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14885. Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO BORTHEIRY, (L.o 63, F.o 211), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1966 .— Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14758 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO JUAN BAUTISTA FUCITO NATTERO o JULIO JUAN BAUTISTA FUCITO o JUAN B. FUCITO, (L.o 63, F.o 197), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14759 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACOBO NATER STUTZ, (L.o 63, F.o 195), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14760. Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL PRIANO SAETTONE (Lo. 1, Fo. 559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15607 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GAGANIAN o ANGELA GAGANIAN de ORTCHANIAN (Lo. 1, Fo. 586), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15603 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MAGDALENA YELPO de BRANCHICCELA, (L.o 1, F.o 598), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15378 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VICENTE FERRARI o FERRARI MASINI o MASINO o MASSINI o MASSINO o MASSINA (Lo. 1, Fo. 602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10 pub. 15331 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA ANGELA BLANCA GINA FANTONI de NICOLAI, (L.o 1, F.o 608), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15209 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PEREYRA IMAZ, (L.o 1, F.o 575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15210 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA BERAMENDI HALTY de ABARACON (Lo. 1, Fo. 581), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Alfrdo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15085 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO AUGUSTO MATSCHULAT (Lo. 1, Fo. 562), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15086 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA SILVA BLANCO de RODRIGUEZ PAOLI o PAULI, (Lo 1, F.o 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14888 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DANIEL MAISONNAVE CAZAUX, (L.o 1, F.o 595), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14738 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELKON YPEKDJIAN BEDROSSIAN o MELKON YPEKYAN, (L.o 1, F.o 401), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14741 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE o EDUARDO DONAMARI ILARRAZ (Lo. 1, Fo. 579), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 482.00 10|pub. 14662 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO ROSSI PINE (Lo. 1, Fo. 599), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14663 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO u ORACIO ALBERTI o ALBERTO CORCIARINO BODERO o BADERO, (L.o 1, F.o 595), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 14433 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOUREIRO GARCIA o LAUREIRO GARCIA, (Lo. 1, Fo. 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario. adjunto.
1) $1.440.00 30|pub. 12590 Jul.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA MONGA PARODI (193 - 66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15650 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WOLF BAUMVALD o BAUMWALD PREWELER (141 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15651 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA AVELLINO BADANO de RODRIGUEZ, (383 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 15373 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE DAGNA (101|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 27 de Junio de 1966 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $1.440.00 30|pub. 15179 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID SEREBRIER (113|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15189 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES BERTA BUZO de BEROETCHE, (151|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 14889 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MENDIVIL HERRERA (147|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 14711 Ag.1o.-v.ag 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MADARIAGA o DE MADARIAGA BONAT, (135 _ 66), citándose a los herederos, acreedores y demás inte-

resados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1966 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $1 440.00 30|pub. 14520 Jul.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA WOOD de LOUSTAUNAU, (123|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15252 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE EUSTAQUIO SAPELLI CALERO, (145|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A Cobas de Samamrco, Actuaria.
1) $ 480-00 10|pub. 15253 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETA GREGORIA DESPOUY OTEGUI de SIERRA, (149|66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15294 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN VENCATO y de JUAN CARLOS VENCATO CARRANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15295 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL JOSE de AMILIVIA ECHAVARREN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15649 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEVERO MAMERTO ALFONSIN DURAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15658 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX ROQUE CAPUOZZOLO o CAPOZZOLO PANDOLFO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15659 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA ROMERA GIMENEZ, (F. C 813|65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15531 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA MARIA SELLERA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15350 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS CAMAÑO BERTOLINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15184 Ag.5 v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE RAMON SAGARZAZU (F. C-335 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966. — José Curi Zagia Actuario.
1) $ 480.00 10|pub 15188 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO BELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus deechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1965 — José Curi Zagia Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14713 Ag.1o.-v ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON SQUADRONI o SQUADRONI GATTI (62 - 498), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15656 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALONSO CAMEAN, (1 - 582), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15398 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTA HORTENSIA MORAO de SEOANE, (1-575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15290 Ag 8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOPEZ o LOPEZ ROMERO, (1-31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15291 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE ANDREONI (1 - 585) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 480 00 10|pub. 15186 Ag.5-v ag. 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR KATZ LEVY y de GRETA ROSA LERSE de KATZ o GRETE ROSEL LERSE de KATZ, (L.o 57, F.o 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 15334 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA BENTANCUR RAMOS de GUERRA (Lo. 58, Fo. 186), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15087 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URUGUAY ENERY MOLINA LAMAS (Lo. 58, Fo. 224), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuaio.
1) $ 480.00 10|pub. 15091 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO ALBERTO o NORBERTO GONZALEZ CORREA. (Lo 57, F.o 456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $480 00 10|pub. 14836 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FERREYRA de SILVETTI (Lo. 57, Fo 203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14658 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA ISERN HOURQUEBIE o HOURQUEVIE (Lo 58, Fo. 213), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y a la Asociación Cristiana Femenina, María Etcheverry María Casteres de Barrere, Amanda Cadaillón de Lacoste, Luis Anselmo Bardazan, Maruja Beretervide y Rubén y Nelly Beretervide, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 1.920.00 30|pub. 13095 Jul.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO TERRA o TERRA DELUCCHI (F 100), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 20 de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $ 1.440.00 30|pub. 11936 Jun.23-v.jun 30. Jul.21-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA AIDA MARTINEZ GIUSSO, (A 227|1966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15458 Ag.10-v.ag.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO BORGES LEGUISAMO, (A 239|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14893 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ARREGUI, (Ficha A 207|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14775 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALEJANDRO WITCOMB VARSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 14306 Jul.27-v.Set.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de la Capital, en los autos caratulados: "GRATO BENITEZ RODRIGUEZ. Sucesión" (Lo. 18. Fo. 99), se hace saber la apertura de la sucesión de Grato Benitez Rodríguez, citándose a los herederos, acreedores e interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, Solís 1466, piso 3o. — Montevideo, Mayo 21 de 1965. — Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Mirtha Luciani de Pirotto, Escribana Actuaria.
1) (R. 20|4 55) 10|pub. 31986 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de Setiembre de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 320.00 10|pub. 15626 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EURIDES DO NACIMIENTO de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de Junio de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $320.00 10|pub. 14837 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO PEREYRA SALDAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 23 de Mayo de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $320.00 10|pub. 14886 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO ROGELIO o SIXTO ROJELIO RODRIGUEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Abril de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15360 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BARTOLO PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Mayo de 1966. — Beatriz E. Alciature, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15359 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RIQUELA LEOPOLDA ALBERTI o ALVERTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Julio de 1966. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15361 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de BENITO ROBACIO y NICOMEDES ROBACIO GIRIBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 27 de Julio de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14883 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS BRITOS BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Junio de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14767 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLA o CAROLA RUMANIA CHIESA de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos nte este Juzgado, y para la diligencia de inventario a realizarse en la Oficina el día 9 de Noviembre próximo a las 14 horas. — Canelones, 13 de Junio de 1966. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 13749 Jul.21-v.set.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA HERNANDEZ de LEON de SERRATO, (L.o 4, F.o 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Pando, Julio 25 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15203 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO de LEON BORGES, (L.o 4, F.o 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Julio 25 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15204 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Junio 20 de 1966. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15366 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PELUFFO o LORENZO PELUFFO PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15365 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ALFONZO o ALFONSO LEON o DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15363 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROBUSTIANO BRIANO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15364 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PIERINA o PIERINA CATERINA BRAMBILLA o BRAMBILLA MOLINARI de PASOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14757 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MOZZO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14771 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA CHARLES de LARREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 14 de Junio de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14855 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de YARA o IARA GRILLO de SILVEIRA o GRILLO SILVEIRA o GRILLO u OLIVEIRA GRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Julio de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 14856 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EUSEBIO o NARCISO CABRERA y CARMEN CABRERA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Junio de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14857 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ VERDUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 22 de Junio de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14858 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMON DESPLATS BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de Julio de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14859 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FABIANA OLIVERA de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Junio de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14296 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALBERTO CECILIO FILEMON SAPORITI y MARIA SALOME VERGARA de SAPORITI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Julio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15707 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MAR-

GARITA PALACIOS de MEDIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 28 de Julio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15471 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIA de ZORDO o SORDO de ARRIGONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.. — Colonia, 21 de Julio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15505 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA EMA CASTILLO de VADELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 24 de Mayo de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15453 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO GUTIERREZ MORANZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de Julio de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15358 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA CIS RODRIGUEZ o MARIA ELVIRA CIS de NIN o MARIA ELVIRA TERESA JUANA CIS RODRIGUEZ o MARIA ELVIRA TERESA JUANA CIS de NIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de Julio de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15357 Ag.9-v.ag 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CHAPARRO o JULIA CHAPARRO de CHABAZZA o CHAVAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Julio de 1966 — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14840 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO OSVALDO BONORA PERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 16 de Marzo de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14839 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERCILIA BUSCO ESCANDELL de ESCANDELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de Junio de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14562 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO DIONISIO o PEDRO DIONICIO LABEQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Habilitándose la próxima feria judicial para las publicaciones. — Trinidad, Junio 30 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15459 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA ARNIZ de BIDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Julio 21 de 1966. — Esc. Mario Pereira Sánchez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15460 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO OLIVERA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Julio 21 de 1966. — Esc. Homero Pereira, Sánchez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15461 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 2 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15475 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO RICARDO GONZALEZ o GONZALEZ RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad Agosto 2 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15474 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Agosto 2 de 1966. — Carlos M. Reyes, Vago, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 15533 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CALLABA MAINARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Julio 21 de 1966. — Esc. Homero Pereira Sánchez, Actuario Adunto.
1) $480.00 10|pub. 14868 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES SASSETTI de OHOLEGUY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Junio 30 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14869 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN o BENJAMIN BALBIN PEREZ ROBAYNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Junio 6 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14867 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15481 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GONZALEZ o GONZALEZ IRIONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Florida, 24 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15482 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO DORREGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 26 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15483 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MAISONAVE PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 26 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15484 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARCENAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15487 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA FELICIA LACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1 de Agosto de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15485 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO MONTAÑO o CARMELO MONTAÑO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15486 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO RAMOS GOZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15488 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA MARIA GARCIA RODRIGUEZ de CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15489 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO O. SOCA u OCTAVIO DOMIGO SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15491 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LADO de RIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 29 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15492 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CORE o CORE SECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15004 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la su-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor SALGUEIRO PASCALE, citándose a los herederos Don Milton Hugo Cairoli, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO OCTAVIO ros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 15490 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO o MARIA ROSARIO GUTIERREZ de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 14996 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO CASELLA MORELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 14997 Ag.3-v.ag.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DE LUCAS TREZZA o MIGUEL ARCANGEL DE-LUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 14998 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA MORELLA o MORELLO de DUFORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 14999 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ABDON GARCIA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 15000 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA LAMAITA de SILVA o RAFAELA MAITE BRUNO de SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 15001 Ag.3-v.ag 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO FELICIANO FALERO MARICHAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 20 de Junio de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $480 00 10|pub. 15002 Ag.3-v ag 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MIGLIARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 26 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 15003 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ROMANO de SATURNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 26 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 15005 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NACIANCENO o NACIACENO MARCILIANO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 26 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15641 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA MARTINEZ de RODRIGUEZ o MAXIMA BASILIA ANASTASIA MARTINEZ de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 24 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15668 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARGARITA HERNANDEZ de XIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 31 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 480 00 10|pub. 15669 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FELIX LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 27 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 480 00 10|pub. 15202 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MARTIN RIVERO o JACINTO MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 26 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 480 00 10|pub. 15300 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PANUNZIO AMICONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 27 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15637 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA MAXIMA BARRIOS SUAREZ o BARRIOS de SILVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Julio 22 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 480 00 10|pub. 15125 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA FERNANDEZ FERNANDEZ de RIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Junio 27 de 1966. — Albeto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15126 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SENEN o ZENEN LUZARDO (materno CHOCHO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 17 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15127 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CAERDEIRA o CERDEIRAS PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Junio 10 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $1.440.00 30|pub 11328 Jun.16-v.Jun.30. Jul.21-v.ago.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA JUANA o LUCY JEAN SYKES de KYLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 20 de 1966.

1) $1.440.00 30|pub 11327 Jun.16-v.Jun.30. Jul.21-v.ago.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GONZALO PORTELA RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Junio 7 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

1) $ 1.440.00 30|pub. 11549 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HERMENEGILDO DUHALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Julio de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 15506 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de He$Sji s.NNuwf etarin shrdiudodo sucesiones de GULLERMINA FARRALL de INETTI y NICOLAS INETTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 24 de Mayo de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 15508 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO CAMPANELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 17 de Junio de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 15013 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez del señor etacinnn shrl duuu etaionnn shrdlu Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO PETRIB o PETRIBS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Junio de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 15507 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO TEOBALDO o SILVIO T., o SILVIO TESBALDO MICHELINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 23 de Junio de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 15012 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de

la sucesión de FERMIN TAROCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 29 de 1966. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $320.00 10|pub. 15417 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PADILLA o PADILLA GRACES o GARCES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 22 de 1966. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 15391 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NIDIA AZAMBUYA de GOMEZ o NIDIA AZAMBUYA o NIBIA o NIDIA o NIDEA o NIDIA A. o MIRIA o NIRIA AZAMBUYA CARDOZO de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de gosto de 1965. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $1.440.00 30|pub. 11214 Jun.15-v.Jun.30. Jul.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MACHADO LEAL CHUCARRO o JUANA MACHADO CHUCARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 25 de 1966. — Mabel Egureñ. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15416 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ra. SECCION SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de URSULA GARCIA de LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 2 de 1966. — Ricardo Vernazza Muñoz. Juez.
1) $480.00 10|pub. 15392 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FRANCISCO PORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 28 de 1966. — Ricardo Vernazza Muñoz. Juez.
1) $480.00 10|pub. 15393 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUFRACIO ROCHA o ROCHA DECUADRO y ELSIDIA o ELCIRA o ERCILIA NICANORA ROCHA de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Julio 26 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 15454 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MOZART VICENTE COLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Julio 22 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 15455 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BORTAGARAY MALDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de Mayo de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 14871 Ag.3-v.ag.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA ACOSTA PEREZ y CALIXTO FORTUNATO ACOSTA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y especialmente al heredero Ramón Pedro Acosta Acosta, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que lo represente en autos. — San José, Mayo 3 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.280.00 20|pub. 11617 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22. Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA o LEONARDA JOAQUINA RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub 15226 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENTANCOR de ILLADA o MARIA JUANA BENTANCUR de ILLADA o YLLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15227 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BONILLA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, 29 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15228 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA DEL CARMEN CUFRE de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15229 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAESPIGA VILCHE de LEMA o MARIA INES LAESPIGA de LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15230 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCHIN CESTARO de MESTRINER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Julio 25 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14861 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES DOMINGA o NIEVE DOMINGA CARABALLO LEMES o LEME o LARRE de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 7 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14932 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE DI MAGGIO o di MAGGIO o DE MAGGIO o de MAGGIO o de MAYO o di MAYO o de MAIO o DIMAGGIO o MAYO o DEMAYO; de GRACIANA o GRASIANA PRICOLA o PRICOLE o PRICO o PRECOLO o PRICOLI o PERICOLI o PERICOLO o PRICOLLI o PRICOLLO o PRICALA; y de TERESA DI MAGGIO o de MAGGIO o di MAGGIO o de MAYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 28 de Junio de 1966. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $800.00 10|pub. 14863 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS OMAR PERERA ANTOGNAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14779 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de TELESFORO ISABELINO CASTRILLO REBOLLO y PAULINA SCAVINO de CASTRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14780 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES FLORENCIO de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14781 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CARLOS TOVAGLIARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14782 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBERATA o VIRGINIA PERDOMO de BENTEVERRI o BENTABERRY o BENTAVERRY o PERDOMO RODRIGUEZ de VENTEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14783 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GREGORIA GIMENEZ de ALEGRETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14670 Ag.1o.-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RAMELA de CASTRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 4 de 1966. — Horacio A. Casalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15600 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS SANCHEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 15 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15604 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO BRUN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a de-

ducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 15 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15603 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA LOUSTANAU de BENTANCOUR o BENTANCUR, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 3 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15602 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO ANGEL GRIEGO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 28 de 1966. — Horacio A. Lazala, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 15718 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o BASILIO LUIS MOREIRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 2 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15717 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CHIVESTI o ECHEVESTE o CHEVESTE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 28 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15522 Ag.10-v.ag23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ANTONIO ZERBONI PRINA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 22 de 1966 — Horacio A Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14841 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NELVIS LAILIE DIAZ TABORDA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Julio 22 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14842 Ag.3-v.ag.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL TELLECHEA de RUIZ DIAZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 29 de 1966: — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14843 Ag.3-v.ag 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA WALLER de HALLER citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 26 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub 14844 Ag.3-v.ag 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BONILLA de ROSADO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 28 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 14845 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO CEDRES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 24 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14761 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION JUDICIAL DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ANASTASIA PERDOMO PERERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, Agosto 1.o de 1966. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.
1) $ 480.00 10|pub. 15605 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña IGNACIA HERNANDEZ de FIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Julio 29 de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15243 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LEON SOSA MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, Junio 30 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15244 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de MARIA DOLORES o DOLORES MARIA GODOY de GARCIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 28 de Junio de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 15286 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de LUISA CEFERINA FRANCO o LUISA FRANCO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 10 de Junio de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 15321 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MIRABALLES o ANTONIO MIRABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 21 de Julio de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15448 Ag.10-v.ag 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA OLIVERA o PETRONA OLIVERA de CARNALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 21 de Julio de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15449 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON JAVIER PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Junio de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15450 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA DIAZ o JULIA DIAZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Julio de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15447 Ag.10-v.ag.23.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE LA PAZ

De acuerdo al Art 10 Ley 9099 se avisa a los promitentes compradores que se mencionan, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle, sobre los respectivos compromisos de compraventa, referente a los solares que más abajo se individualizan:

Alfredo y Luis Alberto Alvarez Martínez, solar No. 31; padrón No. 41402; fracc. Villa Bela; localidad La Paz, 5a. Sec. Jud. de Canelones.

Roberto D'Andrea y María Teresa Arguello Olivera solar 8; manzana 6; padrón 14 476; fracc. Villa Juanita; localidad Las Piedras, 4a. Sec. Jud. de Canelones.

Francisco Carlos Corvezola Sotelo, solar 15; manzana 3; padrón 2074; fracc. Villa Progreso, localidad Progreso, 4a. Sec. Jud. de Canelones.

Ercilio Victoriano Rodríguez Suárez, solar 19; manzana 5; padrón 1990; fracc. Villa Progreso, localidad Progreso, 4a. Sec. Jud. de Canelones.
2) $1.440.00 15|pub. 14483 Jul.28-v.ago.17.

Conforme a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 9.909, se avisa a MANUELA E. DELGADO de GONZALEZ, o a sus sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar, promitente compradora del solar N.o 8, manzana 16 del plano del Agr. Julio H. Cerviño, inscripto en la Dirección Grl. de Catastro el 8 de Marzo de 1952, padrón N.o 43.332 (mayor área), hoy padrón N.o 189.413, ubicado en la 16a. Sección de Montevideo, promesa inscripta con el N.o 1560, F.o 313, L.o 51,
1) $ 480.00 10|pub. 14761 Ag.2-v.ag.15.
que pasados quince días de la publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar mencionado.

Propietaria: María Angélica Cardozo de Valiente. — Montevideo, Julio 25 de 1966.
2) $ 1.200.00 15|pub. 14298 Jl.27-v.ag.13.

BANCO DE PANDO

Ley 20,IX|1933. Se hace saber que se ha declarado rescindido el compromiso de compraventa a plazos expedido a nombre de GILBERTO MEDEROS OLIVERA, referente al solar N.o 29, padrón 15.649 m|a., de la 16.a Sección Judicial de Canelones, "Barrio Artigas", inscripto con el N.o 1376, F o 553, L.o 63, en el registro respectivo.
2) $ 480.00 15|pub. 14519 Jl.29-v.ag.18.

ADELINA CASTRO de BOCCHINO, por sí y por su menor hija SONIA STELLA BOCCHINO y SUSANA ELENA MABEL BOCCHINO. Se hace saber a las personas que se detallan, o a sus herederos o causa-habientes a cualquier título, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan sus cuotas, que vencidos los quince días de la última publicación de este aviso, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 9099 de fecha 20 de Setiembre de 1933, quedarán caducados todos los derechos que pudieran corresponderles sobre sus respectivas promesas de venta a plazos:

ARNOLDO ARCE y ADELA GREGORIA GOMEZ MONTE DE OCA, domiciliados en Andrés Latorre 4736 de Montevideo, solar N.o 33, superficie seiscientos quince metros cuadrados, padrón 1522 en mayor área. Promesa de venta inscripta con el N.o 1278, F.o 537 del L.o 67, en 23 de Julio de 1956.

JULIO CESAR CURBELO GARCIA, domiciliado en Zaragoza 1860 de Montevideo, solar N.o 7, superficie, seiscientos treinta metros cuadrados, padrón 1522 en mayor área; Promesa de venta inscripta con el N.o 1317, F.o 531 del L.o 66, en 20 de Julio de 1956.

JUAN CARLOS DENTONE FONSECA y REPUBLICA VELAZQUEZ COLINA, domiciliados en Oficial 2 N.o 5422 esquina Teniente Rinaldi de Montevideo, solar 35, superficie seiscientos quince metros cuadrados, padrón 1522 en mayor área. Promesa de venta inscripta con el N.o 617, F.o 1375 del L.o 100 en Setiembre 24 de 1959.

Todos ubicados en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, según el pla-

no de los Agrimensores Federico G. Amonte y Carlos Senaldi, inscripto en la Dirección de Catastro, (Canelones), el 29 de Diciembre de 1954 con el N.o 1462 aprobado por la Junta Departamental de Canelones el 16 de Noviembre de 1954, y que forman parte del padrón número 1522 en mayor área.
2) $ 2.880.00 15|pub. 14892 Ag.3-v.ag.23.

BANCO LA CAJA OBRERA
AVISO
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley No. 9099 del 20 de setiembre de 1933, se hace conocer al señor Francisco De Vivo, sus representantes o sucesores a cualquier título, que ha transcurrido el término de cuatro años, fijado por el artículo referido, sin que se haya hecho efectivo el pago de las cuotas del precio de la promesa de compraventa, del solar ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 145.406 señalado con el No. 25 en el plano del Agrimensor Juan A. Nicola del 21 de julio de 1949, con frente a la calle Diego Espinosa. En consecuencia, transcurridos 15 días después de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos de los promitientes compradores o sus sucesores
2) $ 1.200.00 15|pub. 15122 Ag.5-v.ag.26.

3-Convocatorias Comerciales

AGENCIA MARITIMA CARLOS R. BIANCHI
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas de Agencia Marítima Carlos R. Bianchi S. A., para la asamblea general extraordinaria a efectuarse el 24 de Agosto de 1966, a las 15 horas, en el local de Buenos Aires 498, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Elección de Directorio; 2) Autorización al Directorio para firmar una carta de garantía.
Nota: De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
3) $400.00 5|pub. 15537 Ag.10-v.ag.16.

AKRON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 16 de Agosto de 1966 a las 10 horas, en Julio Herrera y Obes 1223, para considerar el siguiente orden del día:
1) Requisitos preliminares a la Asamblea; 2) Consideración de memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965, distribución de utilidades e informe del Síndico; 3) Pago de dividendos; 4) Elección de Directorio y Síndico; 5) Designación de un accionista para firmar con el Presidente y el Secretario el acta de la Asamblea. (Art. 21).
De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en esta Asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones a un certificado que acredite su depósito en un Banco en la Caja de la Sociedad en Julio Herrera y Obes 1223 de 9 a 11 horas y de 15 a 17 horas, hasta las 72 horas antes de la Asamblea. — El Directorio.
3) $336.00 3.pub. 15442 Ag.10-v.ag.12.

COMPAÑIA ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.
De conformidad con los estatutos, convócase a los accionistas de Compañía Estancias y Colonias Uruguayas S. A., para una asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 2 de Setiembre de 1966 a las doce horas, en Agraciada 1537, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de un accionista para verificar el quórum y demás formalidades previstas por el artículo 15 de los estatutos; 2.o) Renuncia del Directorio y de la Comisión de cuentas y fijación de la remuneración de los Directores renunciantes; 3.o) Fijación de número de Directores y elección de nuevo Directorio y Comisión de cuentas; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota. — Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea, deben cumplir con las disposiciones estatutarias referente a la inscripción de sus acciones o recibos supletorios en el registro de la Sociedad por lo menos el día antes de realizarse la asamblea.
3) $ 1.890.00 15|pub. 15335 Ag.9-v.ag.30.

PARNASO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria
De acuerdo a lo establecido por los Arts. 13 y 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de "Parnaso S. A." para la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el próximo 16 de Agosto de 1966, en el local de la calle Sarandí 500, a la hora 11 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de Directorio para el ejercicio 1966|67.
Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones, certificados provisorios o certificados bancarios en la Caja de la Sociedad, ubicada en el local de la calle Sarandí 500 hasta el instante previo a la realización de la Asamblea.
3) $ 160.00 2|pub. 15730 Ag.11-v.ag.12.

LAS CAMPERAS S. A.
"Las Camperas S. A.", convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 18 de Agosto a la hora 11 en la Estancia "El Jesús" ubicada en el Km. 221, Ruta 3, Paraje Paso Hondo, Departamento de Flores, para considerar la siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico de los ejercicio terminados el 31|1|62, 63, 64, 65, y 66; 3) Designación del Directorio y Síndico y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los accionistas que deberán presentar sus acciones con una anticipación de 24 horas a la fecha de la realización de la asamblea
3) $ 240.00 3|pub. 15726 Ag.11-v.ag.15.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
ASAMBLEA ORDINARIA
De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 30, 31 y 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios honorarios y activos para la asamblea ordinaria que se efectuará el lunes 22 de Agosto a la hora 18 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual correspondiente al Ej. 1965|66; 2o.) Estado financiero balance del ejercicio e informe de la Comisión Fiscal; 3.o) Elección del Presidente y Titulares y Suplentes que deberán integrar la Junta Directiva, así como los Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscal para el período 1966|68.
Nota importante: De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 31 de los estatutos, si a la hora fijada para sesionar, no se encuentran presentes el 10 olo de los socios Activos y u honorarios habilitados, transcurrida una hora de la establecida en la Convocatoria la Asamblea se considerará habilitada para sesionar, sea cual fuere el número de socios Honorarios y|o Activos que se encuentren en Sala.
Los Socios Activos, para poder intervenir y ser tenidos en cuenta deben estar habilitados, conforme a lo dispuesto por el Art. 9.o de estos estatutos (Art. 9.: Tendrán derecho a votar en la Asamblea los socios Honorarios y Activos que acrediten haberlo sido, seis meses antes de su celebración y aquellos que no adeuden más de tres mensualidades.
La asamblea se realizará en el local de la A R U., Avenida Uruguay 864.
3) $ 480 00 3|pub. 15712 Ag.11-v.ag.15.

LA CASA DEL REGALO S. A.
De acuerdo a lo establecido en el Art. 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de Agosto de 1966, a las 15 horas, en el local social de la calle Rincón 619, para tratar la siguiente orden del día:
1 o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al 16 ejercicio vencido en Mayo 31 de 1966; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda que, de acuerdo con el Art. 24 de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación, cuando menos, o entregar en las mismas condiciones un certificado bancario que compruebe su depósito.
3) $ 160.00 2|pub. 15670 Ag.11-v.ag 12.

RESIDENCIAL HOTEL SALINAS S. A.
De acuerdo a los estatutos, el Directorio convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el 15 de Agosto de 1966, a las 19 horas, en la calle Rincón 625, Esc 13, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1 o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 2.o) Renuncia del actual y nombramiento de nuevo Directorio; 3 o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene que para asistir a la asamblea, deberá depositarse en Rincón 625, esc. 13, las acciones o certificado de depósito de las mismas en casa bancaria o comercial. — Montevideo, 20 de Julio de 1966.
3) $ 240.00 3|pub. 15642 Ag.11-v.ag.15.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO
De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria que se realizará el 30 de Agosto de 1966, a las 18 horas, en el local del Banco, calle Cerrito 425, para tratar el siguiente orden del día:
1o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea; 2.o) Reforma de los estatutos, aumento del Capital Social.
Nota: Se transcribe a continuación lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales: "Para concurrir a las asambleas y tomar parte en ellas, los accionistas deberán presentar en la Gerencia de la sociedad con cinco días de anticipación al determinado en la convocatoria, las acciones que posean o presenten, o un certificado de depósito expedido por una institución nacional o extranjera y en este caso a satisfacción del directorio".
"La Gerencia entregará una boleta en que se hará constar el nombre del accionista, las acciones que representa, el número de votos a que tenga derecho".
"El accionista que no cumpla con esta obligación no tendrá derecho a concurrir a la asamblea, ni a tomar parte en sus deliberaciones". — El Directorio
3) $ 256.00 2|pub. 15597 Ag.11-v.ag 12.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS
Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo los señores Ernesto Ghia, Paulina Pérez de Ghia y María Susana Ghia Pérez de Silva, usuarios del sepulcro 2364 del cementerio Buceo, solicitando extraer con destino al Osario General, los restos de PORFIRICO S DE ROURA, EMMA MAINI, EMMA R DE MAINI, ANGEL SPINGEO, LUIS PIRIZ, ANTONIO IGNACIO ROSSI, MANUEL VILLAR, ULISES ROUTIN, ILDA VILLAR, ROSA QUEVEDO DE PIRRO, JOSE L. PEROTTI, FRANCISCO ROUTIN, MATILDE ANDINA DE SPINGEO y RAFAEL TEMPONE, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo, 12 de Abril de 1966 — La Dirección
4) $3 600 00 90|pub 8235 May 3-v.set.8.

CONCEJO AUTONOMO DE PANDO
Se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el nicho individualizado con el N.o 115 que figura en los Registros de este Concejo a nombre de Rafael Hernández, estableciéndose un plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha, para presentarse ante nuestras oficinas. — Pando, 7 de Junio de 1966. —
4) (C.C.) 30|pub. 31492 Jul.28-v.set.8.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE FLORES
Los sucesores de don DEOLINDO RECUERO, propietarios del nicho N.o 144, bajo, fila izquierda del Cementerio de Trinidad, han solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la petición, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente, ante este Concejo, dentro del plazo de treinta días a contar desde la fecha.
Si no hay oposición, se expedirá el boleto solicitado. — Trinidad, Julio 28 de 1966. — Víctor M. Elissalde, Presidente. — Dr. Ricardo Ximénez, Secretario Letrado.
4) $1.920.00 30|pub. 15462 Ag.10-v.set.2.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "OMAR LUIS LAPENNA y MARIA ESTHER STRINO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-120|966), se hace saber que por resolución del 11 de mayo de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Omar Luis Lapenna y María Esther Strino, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 14829 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "MARIA CELIA SENDIC c|ARTURO CESAR OLIVIERI. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-109, año 1966)", se hace saber que por resolución del 2 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Arturo César Olivieri y María Celia Sendic, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 14316 Jul.27-v.ag.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 112), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FILOPIANO FLORENCIO CUEVAS GONZALEZ y ANA MARIA VIÑA, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 15441 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (67 _ 195), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Anita Carbonell Milán de Fleurquin y Federico Fleurquin, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.408.00 20|pub. 15096 Ag.9-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 6 de Mayo de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, de bienes integrada por los esposos EDUARDO WELLINGTON CORROTTI e IRIS PAMPIN, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo, piso 4, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hace estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $1.280.00 20|pub. 15199 Ag.5-v set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 18 de Mayo de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JOSE LUIS BRUNE y MARIA ELSA BALAGUER, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $1.280.00 20|pub. 15161 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: MICHELENA ELSA ACACIA con FEDERICO LUIS CENTURION. Disolución y liquidación de sociedad conyugal se hace saber que con fecha 28 de Marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por dichos esposos.

En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.

5) $1.280.00 20|pub. 14719 Ag.1o.-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 24 de Mayo de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, de bienes integrada por Eusebio Armengol Silvera De Los Santos y Elida Bernabela Silveira Gigena, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de los dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $1.280.00 20|pub. 14718 Ag.1o.-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: Sosa Carlos con ALICIA DIAZ de LUCIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha V. 190|966), se hace saber que con fecha 11 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Carlos María Sosa Sesto y Alicia Marta Díaz de Lucía.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Se habilitó el feriado menor para las publicaciones — Montevideo, Julio 13 de 1966. — Marta Soler de Darracq. Actuaria, adjunta.

5) $1.920.00 20|pub. 13557 Jul.19-v.ag.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 15 de Abril ppdo., se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges JAIME GUTERMAN KISNER y ETHEL KRENGEL KAGAN. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 15720 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha Noviembre 12 de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DOMINGO LORENZO ROLLERO MUSETTI y MARIA BEATRIZ ACUÑA VALENCIA.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — José Curi Zagía. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 15585 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por resolución de fecha 21 de Junio de 1965, se decretó la Dis. y Liq. de la sociedad conyugal de bienes de Víctor Ambrosio Piazza Minoletti y María Eloísa Zubiría Pérez, citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — José Curi Zagía. Actuario.

5) (R.20|4|55) 20 pub. 31884 Ag.1o.-v ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Vasallo o Vassallo, Elida Victoria contra Gologossides o Gologossidis, Nicolás. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 63, Fo. 542), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 21 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 14666 Ag.1o.-v.ag.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "PERGOLA, ENZO GERARDO y MARIA ROSA PRIETO de PERGOLA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (62-146)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 14315 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "PEDREDA DE IBARROLA, ALBA contra NERY IBARROLA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lo. 63, Fo. 160), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 12397 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituidas por los cónyuges OSCAR DEAMBROSIO TROMBOTTI y NELIDA JUANA de VECCHI OTEGUI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Lo. 63, Fo. 182), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 12167 Jun.28-v.Jun.30.
Jul.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO MENDEZ y MARIA LUISA ILICH (57|586), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto del artículo 6o. y concordantes de la Ley 10.783. — Montevideo, Junio 20 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 14432 Jul.28-v.ago.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Nalerio, Olga contra Riani, Walter Juan. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: F. 264|966), se hace saber que con fecha 13 de Mayo de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Nalerio y Walter Juan Riani.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10.783, artículo 7o.). — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 14717 Ag.1o.-v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CARBAJAL, ESTHER HORTENSIA c|PEREZ REY, JUAN GUILLERMO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: F-229|966)", se hace saber que con fecha 22 de Abril de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esther Hortensia Carbajal y Juan Guillermo Pérez Rey. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 14255 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dicaada en autos: "ERSILA ALIDA ELSA c|CASTILLO, ESTEBAN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: F-258|966)", se hace saber que con fecha 10 de Mayo de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alida Elsa Ersila y Esteban Castillo. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 13860 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Grauert Ferrer, Héctor Augusto con Rodríguez Germano, Ema o Ema Odila. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F. 604|965), se hace saber que con fecha 22 de Setiembre de

1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Héctor Augusto Grauert Ferrer y Ema o Ema Odila Rodríguez Germano.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10 783, artículo 7o.). — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 15061 Ag.4-v.set.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RODOLFO VELAZQUEZ y MARIA ISABEL PARADISO, (Ficha E. 251 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $1.280.00 20|pub. 15097 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA N. MAZZUCCHI y JORGE MENDIOROZ. (Ficha E 408|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 14202 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre NELSON ARNOLDO VILLENEAU contra MARIA LUISA MENDEZ. (Ficha E. 158|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $1.280.00 20 pub. 14117 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre SANTIAGO C. BLANCO y MARIA DOLORES CALCAGNO. (Ficha E. 2|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $1.280 00 20|pub. 12282 Jun.29-v.Jun.30. Jul.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "JUAN ALBERTO CHICHMANIAN y ERCILIA del TRANSITO BARRIONUEVO Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-165|966) se hace saber que por resolución del 13 de junio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Alberto Chichmanian y Ercilia del Tránsito Barrionuevo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7o. de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1966 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 13783 Jul 21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 23 de Febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: Virginia Domínguez y Alcides Pereira. (Lo. 64, Fo. 125), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10 783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 1o. de 1966 — Julio Maia. Actuario. adjunto.

5) $1.280.00 20|pub. 14716 Ag.1o.-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 18 de Febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: FRANCISCO MIRANDA y ANTONIA BOTTI BRAIDOT de MIRANDA, (L.o 64. F o 123). citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 14551 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V Frigerio, dictada en autos: "WASHINGTON ROBERTO BERNAL y URBANA HUMBERTA de PUERTO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-166 966). se hace saber que por resolución del 20 de junio de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Washington Roberto Bernal y Urbana Humberta de Puerto, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art 7o. de la ley 18 de setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 13789 Jul 21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1 Fo. 541), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE MARIA BURASTERO y RAMONA FRANCISCA GIACHELLO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o de la ley 10.783. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 960 00 20|pub. 14826 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 22 de diciembre de 1965, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre CELESTINA MARGARITA PERI de BERRIEL y NICOLAS EMILIANO BERRIEL. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, a lo dispuesto por el art. 7o. de la ley No 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 1.280.00 20|pub. 14828 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 21 de Julio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE LORENZO DELFANTE y JULIA ENGLANTINE IRAZOQUI.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 15198 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por resolución de fecha 27 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de ANIBAL SANTIAGO SANGUINETTI y ANGELICA VAZQUEZ de SANGUINETTI, citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley N.o 10 783 de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — José Curi Zágia, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 14025 Jl.25-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: RIGOLEDO FERRER ALFREDO y CORREA RODRIGUEZ, MARGOT. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 1o., Fo 579), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 15297 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ALFREDO GONZALEZ SANCHEZ y ELBIA BEATRIZ NEVARES o NEVAREZ BECERRA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 1, Fo. 578), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 14818 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: CARLOS BENITO o CARLOS BENITO JOSE GRONDONA AMEGLIO y SUSANA PAULLIER SIERRA de GRONDONA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (L.o 1.o, F.o 540), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario

5) $ 1.280 00 20|pub. 14314 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: MONTERO, PARMENTIER contra MARIA CELIA SILVA, Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Lo 63, F. 463). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo. Junio 23 de 1966. — José Tomás Pereira Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 12166 Jun.28-v.jun.30. Jul 21-v.ag 12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO JOSE CURCIO SPINELLI y LADY CHELA DEVOTO SCOZ de CURCIO (58|247), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10783. — Montevideo. Agosto 5 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 15609 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR MARQUES LA SILVEIRA y MARIA MARTA ASUNCION CARRARA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 2 de Julio de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 15095 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Oficina 7), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO FEODOROV y MARIA LEONTINA MIRALDI de FEODOROV. (58-83), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por

la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 13932 Jl.25-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Oficina 7), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANDRES GIL RODRIGUEZ y LIROPEYA REGULES de GIL RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 13933 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO GARCIA TORRADO y ALBA NELLY IGLESIAS. (57 - 539), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por 6o. de la ley 10.783. — Montevideo, Junio 20 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 12270 Jun.29-v.jun.30 Jul.21-v.ag.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: GASCUE, APARICIO contra DOMENECH, MARIA ASUNCION. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: F. 363|966). se hace saber que con fecha 17 de Junio de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aparicio Gascue y María Asunción Domenech.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 15472 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Elena Torres contra JOSE MARIA CORTABARRIA. Dis. y liq. soc conyugal. Ficha E - 231|66, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 14450 Jul.28-v.ago.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "WALDEMAR DE OLIVEIRA MADEIRA c|. BLANCA DIVA de SOUZA. Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (L.o 19, F.o 194), se hace saber que por resolución dictada en Mayo 19|961 se decretó la Dis. y Liq. ción de la sociedad conyugal existente entre Waldemar de Oliveira Madeira y Blanca Diva de Souza, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Artigas, Agosto 2 de 1966. —Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) 1.280.00 20|pub. 15627 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Daniel Pereyra Manelli(en los autos caratulados: "TAMBORINI de NOVA ZULMA LERIDA c|. CLEOFE NOVA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 47, F.o 123 N.o 193) se hace saber que por resolución N.o 1109 del 15 de Mayo de 1965 se tuvo por presentados a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mismos, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado (Calle Treinta y Tres N.o 486), de acuerdo con lo dispuesto por la Ley del 19 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 26 de Abril de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
5) 1.920.00 20|pub. 15615 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 24 Mayo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MATEO BENJAMIN PINO y MARIA LUISA HAURET LUGANO. Lo. 8, Fo. 635, No. 314. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 14481 Jul.28-v.ago.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por autos de fecha 1o. de Junio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ESTEBAN GONZALEZ TOLEDO y MARIA ELENA RAMILO BARBEITO (Lo. 8, Fo. 645, No. 352). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 14482 Jul.28-v.ago.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: Alcides Baltasar Rodríguez Piñeyro contra HORTENCIA SANTANA FERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 45, Fo. 169), se hace saber al público que con fecha 21 de Junio ppdo., se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Alcides Baltasar Rodríguez Piñeyro y Hortencia Santana Fernández y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946.

A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la presente Feria Judicial. — Durazno, Julio 12 de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria adjunta.
5) $1.920.00 20|pub. 13593 Jul.19-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "PAIS DE CORREA, FELICIA y CORREA, DOROTEO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, (L.o 34, F.o 226)", se hace saber que por resolución de fecha 10 de Junio del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Doroteo Correa y María Felicia País de Correa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Junio 24 de 1966. — Héctor Raúl Verengo, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 14194 Jl.27-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de Marzo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO PEREZ CLAVIJO y MARIA NELLY TEIJEIRO. (Lo. 15, Fo. 64) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días (artículo 7.o Ley N.o 10.783). — Maldonado, 20 de Abril de 1966 — Alberto Márquez Rimoldi, Act.
5) $960.00 20|pub. 12940 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de fecha 8|VI|966 se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JORGE LAVALLEJA CRUZADO y NELLY PEREZ, citándose a los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783 — Maldonado, 16 de Junio de 1966. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
5) $860.00 20|pub. 12941 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "WALTER MARTINEZ y ROSA GANCHAROV DE MARTINEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 15, Fo. 65), se hace saber que con fecha 27 de Mayo de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Walter Martínez y Rosa Gancharov de Martínez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 15 de Junio de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 12336 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Rosa Elena Abraham de Romero contra HUGO YAMANDU ROMERO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 15 Fo. 94 No. 376), se cita y emplaza a don Hugo Yamandú Romero. a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, como asimismo en el expediente: "Rosa Elena Abraham de Romero contra Hugo Yamandú Romero. Auxiliatoria" (Lo. 15 Fo 94 No. 377), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, en ambos juicios. Se hace constar que fue habilitada la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de su publicación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 30 de Junio de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) (R. 20|4|55) 30|pub. 31705 Jl.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 31 de Diciembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre LIDIO CASTRO COSTA y CARMEN MAGALLI GUTIERREZ LARA, (L.o 1, F.o 245), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 10 de Mayo de 1966. — Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 15419 Ag.9-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "PEREIRA SANCHEZ, JULIO MARIA c|SIERRA MENDEZ, MARIA ESTHER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 21-652)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés en la misma para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, 20 de Junio de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) 1.600.00 20|pub. 14744 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "DIAZ SANTOS, FRANCISCO BARON y CANOBRA MORENO, DELIA MARIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (21-662)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7o. Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, 20 de Junio de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 1.600 00 20|pub. 14743 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que, con fecha Junio 28 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: JOSE SEGUNDO ARRUABARRENA y OLGA JOSEFA CHIAZZARO FERNANDEZ, (L.o 20, F.o 32), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Julio 26 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 14872 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que. con fecha Mayo 27 de 1966, se decretó la disolución de la so-

ciedad legal de bienes integrada por los cónyuges FRANCISCO FERREIRA y MARIA DIAZ. (Lo. 20, Fo. 5), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Junio 13 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) $1.280.00 20|pub. 13276 Jl.21-v.ag.17

6-Disoluciones de Sociedades

Se comunica a los efectos legales que los abajos firmantes de la sociedad colectiva, CALLEROS, MUIÑO y COVIAN, se han comprometido a disolver y liquidar la Sociedad, designándose liquidador al Banco del Litoral, Sucursal Tacuarembó, Domicilio: calle 18 de Julio 274. — Tacuarembó, Julio 1o. de 1966. — Severo Ignacio Calleros. — Eugenio Hebor Cavián. — Walter Jesús Muiño.

6) $960.00 20|pub. 14042 Jul.28-v.ag.22.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "Miguel Maffuchi con OLGA ETCHEBARNE. Divorcio por causal" (Ficha D-317 año 1964), se cita, llama y emplaza a Olga Etchebarne, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

7) $ 1.920.00 30 pub. 12031 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (68 - 101), se cita, llama y emplaza a EDITH VIRGINIA MC. DONNELL, a fin de que comparezca en autos dentro de noventa días en este juicio de divorcio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Julio 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

7) $1.440.00 30|pub. 15098 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a DORIS MIREYA MORENO, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, a estar a derecho en los juicios de divorcio (Ficha: D 112-966) y en el de auxiliatoria de pobreza (Ficha: D 110-966), iniciados por su esposo Felipe Pascaretta. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

7) (R.20|4 55 20|pub. 31569 Jn.23-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Feltrán, Hugo W. contra MARTINEZ, IRMA. Divorcio" (63 - 493), se cita y emplaza por treinta días a Irma Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza promovidos por el actor, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (R.20'4|55) 10|pub. 31952 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BMS HECTOR EMILIO c|HEDVIGIA LABAND. Divorcio; (E-274|1965)", se cita y emplaza a la demandada Hedvigia Laband, para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito 586), a estar a derecho, en dicho expediente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 1.440.00 30|pub. 14258 Jl.27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a MIGUEL LABORDA GARCIA, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4o. piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa María del Pilar Barris D'Angelo (Ficha D-223 de 1964). — Montevideo, Setiembre 3 de 1965. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

7) $ 1.920.00 30|pub. 13638 Jul.21-v.set.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: MUSCO, CARMEN CATALINA contra SILVIO ARGENTI. Divorcio, (Lo. 41, Fo. 99), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Silvio Argenti Pistorio, para que comparezca en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa y se llenará el requisito de la conciliación. — Colonia, 25 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

7) $1.920.00 30|pub. 12324 Jun.29-v.jun 30. Jul.21-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: Sánchez Davezac Leonel William contra Susana Santos Amorín. Divorcio por causales, (21 - 615), se cita, llama y emplaza a Susana Santos Amorín de Sánchez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que esta publicación deberá efectuarse con lo dispuesto por la resolución del Consejo Nacional de Gobierno, del 20|IV|955. — Rocha, 9 de Mayo de 1966. — José A Ribot Llana. Actuario.

7) R.20|4|55 30|pub. 31563 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: HUGO EDUARDO PEREYRA contra BLANCA ROSA GOMEZ. Divorcio por causal, (Ficha D. 91, año 1966), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Rosa Gómez para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.

8) $640.00 10|pub. 15195 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín De Vega, se hace saber al público que en autos caratulados: KURT GORKE, Escrituración de Oficio, se ha presentado Delia Caride Barros con mandato y sustitución en representación de don Kurt Gorke, iniciando acción de escrituración de oficio, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Olimpio Moalli y Juan Scanavino o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título que por cualquier concepto se considere con algún derecho, bajo apercibimiento sobre el inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 117.385, solar 13, manzana G, plano del agrimensor Raúl B. Conde, de Febrero de 1924, superficie 371 metros 60 decímetros que da frente al SE a la calle Asamblea. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964. — Raúl Trigo. Actuario, adjunto.

8) $2.880.00 30|pub. 15057 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "CASTILLA, HORACIO. Ratificación de Guarda, (Lo 14, F.o 697)", se cita, llama y emplaza a SUSANA MERCEDES ORTIZ BASUALDO o SUSANA MERCEDES ORTIZ BASUALDO de CASTILLA, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de Abril de 1966. — Alberto Marqués Rinoldi, Actuario.

8) $ 1.440.00 30|pub. 11334 Jn.16-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.16.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor RICARDO MARIO FERRO, para que concurra al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de la RD 683|66, de fecha 24|3|66 por la que se resolvió aceptar la renuncia que presentara al cargo de que fuera titular, en el plazo de treinta días a contar de la fecha de la primera publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado. — Francisco C. Talamás, Sub-Jefe Dpto Personal.

8) $480.00 10|pub. 15518 Ag.10-v.ag.23.

Se emplaza al señor BALSAMO SANCHEZ, para que concurra al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de la RD 817.66, de fecha 14|4|66 por la que se resolvió aceptar la renuncia que presentara al cargo de que fuera titular, en el plazo de diez días a contar de la fecha de la primera publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado. — Francisco C. Talamás, Sub Jefe, Dpto. Personal.

8) $240.00 5|pub. 15519 Ag.10-v.ag.16.

Se emplaza al señor LUIS ALBERTO SILVERA SANCHEZ, para que concurra al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de la RD 1.186'66, de fecha 24|5|66, por la que se resolvió aceptar la renuncia que presentara al cargo de que fuera titular, en el plazo de diez días, a contar de la fecha de la primera publicación bajo apercibimiento de darlo por notificado. — Francisco C. Talamás, Sub-Jefe Dpto. Personal.

8) $ 240.00 5|pub. 15520 Ag.10-v.ag.16.

Se emplaza al señor JOSE ENRIQUE MENDEZ TECHERA, para que concurra al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de la RD 518'66, de fecha 8|3 66, por la que se resolvió aceptar la renuncia que presentara al cargo de que fuera titular, en el plazo de treinta días a contar de la fecha de la primera publicación bajo apercibimiento de darlo por notificado. — Francisco C. Talamás, Sub-Jefe Dpto. Personal.

8) 480.00 10|pub. 15521 Ag.10-v.ag.23.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 3. Tramo: Young - Paysandú.
Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Expediente N.o 6.833.
Propiedad de Manuel Martínez Haedo.
Padrón N.o 147 (parte).
Area: 5 Hás., 6.356 metros cuadrados
Ruta N.o 3. Tramo Paysandú - Salto.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Expediente N.o 2.222.
Propiedad de Carmelo A. M. Guariglia.
Padrón N.o 3.547 (parte).
Area: 2.817 metros cuadrados 68.
Ruta N.o 3. Tramo Paysandú - Salto.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Expediente N.o 2.217.
Propiedad de Paulina V. de Goya.
Padrón N.o 3.339 (parte).
Area: 1.594 metros cuadrados 45.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966.

9) (C.C.) 8 pub. 31972 Ag.10-v.ag.19.

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Rutas N.os 9 y 93. Tramo Ao. Solís Grande - Pan de Azúcar y Empalme Ruta N.o 37.
Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 6.361.
Propiedad de Eva González Olaza de Núñez.
Padrón N.o 5.657.
Area: 4 Hás., 3970 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uru-

guay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 31973 Ag.10-v.ag.19.

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 20. Tramo: Arroyo Molles _ Arroyo Tres Cruces.
Ubicada en la Décima Sección Judicial del Departamento de Río Negro.
Expediente N.o 6.499.
Propiedad de Desiderio Antúnez.
Padrones N.os 2.786. 2.737, (partes).
Area: 20 Hás., 9.437 metros cuadrados 80.
Ruta N.o 20. Tramo: Arroyo Molles _ Arroyo Tres Arboles.
Ubicada en la Décima Sección Judicial del Departamento de Río Negro.
Expediente N.o 6.486
Propiedad de Desiderio Antúnez.
Padrón N.o 1.963.
Area: 14 Hás., 2.878 metros cuadrados.
Ruta. N.o 20. Tramo Arroyo Sánchez Grande Empalme con Ruta N.o 3.
Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Río Negro.
Expediente N.o 3.862
Propiedad de Instituto Nacional de Colonización.
Padrón N.o 180, (parte).
Area: 29 Hás, 9.785 metros cuadrados 80.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 31971 Ag.10-v.ag.19.

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 20. Tramo Ruta N.o 5 _ Arroyo Salsipuedes.
Ubicada en la Décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Expediente N.o 6.491.
Propiedad de Atlántida Montagne de Mendy.
Padrón N.o 2.080.
Area: 21 Hás., 5.457 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 31970 Ag.10-v.ag.19.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "OSCAR VIDAL. Incapacidad" (Lo 61. Fo. 683), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Oscar Vidal. con fecha 27 de Junio ppdo., designándose curadora propietaria a Odila Zubillaga de Vidal, a quien se le ha discernido el cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1o de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
10) $ 480.00 10|pub. 15257 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que en los autos de incapacidad de ANGELA MERCEDES FERNANDEZ GONZALEZ, (L.o 2, F.o 657), y por decreto de fecha 2 de Marzo de 1966, se ha designado Curador al señor Gil López Espósito. Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Pando, Julio 29 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 31914 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber al público que en autos: MAIDANA de ISBARBO, LUISA BERNABELA. Su incapacidad, (L.o 1, F.o 95), por resolución N.o 2.476, de fecha 3 de Setiembre de 1965, se nombró curadora interina a Rosalía Licinia Maidana de Pizarro de la presunta incapaz Luisa Bernabela Maidana de Isbarbo.
Se deja constancia de que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — Carmelo, 20 de Junio de 1966. — Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta
10) R.20|4|55 10|pub. 31975 Ag.10-v.ag.23.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1ra. Inst. en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. OLGA AGUINSKY MARGARITT, constituyendo domicilio en Sarandí número 208 al Sur Juez Digo: Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 237 y siguiente del C. O. T. Civiles y de Hacienda y hallándome en la situación prevista por el art. 30 de la Ley N.o 9222, estudiante de la Facultad de Derecho que aprobó sus exámenes de lo Civil Penal Comercial y Procesal: Es que vengo a promover la información correspondiente sobre vida y costumbres para poder obtener el título de Procurador. Soy mayor de edad con cédula Policial N.o 19517. a los efectos expuestos pido que se cite a los señores Diva Michelont, Pilar Bordino y Juan Carlos Alvez, domiciliados respectivamente en las calles Lavalleja 1846, Turquía 4273, y Paysandú 1922, para optar el título de Procurador, aprobado que sea se me expida testimonio. — Olga Aguinsky Margaritt. — Montevideo, Agosto 8 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
11) $ 1.280.00 10|pub. 15586 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 57, Fo. 511), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: LUIS ORLANDO, domiciliado en Rincón 487, escritorio 207, al señor Juez digo: Que pido se tome declaración a los señores Pedro Etchegoimberry y Julio La Gamma, domiciliados en Rincón 487, piso 7o, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndome testimonio (Ley 22'10'954, a. 6). Quiera el señor Juez proveer de conformidad. Luis Orlando. Daniel García Vidal, Abogado. — Montevideo, Abril 1o. de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario
11) $640.00 10|pub. 15093 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 57, Fo. 513), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: GUSTAVO MOREIRA, domiciliado en Rincón 487, escritorio 207, al señor Juez digo: Que pido se tome declaración a los señores Pedro Etchegoimberry y Julio La Gamma, domiciliados en Rincón 487, piso 7o., sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndome testimonio (Ley 22 10| 954 a. 6). Quiera el señor Juez proveer de conformidad. Gustavo Moreira. Daniel García Vidal. Abogado. — Montevideo, Marzo 25 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
11) $640.00 10|pub. 15094 Ag 5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "ANA MARIA AGUERREBERE. Información, (L.o 63, F.o 115)", se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado: Ana María Aguerrebere, domicilio Rincón 467, optando al título de escribana, ofrezco la deposición de Mabel Noguera y Silvia Aguirre, sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ana María Aguerrebere. — Juan C. Astiazarán. Escribano". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966. — Julio Mata, Actuario Adjunto.
11) $ 640.00 10|pub. 15376 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, Julián Moreno, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1329, piso 4, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Walter Bauzá y Miguel Castro, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. Julián Moreno. Dr Walter Homero Genta, Abogado. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $640.00 10|pub. 15055 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr J. José Silva Delgado se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Catorce Turno, JOSE LUIS BERTALMIO ACUÑA, domiciliado en la calle Garibaldi No 1767, ap. 2, al Señor Juez digo: Optando al título de Procurador, ofrezco la deposición de Carlos Texeira y Eduardo Fernández quienes declararán sobre mi vida y costumbres. — José L. Bertalmio Acuña. — P. Rodríguez de Hernández, Abog. — Montevideo, Junio 24 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
11) 640.00 10|pub. 15665 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña ELIDA FAJARDO BALBUENA, manifestando que, debiendo optar al título de Procurador, ofrece la declaración de los testigos Carolino Alvez Apolo y Schubert Sarasola domiciliados ambos en esta ciudad, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Rivera, 8 de Junio de 1966. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
11) $ 480.00 10|pub. 15418 Ag.9-v.ag.22.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.515
Segundo llamado

Adquisición: "Herramientas".
Apertura: 2 de Setiembre de 1966. — Hora 14.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt número 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 31979 Ag.10-v.ag.12.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

Llamado a precio por suministro de un camión con caja fija y volcadora de 5 a 7 toneladas de carga útil.
La Administración se reserva el derecho de ampliar el suministro hasta un total de tres unidades.
La oferta deberá ser de plaza indicando forma de pago, plazo de entrega y proporcionando todo el material ilustrativo que fuera posible y todo detalle referente a las condiciones técnicas de los vehículos ofrecidos.
El acto de la recepción y apertura tendrá lugar en el Sector Gestión de Precios, calle 25 de Mayo 417 (2.o piso) el día 22 de agosto de 1966 a la hora 16. — Sección Compras.
12) (C. C.) 7|pub. 31998 Ag.11-v.ag.19.

VENTA DE BOLSAS DE ARPILLERA

Se llama a precio para la venta de bolsas vacías de primer uso, utilizadas con sulfato de alúmina confeccionadas en arpillera y con capacidad aproximada para cien kilogramos de dicho producto.
Se cotizará el precio ofertado por unidad y retiradas en nuestros almacenes generales de Br. Propios 3250. — La apertura de las ofertas se efectuará el día 19 de Agosto de 1966, a la hora 16 en nuestra Sección Compras, calle 25 de Mayo 417 (segundo piso). — Sección Compras.
12) (Cta. Cte.) 7|pub. 31976 Ag.10-v.ag.18.

CONCURSO DE PRECIOS

Llámase a concurso de precios para el suministro de 5 autotriciclos con cabina y caja tipo pickup, se indicará en la oferta:
1) Marca y procedencia
2) Potencia del motor.
3) Accesorios a suministrar con la unidad.
4) Condiciones de pago.
La entrega será inmediata a la aceptación de la oferta
Se adjuntarán folletos explicativos.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en el Sector Gestión de Precios sito en la calle 25 de Mayo 417 (2o. piso), el día 17 de agosto de 1966 a la hora 16. — Gestión de Precios.
12) (C. C.) 7|pub. 31950 Ag.8-v.ag.16.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o V. M. 2|66. — Recortes de madera dura producidos en el Aserradero.
Apertura: 31 de Agosto de 1966, a la hora 15. Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro de las 13 y 17 horas. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31958 Ag.9-v.ag.22.

N.o 19|66. — Durmientes de madera dura para vía férrea.
Apertura: 15 de Setiembre de 1966 a la hora 16 Precio del pliego: $ 100.00, (cien pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Ge-

rencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro de las 13 y 17 horas. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31908 Ag.3-v.ag.16.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

Licitación pública No. 11: Impermeabilización azotea del Parque Hotel.
2.o llamado.
Hora 15.
Pliegos $ 65.00.
Apertura, 22 de agosto de 1966, Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C. C.) 3|pub. 31991 Ag.11-v.ag.15.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION No. 3|66

Llámase a licitación pública, para el suministro de paños y accesorios para la confección de 20.400 uniformes de invierno: 2.000 de verano y 3.500 de fajina y prendas varias; 12.000 pares de zapatos: 2.300 pares de botas; 32.000 camisas; y por la confección de 22.400 gorras, con destino a la Policía de la República, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478 todos los días y horas hábiles.
Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 24 de agosto cte., a las 15 horas.
El valor del Pliego de Condiciones es de $ 25.00. — Montevideo, Agosto 9 de 1966.
12) (C. C.) 3|pub. 31985 Ag.11-v.ag.15.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por primera vez por lo siguiente:
Licitación Nº 311. Túnicas. Apertura: 16 de Agosto de 1966. Hora 15.
Licitación Nº 312. Entelado y envarillado de mapas. Apertura: 16 de Agosto de 1966. Hora 16.
Licitación Nº 313. Impresión de un libro. Apertura: 17 de Agosto de 1966. Hora 14 y 30.
Licitación Nº 314. Fórmulas impresas. Apertura: 17 de Agosto de 1966. Hora 15 y 30.
Licitación Nº 315. Papel rayado Travers. Apertura: 17 de Agosto de 1966. Hora 17.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain Nº 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 1º de Agosto de 1966. — La Dirección.
12) (C C.) 10'pub. 31879 Ag.1.o-v.ag.12.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
PROGRAMA DE ESTUDIO Y LEVANTAMIENTO DE SUELOS

Segundo llamado a concurso de precios para el suministro de:
1) Equipos para dibujo y fotointerpretación.
Apertura 19 de agosto de 1966 a las 9 hs. 30.
2) Utiles e implementos para dibujo y fotointerpretación.
Apertura 19 de agosto de 1966 a las 10 h. 30.
Retirar bases en: Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos, Avda. Garzón 780.
Planta Alta Facultad de Agronomía.
Horario: Lunes a viernes de 8 a 12 - 13 a 17 horas. Teléfono: 39.27 56.
12) (C. C.) 3|pub. 31984 Ag.11-v.ag.15.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Llámase a licitación pública para el suministro de una máquina Offset, matrices e implementos.
Las condiciones de la licitación se detallan en el Pliego de Condiciones Particulares que se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, calle Sarandí 450 (Sección Proveeduría) de 9 y 30 a 17 horas.
Apertura de propuestas: día 26 de setiembre de 1966 a las 15 horas en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, calle Sarandí 450.
12) (C. C.) 15|pub. 31987 Ag.11-v.set.1.o

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 19|966
(Primer y Segundo llamado)

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Ruta 31, Salto-Continuación de la construcción de la carretera desde punto terminal tramo incluído en Plan 1961, hacia Cuchilla de Haedo-Tramo Carumbé, los Orientales entre las progresivas 148 kms. y 159 kms. 175. Nal. 5 Plan de Obras Públicas 1962".
Pliegos, especificaciones particulares y planos en Depto. II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2do. piso.
Apertura de propuestas: día 17 de Agosto de 1966, a las 15 horas.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas en primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 19 de Agosto de 1966, a las 17 horas. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31903 Ag.3-v.ag.16.

Licitación Pública N.o 20|966
(Primer y Segundo llamado)

Se llama a licitación pública por primera vez, para ejecución de las obras "Ruta 4- Artigas-Continuación desde terminación tramo incluído Plan 1961, hasta puente en Paso del Sauce del Río Arapey Chico y puentes sobre Arroyos Pelado, Cuaró Chico, Cañada Zanja Negra y Arroyo Cuaró Grande. Tramo Arroyo Cuaró Chico-Cuaró Grande entre las progresivas 43 kms. 700 y 50 kms. 000. Nal. 2 Plan de Obras Públicas 1962".
Pliegos, especificaciones particulares y planos en Depto. II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2do. piso.
Apertura de propuestas: día 19 de Agosto de 1966 a las 15 horas.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas en primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 22 de Agosto de 1966 a las 17 horas. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31902 Ag.3-v.ag.16.

Licitación Pública N.o 21|966
(Primer y Segundo llamado)

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Ruta 18 Cerro Largo-Carretera Treinta y Tres-Río Branco, (Tramo parcial desde Río Branco hacía paso del Dragón del Río Tacuarí, incluyendo puentes). Ext. 20 kms. Nal. 24 Plan de Obras Públicas 1962".
Pliegos, especificaciones particulares y planos en Depto. II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2do. piso.
Apertura de propuestas: día 22 de Agosto de 1966, a las 15 horas.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas en primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 24 de Agosto de 1966 a las 17 horas. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31901 Ag.3-v.ag.16.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Escuela No. 55 de Artigas, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $280.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 18 de Agosto a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31897 Ag.2-v.ag.15.

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de construcción del edificio para la Escuela No. 7 de Soriano, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $360.00, en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de Agosto a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31896 Ag.2-v.ag.15.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 18|966
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras Ruta 21 Soriano Tramo Mercedes, Dolores. Rectificación del trazado ensanche y recargo de la base y tratamiento bituminoso. Trozo entre las progresivas 28K 725 y 33K 050 con puente sobre Arroyo Dacá Nal. 22. Plan de Obras Públicas 1963.
Pliego de condiciones, especificaciones particulares y planos en Dpto. II, Estudios, 5to. piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2do. piso.
Apertura de propuestas: día 15 de Agosto de 1966 a las 16 y 30 horas.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes a la recepción y apertura de propuestas en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 17 de Agosto de 1966 a las 17 horas. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31889 Ag.2-v.ag.15.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras Centro de Investigación en Fruticultura, Horticultura y Vitivinicultura y depósito maquinarias agrícolas en Las Brujas, Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $320.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 17 de Agosto a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. — Secretaría General
12) (C.C.) 10'pub. 31883 Ag.1o. v.ag.12.

SERVICIO DE DIFUCION RADIO ELECTRICA
SEGUNDO LLAMADO

El Servicio Oficial de Difución Radio Eléctrica, llama a licitación pública para el suministro de Alambre y Cinta de Cobre.
Licitación No. 168: Cinta y alambre de cobre. Apertura el día 7 de Setiembre de 1966.
Hora 15.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de oficina desde la hora 13 y 30 a las 18 y 30 hasta la fecha de apertura de la licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966.
12) (C. C.) 10|pub. 31997 Ag.11-v.ag.24.

SEGUNDO LLAMADO

El Servicio Oficial de Difución Radio Eléctrica, llama a licitación pública para el suministro de un mástil irradiante de acero galvanizado.
Licitación No. 167: Un mástil irradiante de acero galvanizado.
Apertura el día 18 de octubre de 1966.
Hora 15.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de oficina desde la hora 13 y 30 a las 18 y 30 hasta la fecha de apertura de la licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966.
12) (C. C.) 10|pub. 31996 Ag.11-v.ag.24.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
INSTITUTO DE ENSEÑANZA DE LA CONSTRUCCION
Secretaría

Aclaración: Al primer llamado a licitación pública para la Construcción de una Sub-Estación de U.T.E., para la Escuela Industrial de Canelones.
Aclaración: Las Empresas licitantes deben estar inscriptas en el Registro del M. O. P. y|o de U. T. E.
Segundo llamado
La Universidad del Trabajo del Uruguay llama a licitación pública para la Construcción de una Sub-Estación de U. T. E., para la Escuela Industrial de Canelones.
Los pliegos de condiciones se pueden retirar en el Instituto de Enseñanza de la Construcción, sito en la calle Arenal Grande N.o 1604, a partir del 8 de Agosto próximo, de 14 a 17 horas.
Fecha de apertura de las propuestas 24 de Agosto de 1966 a las 18 horas, en el local del precitado Instituto.
Las Empresas Licitantes deben estar inscriptas en el Registro del M. O. P. y|o de U. T. E. — Montevideo, Agosto 8 de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 31977 Ag.10-v.ag.16.

U. T. E.

No. 5.798|66. — 18.628 uniformes para conserjes, porteros, choferes, capataces, mayordomos, operarios, inspectores, jefes, sub-jefes, auxiliares, empleados de laboratorios, operadoras, supervisoras, etc.
Apertura: 31 de Agosto de 1966, hora 16.
Precio del ejemplar: $50.00.
Apertura: 6 de Setiembre, hora 16, segundo llamado.

No. 5.773|66. — 15.000 Kgs. de alambre de zinc y 25 Kgs. de alambre de aluminio. Segundo llamado.

Apertura: 12 de Agosto de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar: $20.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 17, los días hábiles. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966. — Departamento Comercial. Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31923 Ag.4-v.ag.17.

13-Llamados a Acreedores

Se comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 11 de Febrero de 1966, OTERO HERMANOS Y CIA. S. A., resolvió su disolución y liquidación, (Arts. 213 y siguientes de la Ley 13.318).

Acreedores presentarse en Río Negro 1354, escritorio 36. (Dr. Ruiz Pujol). — Ley: 26 de Setiembre de 1904.

13) $640.00 20|pub. 15154 Ag.5-v.set.2.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Agosto 11 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley No 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley". (Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

2.a Sección

FRANCISCO RAFAEL LOPEZ, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Ituzaingó 1437, piso 2 y LUISA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Ituzaingó 1437, piso 2.

3.a Sección

ELIO CESAR LUCIANI, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Wáshington 160, Apto. 5 y GRACIELA MORLAN, 25 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada Wáshington 160, Apto. 5.

5.a Sección

DAVID BARBER, 24 años, soltero, profesor, inglés, domiciliado P. Libertad 1166, Apto. 16 y OLGA CRISTINA CORREA, 23 años, soltera, profesora de inglés, oriental, domiciliada P. Libertad 1166, Apto. 6.

7.a Sección

RENE LUCIANO HERBLOT, 45 años, viudo, comercio, francés, domiciliado Minas 1378 y MARIA ELENA FLORES, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1378.

8.a Sección

ROBERTO CESAR VAZQUEZ LAVEZZO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Asunción 1513 y ELSA IVONNE PEREZ LEGELEN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Asunción 1513.

10.a Sección

JORGE PEDRO BUGNA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3668 y MARIA ESTHER FERNANDEZ, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3668.

MANUEL MESA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fray Bentos 3924, bis y MARIA INES BORBA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pamplona 2728.

11.a Sección

EVANGELISTA VIERA, 55 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Mazarino 6837 y MARCELINA ILDA ABREU, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Mazarino 6837.

12.a Sección

JORGE HERNANDEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Guaviyú 2820 y GLADYS BECCAR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2820.

LEONARDO ZERNICKI, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Marcelino Sosa 2611 y ROSA CAPLAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2611.

LUIS CARLOS APPELTANER, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2695 y ANA GERONIMA MEZQUITA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2695.

NELSON ROBALLO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1410 y ELSA BRENDA SOSA, 26 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1410.

14.a Sección

JOSE LUIS DUTRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3347 y MIRTA GRACIELA REYES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 3347.

15.a Sección

JOSE ANTONIO GONZALEZ, 24 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Galicia 1998 y MIRNA ELISA SEOANE CUADRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 1998.

LUIS MARIA GOMEZ, 28 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado Juan D. Jackson 936 y ROSA DEMIRDJIAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan D. Jackson 936.

17.a Sección

FERNANDO MILTON GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3660 y MARIA de las MERCEDES BUDIÑO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Robinson 3660.

IRINEO RODRIGUEZ, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Maratón 3221 y BELARMINA BLEDO, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Maratón 3221.

ORIBE SILVEIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dgo. Arena 4350 y SHIRLEY RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dgo. Arena 4350.

MARIO TURRA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Manuel Lavalleja 4981 y SARA MACIEL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 3687.

ROBERTO MARTINEZ, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3503, Apto. 7 y JUANA ALANIS, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Robinson 3503.

GIUHBER EDGUAR ESTEVES, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan V. Arcos 3170 y GLADYS MIRTHA ROMERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan V. Arcos 3165.

18.a Sección

ROMEO SAMUEL ARNABOLDI SCAPUSIO, 33 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Br. España 2311 y MARVIS SUSANA ALARIO RODRIGO, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Br. España 2311.

MANUEL MIGUEL VARGAS, 30 años, soltero, docente, español, domiciliado Scoseria 2627 y OFELIA IRMA GINI ROLANDO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez y Vega 859.

19.a Sección

FRANCISCO PABLO ANTOLA, 23 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Pedro Errazquin 2097 y CELIA PEREZ, 30 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Pedro Errazquin 2097

LUIS ALBERTO SVENTURATI, 33 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Médanos 1607 y ADA ELIZABETH FILARDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2090.

BENJAMIN BLANCO, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Ameghino 4228 y MARIA del PILAR PAZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1660.

JORGE PEDRO VIEYTES, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado República 2119, Apto. 1 y ANA MARIA ARIAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 2119, Apto. 1.

TIBOR SCHLIFKA SURANYI, 55 años, soltero, industrial, húngaro, domiciliado Líbano 1432 y EVA WEISZ, 44 años, soltera, húngara, domiciliada Juan Paullier 2177, bis.

EDISON ALEJANDRO FRICOLI, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cufré 2211 y GLADYS RITA GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2211.

VICTOR PERERA, 35 años, viudo, odontólogo, turco, domiciliado 21 de Setiembre y JULIA PEREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre

21.a Sección

ELBIO ERMETES ALONSO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4534 y WILTA ISABEL ROCHA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 4534, bis.

22.a Sección

RUBEN JUAN DURAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3997 y MARIA ELENA MEDEROS, 32 años, divorciada, costurera, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3334, Apto. 2.

24.a Sección

FELIPE PRATES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alpes 1290 y ELSA DEOLINDA CHARROQUI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Alpes 1290.

AIRANEL MARIO DE LOS SANTOS, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Rivera 3520, Apto. 2 y MARTHA ELSA LACUEVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3520.

14) $30.00 3|pub. v.ag.15.

Montevideo, Agosto 10 de 1966

2.a Sección

LUCIO PEREYRA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1424 y ALICIA NASSAR, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1424.

ALBERTO ZENATTI, 60 años, divorciado, empleado, argentino (C. L.), domiciliado Mazangano 475 y CESAREA CARMEN ALAYON, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Mazangano 475, (han contraído matrimonio "in-extremis").

4.a Sección

ROBERTO JULIO JUAN ESTEBAN AGUERRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1272 y TERESA ATTIE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1272.

7.a Sección

ELEAZAR VIERA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1609 y SARA CATALINA OLIVA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1609.

JORGE ANIBAL OTTE, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Durazno 1518 y ROSA INES RODRIGUEZ, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1518.

ORIENTE GONZALEZ LEITES, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Tacuarembó 1012 y YENI ELVIRA CAMARGO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1012.

8.a Sección

LINDOLFO MANUEL VECINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sierra 2047 y ANA MARIA ACOSTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 2047.

10.a Sección

PEDRO RAUL BARROTTI, 25 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Itú 2383 y TERESA MANCO, 21 años, soltera, italiana, domiciliada Cno. Carrasco 6835.

11.a Sección

RUBEN LOPEZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 8792 y RAQUEL CLEIMAN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 10.746.

12.a Sección

AUGUSTO CESAR CORO IGLESIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Consulado 3233 y ANA MARIA VIRGINIA FRIZZERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Consulado 3233.

ALDO LEONEL MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lafinur 1778 y MARIA PILAR PEREA, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Marcelino Sosa 2865 Ap. 3.

ROBERTO LUIS SANDER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay 2194 A y MIRTHA NELLY VALDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Rodrigo 2919.

JUAN ANTONIO BARRAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requeña 2637 y MARIA ALICIA ROCHA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2637.

CARLOS OMAR POZZATTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3245 Ap. 2 y NANCI JUANA DAVYT, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Mariano Soler 3243.

ANTONIO CARLOS CAUTERUCCIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2777 Ap. 3 y MARIA CRISTINA ALVES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1615.

JOSE SPAGNA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 3051 Ap. 2 y FILOMENA CATERINA DE CAROLIS, 18 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Canstatt 3051 Ap. 2.

JOSE VIRGINIO LAURINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2734 y GLADYS ESTHER ZANOLA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2734.

13.a Sección

SANDALIO MALDONADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Japón 1862 y LOGIA MARIA TERESA TAJES, 30 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Japón 1862.

14.a Sección

WALTER ANTONIO IPAR, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Espinillo 1351 Ap. 2 y MARIA ANGIOLINA GERVASIO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Espinillo 1351.

OVIDIO CESAR CASTILLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2802 y ALBA LUZ SPINELLI, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2819.

LUIS ALBERTO SOSA, 38 años, soltero, foguista, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1263 y ZULEMA VAZQUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1263.

JAIME ALEJANDRO ALVAREZ, 30 años, soltero, técnico radiólogo, oriental, domiciliado San Ramón 837 Ap. 2 y CARMEN LUISA GARCIA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada San Ramón 837 Ap. 2.

15.a Sección

CHI TONG SHIN, 41 años, divorciado, comercio, chino, domiciliado Colonia 1778 Ap. 6 y HELENA de OLIVEIRA GONÇALVES, 38 años, soltera, brasileña, domiciliada Colonia 1778 Ap. 8.

FRANCISCO FARUOLO, 34 años, soltero, taller mecnico, oriental, domiciliado Pablo de María 1424 Ap. 6 y LUCIA PANIZZA BELLONI, 34 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1424 Ap. 6.

16.a Sección

CARMELO ORLANDO FARRO, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4875 y FANY MABEL SAGASTI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4875.

IVO GLAUCO SALDAÑA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Lecoq 451 y EDITA ROSA, 17 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Timote 5577.

17.a Sección

PEDRO ALBERTO CABRERA, 60 años, soltero, jubilado, argentino, domiciliado Las Heras 2132 Ap. 3 y EMILIA REBOLLO, 49 años, soltera, española, domiciliada Cuchilla Mendoza 4638.

18.a Sección

JUAN HECTOR MAS BECCAR, 23 años, soltero, agente de seguridad, oriental, domiciliado J. Requena 1822 Ap. 8 y DORA GLADYS CALCAGNO IGLESIAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 1822 Ap. 8.

ERNESTO RAUL EMILIO TUNEU, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Guayaquí 3425 Ap. 703 y LILIANA CARLOTA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Guayaquí 3386 Ap. 304.

NERIS EMILIO ETCHART, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado J. B. Blanco 724 y ELENA STOPINGI HERMIDA, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada J. B. Blanco 724.

MANUEL LEANDRO OLARREAGA LEGUISAMO, 29 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado T. Diago 769 P. 1 y DELIA MARINA RICO FERRARO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada T. Diago 769 P. 1.

21.a Sección

ROBERTO LOPEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 4490 y CELINA SUAREZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4430.

SOL BONNEFON GENTINI, 29 años, soltero, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 999 y JUANA COSTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 990.

LEOPOLD FELIX HUMENIUK, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 4960 y MARIA ELIDA PIÑON, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 5421.

22.a Sección

FRANCISCO ELOY DIAZ, 22 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3966 y MARIA COPPOLA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada R. Hortiguera 4032.

GUMERSINDO JOSE GARCIA, 72 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Rafael Hortiguera 3907 y PERFECTA MUÑOZ SUAREZ, 66 años, divorciada, española, domiciliada Rafael Hortiguera 3911.

SARANDI SILVEIRA, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado B. Araújo 4024 y NILSA DOMINGA ROSAS, 26 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada B. Araújo 4024.

23.a Sección

GERONIMO ZAHIJA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avelino Miranda 2538 y ELICENA BERTA CISNERO, 27 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Avelino Miranda 2538.

24.a Sección

BLAS OMAR LAURINA, 30 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Fco. Bauzá 3617 y TERESA ARACELI FERRANDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Bauzá 3617.

LUCIO ARIEL OLIVERA, 21 años, soltero, confeccionista, oriental, domiciliado R. Anador 3417 y MARIA DEL CARMEN PAZ MOSQUERA, 23 años, soltera, española, (C. L.), domiciliada T. Gómez 1856 bis.

14) $ 30.00 3|pub. v.Ag.12.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "ANTONIA DELFINA PERRONI ANTUÑA. Prescripción, (Ficha C-705, año 1965)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Antonia Delfina Perroni Antuña iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno y las mejoras en él construídas, sito en la Villa de la Unión, padrón N.o 63.115, cuya superficie es de 338 mts. 59 dmts. dando el frente del mismo a la calle Pan de Azúcar, por donde la puerta de entrada lleva el N.o 2524. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña MARIA JOAQUINA SILVEIRA; a los señores SANTOS, GREGORIO, PROSPERO, RAMON, EUSEBIO, EUGENIA y BENITA ANTUÑA y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los linderos señores WALTER SANTIAGO ENRIQUE CALANDRIA; JUAN PEDRO BONILLA; TOMAS CASTELL; JACOBO ZALCMAN y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.800.00 30|pub. 15667 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "NICOLAS MARCOS MOREIRA. Prescripción treintenaria, (L.o 20, F.o 403)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Nicolás Marcos Moreira, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Una fracción de chacra ubicada en Bella Unión, 7.a Sección Judicial de Artigas, empadronada con el N.o 11, con una superficie de 15 hectáreas, 7414 metros, dentro de los siguientes límites: Oeste, calle pública que la separa del padrón 122 del estado; Sur, calle pública por medio del padrón 38 de Nicolás Lagrega; Este, con padrón 2587 de Hipólito Moreira y Norte, en parte con padrón 1880 de Compañía Agrícola "La Franguy S. A." y en parte con el padrón 20 de Jovelina A. de Mora y César Rolin. En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y especialmente a los sucesores de don Nicolás Moreira, a los señores Hipólito Moreira, Nicolás Lagrega, Jovelina A. de Mora y César Rolin, a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará la conciliación y se seguirá el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Artigas, Agosto 2 de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 31988 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: "BRUNEREAUDES ROULLERES JULIO Prescripción" (Lo. 47, Fo. 194, No. 424), se emplaza por el término de noventa días a Agustín, Marcos, Rufino y Toribio Rebollo y a cualquiera que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el que se llenará el requisito de la conciliación y continuarán los procedimientos sobre el siguiente bien: terreno de labranza, sito en la 15a. Sección del Departamento de Canelones, San Antonio y en el lugar conocido por Puntas del Colorado, compuesto de veinte hectáreas, nueve mil ciento setenta y nueve metros, setenta centímetros, empadronado con el No. 43.042. Se halla habilitada la próxima Feria Menor. — Canelones, 27 de Junio de 1966. — Beatriz E. Alculaturi, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.880.00 30|pub. 12630 Jul.3-v.Ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, doctor don Julio César Borges, dictada en los autos caratulados: "MEDINA DE TITO, ANA MARIA. Prescripción treintenaria". (Lo. 11, Fo. 202), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble:

Primera sección urbana Departamento de Durazno, padrón N.o 1.667 manzana N.o 135, con todas las mejoras y edificios que contiene, compuesta de una superficie de 159 metros 63 decímetros que se deslinda así: 5.86 de frente a calle José Pedro Varela, 5.31 de fondo, linda al Norte con el padrón N.o 3.649 propiedad de Crispín González y al Sur con padrón 1.865 de Hilaria Vidalin de Bayon, ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Mayo 25 de 1966. — Dr. Julio César Borges, Juez de Paz.

16) $3.360.00 30|pub. 12639 Jl.21-v.set.1 o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "NOCETTI DOLDAN, LEOPOLDO E. y otros. Pres. Adquisitiva, (L.o 15, F.o 248)", se cita, y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre la propiedad inmueble ubicada en esta ciudad, 1.a Sección Judicial de Maldonado, manzana 84, padrón 486, superficie actual 758 metros 75 centímetros y que linda: Norte con padrón 484 y 4240, Sur, padrón 3165, Este, padrón 432 y al Oeste 22.02 metros frente a calle Isla de Gorriti, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio hasta su terminación. — Maldonado, 1.o de Agosto de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

16) $ 2.400.00 30|pub. 15640 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1966. "LIBER A. GONZALEZ. Prescripción treintenaria adquisitiva, bien padrón 1.781". (Lo. 23, N.o 402, Fo. 10), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, especialmente Bautista Luján, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio al inmueble siguiente:

Fracción de terreno, construcciones y demás mejoras que contiene, padrón 1.781, sito en la manzana 179 de Fray Bentos, primera sección judicial de Río Negro, que según plano del agrimensor Luis A. Carballo, inscripto con el N.o 355 el 13 de Mayo de 1953, consta de un área de 411 metros 39 decímetros teniendo al Noreste metros 12,60 de frente a la avenida 18 de Julio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Mayo 31 de 1966. — Ramón Couto Varela, Act. Adj.

16) $3.360.00 30|pub. 12629 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en autos: ENA LEMOS IFRAN. Prescripción treintenaria. (Lo. 9, Fo. 127), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Manuela Olivera y Flora Olivera Jacques, sus sucesores, causahabientes y a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble que se describirá a continuación, a fin de que dentro del término expresado comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio respectivo:

Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, que es parte del solar No. 1 de la manzana, padrón No. 3.606 y que según plano del agrimensor Daniel Rigoli, del 14 de Febrero de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, el 8 de Marzo del mismo año, con el No. 1.220. es de forma rectangular y consta de una superficie de 466 metros 7.179 centímetros cuadrados, así deslindados: 16 metros 30 centímetros de frente al Nor Este sobre calle Agustín Ortega, por 28 metros 333 mm. de fondo, lindando además: al Sur Este con el bien padrón 3.607; al Sur Oeste con parte del padrón 3.612 y al Nor Oeste con el bien padrón 3.605.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Junio 2 de 1966. — Ricardo Vernazza Muñoz. Juez.

16) $4.820.00 30|pub. 12251 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: ANTONIO FERNANDEZ. Prescripción treintenaria, (Lo. 19, Fo. 656), se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, padrón No. 1.030, manzana catastral No. 72 y Municipal No. 73, que consta de una superficie de 1.220 metros el que se deslinda así: 28.03 metros al Sur, frente a la calle 19 de Abril; 4.268 metros al Este con Luis A. Viscarret; igual extensión al Oeste con Ana María Hernández de Guglielmone y 28.55 metros al Norte con Ramona H. Arralde de Medina, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, Junio 1o. de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.

16) $2.880.00 30|pub. 14374 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: CUSONI DE GRENO, ALBINA CAROLINA. Prescripción, (Lo. 18, Fo. 223), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de los inmuebles que se describirán y en especial a Francisco Carbajal, María Gutiérrez y Antonio M. Medici y a sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a deducir su interés o derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, que los represente en este juicio.

Dos fracciones de terreno y sus mejoras, que son parte de los solares 6, 7 y 8 de la manzana 24 del Segundo Cuartel de la Primera Sección de San José, o sean: Padrón 745 con una superficie de 1.191 metros 62 decímetros con 34 metros 29 centímetros de frente a la calle Antonio Ilan y Padrón 1.192 de 212 metros 52 decímetros 2, con 11 metros 67 centímetros de frente a la calle Juan Antonio Lavalleja. — San José, Junio 21 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

16) $3.840.00 30|pub. 14862 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "ALVAREZ DE CENCIO (SABINA BLANCA). Prescripción" (Lo. 18, Fo. 220), se hace saber que se ha presentado la gestionante deduciendo juicio de prescripción treintenaria en cuanto al inmueble padrones Nos. 5321 y 5322, ubicados en la 1a. Sección Judicial de San José, Manzana No. 216, con un área en conjunto de 1.447 mts. 97 dcm. cds. con frentes de 39 mts. 23 cmts. sobre calle Rincón y de 33 mts. 13 sobre Avenida Brasil, citándose a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan dentro de 90 días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Se habilitó el feriado menor. — San José, Junio 24 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.400.00 30|pub. 13218 Jul.12-v.ag 23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JUAN GUTIERREZ MARTINEZ. Prescripción treintenaria, (L.o 36, F.o 362), se hace saber: que por resolución de fecha 1.o del corriente se mandó citar y emplazar a IGNACIA BENITEZ de LOPEZ y a sus sucesores a título singular o universal y a todos los que tuvieren interés en los bienes que se mencionarán o se consideren con derechos a dichos bienes, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos: bienes rurales sitos en las 13.a y 17.a Sección Judicial de Colonia a saber: Fracción A con 2 Hás. 8343 metros, padrón N.o 3162, lindando al Noreste con Raymundo Sosa en dos líneas de 11 metros 15 centímetros y otra de 385 metros; y B) Fracción B del mismo plano, padrón N.o 6282 con 5 Hás. 7681 metros lindando al Noreste 155 metros 50 centímetros con Miguel Yanuzzi; C) Otra fracción de 3 Hás. 4060 metros, padrón N.o 3162, 3179 y 9187, lindando al Noreste 89 metros 55 centímetros con Miguel Yanuzzi. — Mercedes, Junio 8 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.320.00 30|pub. 15719 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "ARANZATIN o ARANZAZU GIORELLO COLMAN. Prescripción". Lo. 53 Fo. 339, No. 599. se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Aranzatin o Aranzazú Giorello Colman, iniciando acción por prescripción adquisitiva sobre un predio ubicado en la segunda sección judicial de Tacuarembó, empadronado con el No 6751. compuesto de una superficie de 70 Hás. 9829 metros cuad. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días: A) a los co-herederos del compareciente, señores: Octavio, Dionisia, Martín, Laura, Valentina, Pedro, Aracelia y Marcelina Giorello Colmán; y, B) a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y de cualquier naturaleza al inmueble descripto, a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación, y se seguirá el juicio. Y a los Tacuarembó. Mayo 11 de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

16) $3.360.00 30|pub. 11194 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LA PLATENSE S. A., solicita la inscripción del dibujo que caracteriza a "Ceras El Hogar", del cual se declara autora. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $160.00 10|pub. 14940 Ag.3-v.ag.16.

SOCIEDADES BIBLICAS EN EL URUGUAY, solicita la inscripción del Boletín de la Institución titulado "La Biblia en el Uruguay", del que es autora la misma. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 14725 Ag.1.o-v.ag.12.

VICTOR CAVALLARO solicita la inscripción de los títulos de revistas: "Panorama Folklórico-Nativista" y "El Alma que Canta", de los cuales se declara autor. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 14806 Ag.2-v.ag.15.

Dr. JOSE HARARI SRUR solicita la inscripción de la obra titulada "Muerte Atómica o Transformación Social", de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 14729 Ag.2-v.ag.15.

Juan Pedro Collazo Garay solicita la inscripción de la obra titulada "Vida y Sueños" de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 15071 Ag.4-v.ag.17.

Washington Hugo Barale solicita la inscripción de la obra titulada "Una cadena de Papel Violeta" de la cual se declara autor. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 15062 Ag.4-v.ag.17.

María Teresa Fein solicita la inscripción de la obra titulada "Monte - Vi - Deo" de la cual se declara autora. — Montevideo, 22 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 15060 Ag.4-v.ag.17.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ANTONIO JOSE BUONOMO. Rect. de partida, (L.o 61, F.o 682)", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio José Buonomo, en el sentido de que donde se expresa que es hijo de José Bonomi, debe decir: "José Buonomo" por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 720.00 15|pub. 15721 Ag.11-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición dictada por el Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Sdo. Turno, en los autos: "MARGARITA y ENRIQUE AMODIO AURELLO, Rectificación de partida, (Lo. 61, Fo. 698)", se hace saber: que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los gestionantes en el sentido de que donde se expresa en ambas el apellido materno como "Aurella" debe decir: "Aurello" y además en la partida de nacimiento de Enrique Amodio Aurello, donde dice el nombre de su madre: "Genoveva" debe decir: "Ginebra" por ser todo ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

19) $ 1.200.00 15|pub. 15157 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: DOMINGO ODELLA. Rectificación de partida, (Lo. 61, Fo. 690), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde se expresa el apellido de su padre como Oddela, debe decirse: Odella, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, — Montevideo, 14 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) $960.00 15|pub. 14312 Jul.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JOSEFINA ANDREA GERBINO DE TOZZINI, Rectificación de partida, (Lo. 61, Fo. 684), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante con don Remo Julio Tozzini, en el sentido de que donde se expresa con el solo nombre de Josefina, debe expresarse: Josefina Andrea Gerbino, por ser ello lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) $960.00 15|pub. 14313 Jul.27-v.ag.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (Lo. 56, Fo. 65): Nacimiento de LEONOR CONCHESO, donde dice "Canchero", debe decir "Concheso". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Noviembre 21 de 1960. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31978 Ag.10-v.ag.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DESIDERIA GONZALEZ, estableciéndose que en donde la misma figura con el nombre de Desiderio y del sexo masculino, debe decir: Desideria y femenino. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Julio 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31969 Ag.11-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de defunción de ALBERTO ROQUE VILLA, en cuanto al lugar del deceso del inscripto, que fue el Instituto de Radiología del Hospital Pereira Rossell, Bulevar Gral. Artigas 1550 y no en Gaboto 1577, como por error se establece en dicha partida. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 720 00 15|pub. 14665 Ag.1.o-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: BOSCO, JUAN PEDRO Sucesión, (Lo. 57, Fo. 347), se hace saber que ha sido solicitado por Asunción Bertolino de Bosco y Juan Angel, Héctor Alberto, Alfredo Walter, Margarita Olga Beatriz y Emilio Segundo Bosco Bertolino, la rectificación de las partidas de matrimonio de Juan Pedro Bosco con Asunción Bertolino y de nacimiento de Juan Angel, Alfredo Walter, Margarita Olga Beatriz y Emilio Segundo Bosco, en la forma siguiente:

En la de matrimonio, donde contrayente figura como Juan Bosca y el padre del mismo con el apellido Bosca, debe decir: Juan Pedro Bosco y Bosco, respectivamente; y en las de nacimiento donde el padre y el abuelo paterno de los inscriptos, figuran con el apellido Bosca, debe decir: Bosco. — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $1 440 00 15|pub 14431 Jul.28-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GUASCH JOSE. Rect. de partida, (F.o 271|1966)", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Guasch, pues en ella donde el padre del inscripto figura como "José Gushc", debe decir: "José Guasch", por así corresponder. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 31990 Ag.11-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "LUCIONI BOMBELLI LILIANA ESTHER. Rect de partida" (F 851|965), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Liliana Esther Lucioni Bombelli, pues en ella donde el nombre del padre de la inscripta figura como "Arturo Luciani", debe decir "Arturo Lucioni" por así corresponder. Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31814 Jul.25-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado HERMINIO SEIJO COLLAZO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, pues en la misma donde figura el año de nacimiento del compareciente como "el 27 de Noviembre de 1928", debe decir "27 de Noviembre de 1922", que es como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31999 Ag.11-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas:

De matrimonio de Lorenzo Arturo Sánchez y Anna Di Lascio, en el sentido de que donde la contrayente figura como Ana Dilascio y el padre Cirio Dilascio; y en las de nacimiento de: Mirta Ester Sánchez y Ana María Sánchez donde la madre figura como Ana Dilascio y el abuelo materno Cirio Dilascio, en todas debe decir: Anna Di Lascio y Egidio Di Lascio, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 31800 Ag.3-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ANITA RAQUEL SAITUNE MACADAR con JOSE DEVIDZON, pues en la misma donde dice: nacida el 24 de Agosto de 1914 y donde dice Isaac Saitune o Ceitune Macadar y donde dice Anita Raquel Saitune Macadar debe decir: nacida el 24 de Agosto de 1911 y que Isaac Saitune o Ceitune Macadar es la misma persona Isaac Macadar y Anita Raquel Saitune Macadar es la misma persona que Anita Raquel Macadar. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.200 00 15|pub. 14620 Ag.1.o-v ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58, F.o 120), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AMELIA CASTRO CURBELO DE ROCA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Jorge Carlos Roca, por figurar en ella el padre y el abuelo paterno del inscripto con el apellido Rocca, en lugar de Roca. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $ 720.00 15|pub. 15616 Ag.11-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Marcos Olivera e Iris Reina Maciel en los siguientes términos:

A) donde dice: Iris Reina Maciel, debe decir: Rufina Elbia Martínez González; B) donde dice: nacida el día 28 de Febrero de 1918 en Pando, debe decir: nacida el día 5 de Marzo de 1919 en Montevideo; y C) donde dice: hija de Clotilde Maciel, debe decir: hija de Justo Rufino Martínez y Eustaquia Elbia González.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 25 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.

19) $1 200 00 15|pub. 14495 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury dictada en los autos: MARIO ALBERTO GALLO BOUBETA. Rectificación de partida (Ficha V. 163, año 1966), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Alberto Gallo Boubeta, pues en la misma donde figura el apellido paterno de la madre y el abuelo materno como Bauheta, debe decir: Boubeta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 24 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.

19) $960.00 15|pub. 14268 Jul 27-v ag.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "MARIA ISABEL PIRIZ MAIDANA. Rect. de partida" (Lo. 61, Fo 665), se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante y don Luis Hernández en el sentido de que donde se expresa el apellido de aquélla como "Serron" debe decir "Piriz", por ser ello lo que corresponde, siendo su segundo apellido el de "Maidana". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 22 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 960.00 15|pub. 15056 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11.o Turno, en los autos: "RAMON MARIA GONZALEZ y MARGARITA FREIRE DE GONZALEZ. Rectificación de partida", Lo 63, F.o 159, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes, en el sentido de que donde dice "Ramón María González, nacido en Minas - Lavalleja, hijo de Miguel González y de Enarolina González", debe decir "Ramón María González, hijo de Anarolina González"; donde dice "Enarolina González debe decir "Anarolina González" y donde dice "Minas - Lavalleja", debe decir "Montevideo", por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 1.200.00 15|pub. 14827 Ag.2-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: MARIA TERESA DIAZ ESTRAUNIL. Rectificación de partida, (Lo. 63, Fo. 183), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en razón de haberse omitido el apellido de su madre, donde dice: Juana Eva Estrella, debe decir: Juana Evangelista Estraunil, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Julio de 1966 — Luis E. Fontana, Actuario

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31845 Jul.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, los autos: VITAL ANSELMO RUIZ DIAZ y otra. Rectificación de partida, (Lo 61, Fo. 45), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio del compareciente con Azucena Cabrera, en el sentido de que donde se expresa el nombre del padre del contrayente como Andrés, debe decir: Secundino, y de nacimiento de Carlos Hebert Ruiz Díaz, en el sentido de que donde el abuelo paterno aparece como Andrés Ruiz Díaz, debe decir: Secundino Ruiz Díaz y donde la abuela paterna aparece como Dolores Hernández, debe decir: Dolores Fernández, por ser todo ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31832 Jul.27-v ag.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (Lo. 65, Fo. 3), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida de nacimiento de ALBERÓ LUCCI SHLAMAN donde dice: Alberó Lucci, debe decir: Alvaro Luchi y donde dice: Shlaman, debe decir: Schlan. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario

19) $480.00 15|pub. 15211 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (Lo. 1, Fo 365), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas:

Matrimonio de María Haydée Torregrosa y Julio López, donde dice: Sabas, debe decir: Torregrosa Sabas; y nacimiento de: Silvia Gladys y Julio Winston López, donde el apellido materno dice: Sabas, debe decir: Torregrosa. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31830 Jul.27-v.ag.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado JESUS CABEZA y MARIA ELENA VEIRAS DE CABEZA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, de los comparecientes, en el sentido de que donde la contrayente, figura como nacida el día 4 de Enero de 1932, debe decir: nacida el día 10 de Enero de 1929, por ser como corresponde. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 31885 Ag.1.o-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido Vicenta María Jiménez, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por aparecer en la misma su apellido paterno, en todos los lugares que en ella es referida, como Gutiérrez, en lugar de: Giménez. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $720 00 15 pub 14486 Jul 28-v ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante esta sede, ha comparecido SUSANA SOFIA ENEBU, originando el Exp

N.o 311|1966, L.o 41, F.o 51, por el que inició los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente anotado el nombre de su padre y de su abuelo paterno, como "Juan Busso" en lugar de Juan Enebú y "Pedro Busso", en vez de Pedro Enebú, que es lo que corresponde. Se hace constar, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, para esta gestión. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 21 de Julio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31928 Ag.5-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado María Díaz de Fernández, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo en el sentido que donde dice: Anselmo Díaz, debe decir: Anselmo Fernández.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 14 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 31912 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELISEO PIZZANI, en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de "Elicee" y con el apellido "Pisanes", debe decir respectivamente "Eliseo" "Pizzani", por ser lo que corresponde. Se hace constar que esta publicación debe efectuarse con lo dispuesto por la resolución del Consejo Nal. de Gobierno del 20|IV|955. — Rocha, 1.o de Agosto de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31983 Ag.11-v.set.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de RAMON EUGENIO ECHETO con GERONIMA SOFIA LIORET, en el sentido de establecer que donde la cónyuge figura como "Dominga Sofía" debe decir "Gerónima Sofía", por ser lo que corresponde.

Se hace constar que esta publicación debe efectuarse de acuerdo con la resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20 de Abril de 1965. — Rocha, 20 de Junio de 1966. — José A. Ribot Llana, Escribano-Actuario.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31886 Ag.2-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Dra. Jacinta Balbela de Dolgue, se hace saber que se ha iniciado la rectificación de partida de nacimiento de Eramburio De Olivera, estableciéndose que donde dice: Eramburio De Olivera, debe decir: Enrique De Olivera. — Salto, 29 de Junio de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.

19) $720.00 15|pub. 14384 Jul.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Angel Eudoxio Ruberto Debone y Benigna Haydée Ibero Machado de Debone, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: Machado, debe decir: Ibero, y donde dice: hija de padre desconocido, debe decir: hija de Carmelo Froilán Ibero, partida de nacimiento de Benigna Haydée Machado, donde dice: Aide, debe decir: Haydée y donde dice: Machado, debe decir: Ibero y en las partidas de nacimientos de sus hijos menores Hugo Alfredo, Ruben Darío, Angel Roberto Nelson, Rodolfo, Carlos Alberto y Leonel Debone, en el sentido de que donde dice: que es hijo legítimo del declarante y de Benigna Haydée Machado, debe decir: hijo legítimo del declarante y de Benigna Haydée Ibero y donde dice: y por línea materna de Francisca Machado de Suárez, debe decir: y por línea materna de Carmelo Froilán Ibero y de Francisca Machado de Suárez.

Se hace constar que los gestionantes actúan auxiliados de pobreza. — Salto, Junio 29 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31831 Jul.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ALFREDO BLANC. Rectificación de su partida de matrimonio y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alfredo Blanc, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa de nacionalidad "oriental" debe decir de nacionalidad "argentino", por ser lo verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Junio 8 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R.20.4|55) 15|pub. 31815 Jul.26-v.ag.15.

20–Remates

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Primer Turno, en autos: "Hindemburgo Luciano Ruiz y otros con INAMET S. A. Indem. por despido y diferencia de salario" (Lo. 3, Fo. 57, No. 4768), el 1o. de setiembre próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: una camioneta Fordson, matrícula 402915, mesas de trabajo, armario de metal, escritorios de roble, escritorios de metal, sillas y demás bienes embargados. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966.

20) $ 640.00 10|pub. 15558 Ag.10 v.ag.23.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos "BORDES OASSAGNO, JUAN TEOFILO. Denuncia de su fallecimiento. Después, Sucesión" (L.o 56, F.o 380), se hace saber que el día 23 de agosto próximo, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá, por el martillero Eduardo Olmedo, con asistencia del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de $ 52.083.33 (o sea 2|3 de su tasación), del siguiente bien: Un solar y mejoras sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 106.783, señalado con el N.o 2 en el plano del agrimensor Roque Alta Laguardia, de Mayo de 1924, inscripto el 30 del mismo mes y año en la Dirección de Topografía. Superficie: 64 metros 8.545 centímetros; con 7 metros 55 centímetros de frente al Sur a la calle José A. Figueiras (antes Coloió), señalado en dicha calle con el N.o 2.387, entre Prudencio Vázquez y Vega y Br. Artigas.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 10 o|o de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que los títulos de propiedad se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta urbana 1.043-B|49) y los autos en que se decretó la venta en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, tercer piso), a disposición de los interesados. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $2 880.00 15|pub. 14742 Ag.2-v.ag.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Livio Salvador con JOSE MARIA VANZZINO. Reconocimiento de firma" (762|62), el 1o. de setiembre próximo a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: instalaciones, máquina de escribir y cantidad de repuestos de automóviles inventariados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966.

20) $ 480.00 10|pub. 15555 Ag.10-v.ag.23.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Iribarne Julio C. con ALCIDES BENGOA. Juicio Ejecutivo" (1968|63) el 1o. de setiembre próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: refrigerador, máquina de escribir, aspiradora y pasadisco. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966.

20) $ 480.00 10.pub. 15556 Ag.10-v.ag.23.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "García Ideal y otra con JAVIER TERRA y CIA. S. C. Medidas preparatorias" (817|63), el 1o. de setiembre próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: ventiladores, extintores Yatay, máquinas agujerear Wolf y demás bienes embargados. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966.

20) $ 480.00 10|pub. 15552 Ag.10-v.ag.23.

JUAN MARQUEZ

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra, en autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal con AURELIANO AGUIRRE RODRIGUEZ LARRETA y Otros. Ejecución de hipoteca" (Ficha 726 de 1965), se hace saber que el día 5 de setiembre de 1966 a las 16 horas en San José 872, por el rematador señor Juan Márquez asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 183.579 (ciento ochenta y tres mil quinientos setenta y nueve) señalado con el No. 2, manzana C del plano del Agr. José Pedro Astigarraga de enero de 1948 aprobado por resolución municipal el 1o.|10|948, inscripto en Catastro con el No. 19.944 el 29 del citado mes y año. Area: 873 mts. 21 dmts. con 25 mts de frente al Este a la calle D de 17 mts. de ancho entre las de Dayman y calle H.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto en efectivo el 10 o|o de su oferta. b) Son de su cargo, gastos e impuestos de escrituración y la comisión del rematador. c) Título de propiedad en la Caja Nacional de Ahorro Postal, donde está gravado con hipoteca. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Julia Techera Bonilla, Escribana.

20) $ 2.400.00 15|pub. 14586 Jul.29-v.ag.18.

DARIO MARCORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "Vicente Perata, Adémar Lázaro Gambogi, Petrona N. Urtiaga de González Troche, Lucinda Rufina y Juan Bonifacio Urtiaga, Agustín Floro Perata, Lucía Elsa G. Von Bastineller de Marcalain contra JUAN TELMO NUTTES y RAMONA PEREZ DE NUTTES. Ejecución de hipoteca" (F. B. N.o 296|966), se hace saber al público que el día 30 de Agosto de 1966, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328, se procederá, con intervención del martillero don Darío Marcora, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, sin base alguna y en un solo lote, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con construcciones y mejoras y cuantas accesiones naturales o artificiales le sean relativas, ubicada en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 150.522 (paraje Paso de la Arena), señalada con el N.o 231, manzana letra "J", compuesto de una superficie de 1.210 metros cuadrados, 24 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 16 metros 74 centímetros al Norte, de frente a calle 5, 29 metros 64 centímetros al Sur, que da frente a la vía del tranvía de la Barra, en medio con el camino Tomkinson, una curva formada por dos trozos que unen los dos anteriores y que miden al Este, se componen cada uno de ellos de 15 metros 18 centímetros, 19 metros 72 centímetros al Oeste con solar 232; y 40 metros al Noroeste con solar 230.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma y la comisión del martillero y, estarán a su cargo, los gastos de la escrituración y expedición de certificados, impuestos municipales e impuesto a los remates. 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 (5.o piso).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $3.360.00 15|pub. 14762 Ag.4-v.ag.24.

MIGUEL CETRANGOLO HIJOS
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Culasso Rivera, María Paula contra PRECCERO CABRERA, APARICIO WASHINGTON y Otra. Ejec. de hipoteca" (63 - 461), se hace saber que el día 18 del próximo mes de agosto a la hora 15 y en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero José Cetrángolo asistido

de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble: solar de terreno con las construcciones y cuantas mejoras contiene, empadronado con el No. 60.549, ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, compuesto, según plano del Agr. Juan Cardelino, de Enero de 1956, de una superficie de 297 metros 3080 centímetros y tiene su frente de 11 metros 50 cmts a la calle Cellar, entre las de Pintado y Marcos Salcedo.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña, el 30 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero, todo en efectivo: 2o.) Que se podrá disponer de la seña para abonar los gastos de remate, y 3o.) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Junio 28 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 2.400.00 15|pub. 13934 Jul.25-v.ag.12.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Sudamtex del Uruguay S. A. con ISAAC GURVICH GUBERMAN. Juicio ejecutivo" (56|322), se hace saber que el 1o. de setiembre próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Carlos de Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: sillones, sillas, elásticos de cama, mesitas y demás bienes embargados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966.

20) $ 480.00 10|pub. 15557 Ag.10-v.ag.23

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Jorge Arias con JACOBO KAPRIELIAN. Juicio ejecutivo" (1354 de 1963), el 1o. de setiembre, próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: máquinas y herramientas embargadas en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966.

20) $ 480.00 10|pub. 15554 Ag.10-v.ag.23.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Víctor Hugo González Núñez con CARLOS ANIBAL PEREZ GALVEZ. Cobro Ejecutivo" (605|65), el 24 de agosto próximo, a las 17 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un tractor marca Case, Padrón A6-1746, Matrícula A6-14436. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Agosto de 1966.

20) $ 480.00 10|pub. 15420 Ag.11-v.ag.24.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Brisgal Luba contra JOSE ALBERTO AZZOLINA. Medidas preparatorias", el 1.o de Setiembre próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina de sumar y restar "Odher" N.o 195582; 1 máquina fronto-focómetro (S. R. P. I.) Brevete S G D G. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Luis A. Campodónico, Actuario.

20) $ 640.00 10|pub. 15704 Ag.11-v.ag.24.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: "Banco Internacional c|FLORES URAGA ROBERTO. Ejecución de prenda", (1|562)", el 1.o de Setiembre próximo a las 17 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un camión Austin, 1957, padrón 3578, matrícula H-35-78. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Elbio Panario, Actuario Adjunto.

20) $ 480.00 10|pub. 15702 Ag.11-v.ag.24.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|BENTANCOURT RUMI RAUL y otro. Ejecución de prenda", (64|374), el 1.o de Setiembre próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: La maquinaria, para tintorería, limpieza y planchado que se detalla en autos a fs. 20. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Elbio Panario, Actuario Adjunto.

20) $ 640.00 10|pub. 15703 Ag.11-v.ag.24.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: Trujillo, María Graciela contra POU DE LA QUINTANA, JOSE. Acción particionaria y cobro de pesos; (Lo. 1, Fo. 379), se hace saber que el próximo día 7 de Setiembre, a las 15 horas, en Zabala 1328, (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de los señores Alguacil y Actuario al remate sobre la base de $233.333.33 del siguiente bien:

Solar de terreno edificio situado en la Décimo Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón 92.727, superficie 482 metros, 32 decímetros 85 centímetros; con metros 11.23 de frente a la calle Gonzalo Ramírez 1976.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor oblará el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que serán de su cargo el pago de los impuestos y gastos de la escritura y la comisión del rematador; 3o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. — Montevideo, 1o. de Agosto de 1966. — Elbio Panario, Actuario, adjunto.

20) $1.680.00 15|pub. 15286 Ag.8-v.ag.29.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en autos: "Sakrisian Kender con ARIEL MOLINARI. Juicio Ejecutivo" (43|62), el 24 de agosto próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un televisor Stromberg Carlson. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Agosto de 1966.

20) $ 480.00 10|pub. 15422 Ag.11-v.ag.24.

FELIX OSINAGA S. en C.
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, de Montevideo, en los autos: FUNSA S. A. contra JOSE MIRANDA SURBRIGG, juicio ejecutivo, se hace saber al público que el día miércoles 7 de Setiembre próximo, a las 14 horas y en el local Tarariras, Departamento de Colonia, se procederá a la venta en remate público, de un solar de terreno ubicado en la calle Salto de Villa Tarariras, de unos 714 metros, padrón N.o 971.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma; Que el inmueble saldrá a la venta con una base de $3.800.00 (tres mil ochocientos pesos moneda nacional). — Tarariras, Agosto 5 de 1966.

20) $1.200.00 15|pub. 15708 Ag.11-v.set.1.o

JUAN MARQUEZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, dictado en autos: "Liberman Jaime con JOSE MARIA GARCIA FERNANDEZ. Juicio ejecutivo", se hace saber que el día 22 de agosto de 1966 a las 16 horas en la calle San José 872, por el rematador señor Juan Marquez, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, con la base de $ 71.000.00 (setenta y un mil pesos, |3 de tasación), el siguiente bien inmueble: una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras sita en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronada con el No. 148.460, señalada con el No 13 en el plano del Agr. J. Nin Lavalleja, inscripto en la D. de Topografía el 14 de febrero de 1930. Según dicho plano tiene un área de 5 hectáreas 1445 mts. 45 dmts. con dos rectas de frente al Suroeste y al Sur a Camino Paso del Sauce, de 42 mts. 70 cmts. y 193 mts. respectivamente.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto, el 10 o|o de su oferta, en efectivo. b) Son de su cargo los derechos, impuestos y honorarios de escritura. c) El título de propiedad se encuentra en el Banco de la República en garantía de una primera hipoteca que soporta a su favor dicha propiedad. d) Existe también un segundo gravamen hipotecario a favor de "La Educadora Uruguaya". e) Los demás antecedentes en 25 de Mayo 523 piso 4o. — Montevideo, Junio 17 de 1966. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.640.00 15|pub. 13939 Jul.25-v.ag.12.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: José Antonio Galli contra HECTOR MASSOLO SAGASTUME. Ejecución de hipoteca, (Ficha C. 837|65), se hace saber que el próximo día 9 de Setiembre, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de los señores Alguacil y Actuario al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Solar edificios y mejoras en la Décimo Primer Sección Judicial de Montevideo, padrón 114.592, superficie 411 metros 24 decímetros con 12 metros de frente al Cno. Maldonado 5230.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta; 2o.) Que serán de su cargo la comisión del rematador así como los gastos de certificados, impuestos, honorarios y demás que origine la escritura; 3o.) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Urbana 2384, serie A. 51), y los antecedentes en esta oficina actuaria. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria.

20) $1.680.00 15|pub. 15285 Ag.8-v.ag.29.

FERNANDO LIGRONE DOTI
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: Mararino, Alfredo con LOPEZ, MARIA TERESA, Disolución de Sociedad Conyugal, (Ficha F. 763 - 963), se hace saber que el día 16 Setiembre del corriente año a las 15 horas, en el hall del Juzgado, se procederá por el martillero Fernando Ligrone Doti, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada o sea pesos 93.333.33 del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, sito en la Décimo Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado antes en mayor área con el N.o 109.553, y actualmente con el N.o 109.653, de frente a la calle Carlos María Maggiolo N.o 559, entre Itapúa y Legionarios, compuesto de una superficie de 55 metros, 40 decímetros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los títulos y antecedentes del bien a venderse se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay, Propuesta N.o 107, serie 29, hipoteca urbana, donde podrán examinarse. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $1.920.00 15|pub. 15724 Ag.11-v.set.1.o

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18a. Turno, en expediente: "Díaz Jorge contra URIARTE MARTINEZ RUBEN. Ejecución de Prenda" (C. 103|66), se hace saber que el día 23 de los corrientes, a la hora 14 y 30 en Larrañaga 3626, se procederá por el martillero Gerónimo Romero, al remate del camión Ford, Modelo 1929, Matrícula No. 430756, Padrón No. 11812, motor No. 1133021, HP. 20. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 5 de 1966.

20) $ 640.00 10|pub. 15370 Ag.9-v.ag.22.

LUIS MARIA FUENTES
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de este Departamento, Dra. Mirka Garmendia, encargada del despacho de este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada con fecha 2 de los corrientes en autos: "Banco de la República O. del Uruguay con JOSE JULIAN REYES SANGUINETTI y JUSTINA ESTELLANO de REYES. Ejecución de hipoteca" (Lo. 45. Fo. 553, No. 909), se hace saber al público que el día 12 de agosto próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 486, por intermedio del Martillero Luis María Fuentes, asistido por el Alguacil y la suscrita Actuaria Adjunta, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente inmueble: fracción de campo, con edificios y cuantas mejoras naturales o artificiales contenga y le sean accesorias, empadronada actualmente con el No. 22389 (antes en mayor área con el No. 4512), ubicada en el paraje denominado "Gigante", primera sección judicial de este Departamento y que según plano del Agrimensor Eduardo Monteverde inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2149 el 19 de abril de 1944, en el que está señalado con el No. 2, consta de una superficie de 4 hectáreas 8177 mts., 76 decímetros, deslindados así: 41 mts. 20 cmts. al Nor - Oeste lindando servidumbre de paso en medio, de 10 mts. de ancho, con el bien padrón 16262; 112 mts. 30 cmts. al Sur-Este lindando con Pedro Bartet, fracción No. 1 del mismo plano; 41 mts. 20 cmts. al Sur - Oeste con bienes padrones 13999 y 14000; y 112 mts. 30 cmts. al Nor - Oeste, senda de paso de 10 mts. de ancho en medio con el bien padrón 4509.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del Rematador, gastos de escritura, certificados, impuestos y demás tributos con excepción de los que las leyes ponen a cargo de los ejecutados. y b) Que los antecedentes del juicio así como los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, Junio 16 de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

20) $ 3 840.00 15 pub. 13957 Jul.25-v.ag.12.

RUBEN VIZOSO MARTINEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "Banco del Departamento de Canelones contra JOSE RAMON REBOLEDO y VICTOR ANIBAL CASTRO. Medidas preparatorias, (L.o 8, F.o 196. N.o 149)", se hace saber que el día 23 de Agosto próximo a las 13 horas y en el lugar de su ubicación, carretera San Ramón-Tala, kilómetro 92. Paraje "Costa de Pilatos", por el rematador señor Rúben Vizoso Martínez, asistido del señor Juez de Paz de la 11.a Sección Judicial de Canelones, comisionado a tal efecto, se sacarán a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes animales y útiles: 3 toros holando uruguayo, c|u., $ 5.000.00; 70 vacas holando c|u., pesos 4.000.00; 122 vaquillonas y vacas secas, holando uruguayo c|u., $ 2.800.00; 1 caballo colorado de tiro, $ 2.500.00; 1 carro de dos ruedas, pesos 3.500.00; 1 molino para bombar agua, instalado y en funcionamiento, $ 15.000.00; 40 tarros para transporte de leche, $ 300.00 c|u.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del adquirente la comisión del señor rematador e Impuestos Municipales, los cuales abonará en el momento de hacer efectiva su compra. — San Ramón, Julio 21 de 1966. — José Curthe Cabele, Juez de Paz.

20) $ 1.440 00 10|pub. 15121 Ag.5-v.ag.18.

NESTOR AVONDET

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Borrás, Antonio G. contra PLENC ARTUS, WALTER PABLO. Juicio ejecutivo, (L.o 40, F.o 603), se hace saber que el 8 de Setiembre de 1966 a la hora 16, el rematador Néstor Avondet, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea $26 666.66, en las puertas del taller mecánico Dalmás y Rivero, sito en Villa Tarariras, de este Departamento, del siguiente bien:

Una Coupé, marca "Ford" V-8, modelo 1940 matrícula L 9-1723, padrón L 9-1562.

Se hace constar que la venta es al contado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 25 de Julio de 1966.

20) $800.00 10|pub. 15723 Ag.11-v.ag 24.

ANGEL ARTURO THOVE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "MORIS VOILLAT, LUIS MARIA. Venia" (Lo. 41, Fo 76), se hace saber que el 15 de agosto próximo a la hora 15, el rematador Angel Arturo Thove, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sean $ 37.269 60, en las puertas de la Escribanía Melazzi, del Escribano Sergio Raúl Melazzi, sito en Villa Tarariras de este Departamento del siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en la duodécima sección judicial del departamento de Colonia, Padrón No. 2912, compuesta de una superficie de 39 Hás 3232 m.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía al serle aceptada la misma.

Y a los fectos legales, se hacen estas publicaciones. — Colonia, 6 de julio de 1966.

20) $ 1.440. 15|pub. 13920 Jul.25-v.ag.12.

ANTONIO CARBONARO
EJECUCION HIPOTECARIA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictado en autos: Caja Popular de San Carlos contra CHOCHO, ANTONIO SULPICIO, M. Preparatorias. (L.o 14. F.o 375), se hace saber que el día 2 de Setiembre próximo, a las 15 horas, y ante las puertas de este Juzgado, el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Alguacil y Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un terreno y edificio ubicado en la manzana 15 de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial de este Departamento, padrón 217, de una superficie de 704 metros cuadrados, 57 decímetros cuadrados, con 13 metros 38 centímetros de frente al Sur a la calle 25 de Agosto.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Maldonado, 22 de Julio de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $1.680.00 15 pub. 15638 Ag.11-v.set.1.o

APOLINARIO CABRERA YORDI
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Amorín, Julio Eduardo y otros con AMORIN SOSA ELISA y Otros Cesación de condominio" (Lo. 14, Fo 631), se hace saber que el día 15 de agosto próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado Letrado, se procederá por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: terreno y edificio, ubicado en esta ciudad, la Sección Judicial de este Departamento, con frente a calle Isla de Gorriti esq Montevideo, empadronado con el No. 110, de la manzana 16, de una superficie de 611 mts2 82 dcmts. 49 cmts. cuadrados según plano de Agr Juan A. González Usienghi, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 13 de marzo de 1963 con el No 3174.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del remate, impuestos municipales y los gastos de escrituración. Títulos a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Maldonado, 29 de Junio de 1966 — Alberto Marcucs Rimoldi, Actuario.

20) $ 2.160.00 15 pub. 14034 Jul 26-v.ag.15.

ANTONIO CARBONARO
EJECUCION DE HIPOTECA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "De León, Isabelino y otra c|MENDEZ, LEOPOLDINA S. y OTROS. Juicio Ejecutivo, (L.o 14 F.o 2921", se hace saber que el próximo 29 de Agosto del corriente año, a las 15 horas, y ante las puertas de este Juzgado, el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Alguacil y Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 28.645.82, dos terceras partes de su tasación, (tasación total, pesos 42.968.75), del siguiente bien inmueble: Una finca ubicada en San Carlos, 2.a Sección Judicial del Depto. de Maldonado, empadronada con el N.o 2015, manzana 22, de una superficie de 406 mts2. con ocho metros de frente a calle Leonardo Olivera.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; Que la comisión del rematador será del 2 o|o a cargo del comprador y que será descontada de la suma consignada como seña. Que los gastos de escritura, tasa municipales e impuestos a que hubiere lugar, serán de cargo del comprador. Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado y pueden ser examinados por los interesados. — Maldonado, 20 de Junio de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

20) $ 2.160 00 15|pub. 15129 Ag.5-v.ag.26.

CARLOS A. THEVENET
JUDICIAL
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Leila Joaquina Chialanza de Lima, María Magdalena Chialanza de Batista, Cosme Eustaquio Chialanza y Luisa Ana Chialanza de Batista c|FILOMENA VILLALBA PESTAÑA de SILVA o sucesores. Ejecución de hipoteca, (L.o 24. F.o 651. N.o 826)", se hace saber: Primero: Que se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores de doña Filomena Villalba Pestaña de Silva, por el término de noventa días a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio: Segundo: Que el día 17 de Octubre de 1966 a las 15 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado, (Leandro Gómez 955, altos), se procederá por intermedio del rematador Carlos A. Thevenet, asistido de los señores Alguacil y Actuario a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, con sus poblaciones alambrados y demás mejoras, ubicada en la 2a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronada con el N.o 98, con una superficie de 57 Hás 6947 mts2 que se deslinda al Noroeste con el Arroyo San Francisco, al Sudoeste con Eusebia Villalba, al Noreste con Pedro Celestino Villalba y al Sureste con Francisco López.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o en garantía de la misma: B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la Ley: C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. Ha sido habilitada la Feria Judicial Menor al sólo efecto de las publicaciones. — Paysandú, Junio 15 de 1966 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 5.760.00 30|pub. 12761 Jl.6-v.ag.17.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, y en los autos: HAYDEE SUAREZ SERNA y otros. División de condominio (Lo. 19, Fo. 484), se ha dispuesto proceder a la venta en remate público con la base de pesos 60.000 00 (sesenta mil pesos), por el martillero Humberto Apatie Perossio, asistido del Oficial Alguacil y Actuario, el día 26 de Agosto de 1966, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres casi Artigas, el siguiente bien inmueble sito en la Primera Sección Judicial de la ciudad de Salto, manzana catastral No. 508, padrón No. 6.843, cuya puerta de entrada lleva el No. 858 de la calle Cervantes, de una superficie de 341 metros 8 702 centímetros cuadrados.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los autos en que se decretó la venta y demás antecedentes se hallan de manifiesto en esta oficina Actuaria; 3o.) Que los gastos de escrituración, certificados, serán de cargo del comprador

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Julio 22 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli Actuario, adjunto.

20) $1.920 00 15|pub. 14873 Ag.3-v.ag.23

MARTIN DUDOY ALVAREZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "ECHEVERRI FERRAGUT (JUAN). Sucesión. Pieza mandada formar por Remate Judicial" (Lo. 18. Fo. 238), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el día 29 de agosto del corriente año, a la hora 15, el Martillero Martín Dudoy Alvarez, procederá a la venta en pública subasta y con las bases de pesos 39.062.50 y $ 114.583 12, respectivamente, de los siguientes inmuebles: a) Fracción de campo y mejoras, ubicada en la 5a. Sección Judicial de Soriano. Padrón 1698, con una superficie de 71 Hás 2500 mts y b) Fracción de campo ubicada en la 12a. Sección Judicial de Soriano. Padrón 5295 con una superficie de 220 Hás. 8989 mts., lindando al Noroeste con el arroyo Duraznito y con un frente de 1.180 mts. 11 sobre camino vecinal.

Se hace constar: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o al serle aceptada; 2) Será de cargo del comprador el 2 o|o de comisión del rematador, los impuestos nacionales y Municipales que correspondan así como los certificados, gastos y honorarios de las escrituras; 3) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados; 4) El bien padrón No 1698 se encuentra dado en arrendamiento verbal al señor Joaquín o Fructuoso Chocho, sin plazo por el precio de $ 600.00 anuales, denunciados el 28 de julio de 1954; y el otro a Cristóbal Muguiro según contrato de 26 de mayo de 1954, por el plazo de 12 años y por el precio de $ 2 318.72 por año inscripto al Lo. 151, Fo. 678. — San José, Julio 28 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.880.00 13|pub. 15525 Ag.10-v.ag.29.

FELIX OSINAGA S. en C.
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en los autos: Banco de San José contra PLENC ARTUS, VALTER PABLO. embargo preventivo, (L.o 17. F.o 507), se hace saber al público que el día viernes 26 de Agosto en curso a las 14 y 30 horas, y en mi local Tarariras, se procederá a la venta en remate público, de los siguientes bienes:

Un equipo electrógeno marca Brigg y Stratton de 32 voltios Base: $12 000.00.

Una heladera Electrolux modelo L. T. N.o 702 a queroseno Base: $13.340.00.

Dos vacas Holando. Base: $1.334.00 c|u.

Una ternera. Base: $800.00.

Un ternero: Base: $667.00.

Una yegua Tostada. Base: $1.000.00.

Se previene: 1) Que las ventas serán al contado: 2) Que los antecedentes de esta ejecución se encuentran en el Juzgado de Paz de esta Villa, 12.a Sección, a disposición de los interesados. — Tarariras, Agosto 4 de 1966.

20) $960.00 10|pub. 15709 Ag.11-v.ag.24.

CLEMENTE VIÑOLES
Juzgado de Paz de la 6.a Sección de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la 6.a Sección de San José dictada en los autos "SALABERRY MARIA JUANA Incapacidad", L.o 54 F.o 466 N.o 1.756, radicados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno, por resolución de dicho Juzgado, N.o 2 642, de Mayo 9 de 1966, se hace saber que el día 9 de Setiembre del corriente año, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por el martillero señor Clemente Viñoles, asistido del suscrito, se procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor, de

los bienes de autos referenciados y de los que se decretara su frustración.

Descripción de los bienes: Se compone de seis fracciones numeradas, según plano del agrimensor Marcos-R. Barbosa, con el N.o 1, que se compone de 440 metros 34 decímetros, con 9 metros 98 centímetros de frente, por 42 metros 57 centímetros de fondo; con el N.o 2, con 425 metros 75 decímetros, de 10 metros de frente por 42 metros 57 de fondo; con el N.o 4, con 330 metros 72 decímetros, de 10 metros de frente por 33 metros 74 centímetros de fondo al Este y 33,65 al Oeste; con el N.o 5, con 276 metros 76 centímetros, de 17 metros 86 centímetros sobre la calle Leandro Gómez y 11,18 metros sobre la calle 25 de Agosto y 20,35 metros de fondo; con el N.o 6, de 200 metros, con 9,90 metros de frente sobre calle 25 de Agosto, por 20,34 metros y 20,35 metros de fondo y 9,76 metros, lindando con la fracción N.o 4; y con el N.o 7, de 202 metros con 99 centímetros, con frente a la calle 25 de Agosto, de 9,89 metros por 20,34 metros de fondo y 10,07 metros, lindando con fracción N.o 4.

Se hace constar que las fracciones referenciadas, componen los padrones números 158, 159, 160, 161, 162 y 163, en mayor área.

Las fracciones 1, 2 y 4 fueron tasadas en pesos 24.000 00 cada una; la fracción 5, en pesos 33.000.00; y las 6 y 7, en $ 21.000.00 cada una.

Las fracciones antes mencionadas lindan en un conjunto con las calles Leandro Gómez y 25 de Agosto y con los padrones 164, 167 y 172.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada, así como gastos e impuestos (excepto los que por ley sean de cargo del vendedor); B) Los honorarios de la escritura de compra-venta serán de cargo del comprador; C) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Libertad, Junio 28 de 1966. — Ramón Barbot, Juez de Paz.

20) $ 4.800.00 15|pub. 14786 Ag.2-v.ag.22.

JESUS M. SIERRA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en los autos caratulados: "Año 1966, Lo. 36, Fo. 307, No. 513: Héctor Guigou con NERY ROCA de SALADANA. Ejecución de prenda", se hace saber que el día 30 de agosto próximo a las 17 horas, por el Martillero designado Jesús M. Sierra, presidiendo la suscrita Juez de Paz de la 3a. Sección de Soriano, asistida de testigos y en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta en remate público de un refrigerador marca Siam de cuatro puertas con motor a nafta, No. de motor 61473 y compresor No. 43938 B. con equipo No. 7166.

Se hace constar: I) Que el remate se hará sin base y al mejor postor, y II) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Dolores, Junio 21 de 1966. — Sara Bossio Reig, Juez de Paz.

20) $ 960.00 10|pub. 15524 Ag.10-v.ag.23.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: MENOZZI NIETO, JULIO B. Segunda Copia (L.o 15, F.o 240), se hace saber que ha comparecido el señor Julio Bernardo Menozzi Nieto, promoviendo gestión para obtener segunda copia de escritura autorizada por el Esc. Casimiro Tejera Delgado, con fecha 28 de Octubre de 1965, y por la cual adquirió de María Dominga Carraderi, una fracción de campo y mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento empadronada en mayor área con el N.o 5.308, señalada con el N.o 2 en plano del agrimensor Omar Hernández, inscripto con el N.o 3.362 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, de una superficie de 7 Hás. 5.417 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados y linda: Norte tres rectas de Oeste a Este fracción N.o 1; segunda de la primera hacia el Sur y una última en dirección Oeste a Este con propiedad de Erasmo Colina; al Sur, tres rectas de Oeste a Este con Palermo Medina, segunda hacia el Sur con el mismo Medina y hacia el Este con David Urbín y otro, y al Este, al través de servidumbre de paso a Orestes Camacho y a Camino Vecinal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días; a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Maldonado, 1.o de Agosto de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

21) $1.600.00 10|pub. 15639 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que se ha presentado doña MAXIMIANA RIBEIRO ACEVEDO, iniciando juicio de Segundas Copias, en relación con la escritura autorizada por el Escribano Roberto Montenegro el 1o. de Marzo de 1962 mediante la cual adquirió de los esposos Ramón Angel Paradiso Cardozo y Ana María Codina Ramos, el solar de terreno con su edificio, ubicado en la primera sección judicial de San José, Padrón No. 6384, con una superficie de 568 metros lindando al Sur en 28 metros 80 de frente a calle de 17 Metros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — San José, Junio 30 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

21) $960.00 10|pub. 14785 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos: FILOMENA MARTA ANDRIOLO de CARBONI. Segunda Copia de Escritura, (Lo. 36, Fo. 37), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Filomena Marta Andriolo de Carboni, solicitando expedición de segunda copia de escritura por cual había adquirido del señor Ramón Ofelio Rivero y por ante el Escribano Francisco M. Solari, el día 1o. de Febrero de 1936, el bien ubicado en la Tercera Sección Judicial de Soriano, ciudad de Dolores, manzana No. 218, padrón No. 1.702, con superficie de 250 metros con frente a las calles Misiones y Cheveste.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la 2da. copia de escritura solicitada para que se presenten ante este Jdo. a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, Junio 23 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.

21) $1.120.00 10|pub. 14847 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: AIDA GIMENEZ de MADRID. Segunda Copia de Escritura, (Lo. 36. Fo. 378), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Aída Giménez de Madrid, solicitando expedición de la segunda copia de escritura por la cual adquirió a Antonia, Segunda, Sofía y Justina Giménez ante el Escribano José Díaz Antuña el 15 de Agosto de 1927 el siguiente bien:

Ubicado en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, manzana 142, padrón No. 957, que tiene una superficie de 308 metros de frente al Este a la calle Carlos P. Puig.

En consecuencia se mandó citar y emplazar a todos los que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de dicha escritura para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, Junio 23 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.

21) $1.120.00 10|pub. 14846 Ag.3-v.ag.16.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

DIARIO LA UNION DECANO DE LA PRENSA URUGUAYA LIMITADA

Por documento privado de 25 de julio de 1966 cuyas firmas fueron certificadas el mismo día por el Escribano Severio M. Carreras, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja con el No. 41, del folio 234 al 236 el día 3 de agosto de 1966, Raúl Wenseslao Guadalupe Pereira, le cedió a Santiago Puchet Castellanos la cuota que le correspondía.

22) $ 480.00 10|pub. 15532 Ag.10-v.ag.23.

DIARCO LIMITADA

El 7 de Julio de 1966, LUIS EDUARDO CAMORS GARIBALDI y EDUARDO CHABOT VILLA, constituyeron Diarco Limitada, Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro P. y General de Comercio el 11 de Julio, con el N.o 274, al F.o 1033 del L.o N.o 1 de Contratos; Capital: $ 100.000.00; Plazo: 10 años; Administración: Conjunta de los dos socios; Domicilio: Montevideo.

22) $ 480.00 10|pub. 14625 Ag.1.o-v.ag.12.

ROVERA LIMITADA

Fecha de contrato: 15 de Junio de 1966. Inscripta con el No. 267, Fo. 1.003, Libro 1 de Contratos el 7 de Julio de 1966 en el Registro Público y General de Comercio.

Domicilio: Montevideo. Plazo: dos años desde 15 de Junio de 1966, prorrogándose automáticamente en forma indefinida por períodos de dos años.

Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías y servicios en ferreterías, bazar, joyería, etc.

Socios Jaime Rozemblum Margolis, Alfredo Rath Rosenbaum y José Vergara Solá.

Capital: $990.000.00, dividido por partes iguales. Administración: representación y uso de la razón social: José Vergara Solá.

22) $640.00 10|pub. 14991 Ag.3-v.ag.16.

COMPAÑIA DR. SCHOLL LTDA.

Comunicamos que en escritura que autorizó el Escribano Roberto D. Negro, el 12|12|962, inscripta en Registro Comercio con el No. 217, Lo. 2 los señores José R. Rodríguez Gómez, Horacio A. Rodríguez Junqua, Eleusis R. Alfonso Varela y Juan Oliveras cedieron en favor de señor Frank J. Scholl Jr., las cuotas sociales que le correspondían en la sociedad que gira bajo la denominación de Compañía Dr. Scholl Limitada, y fue constituída el 2| 10|957, ante el citado Escribano Negro. — Montevideo, Agosto de 1966. — Compañía Dr. Scholl Ltda.

22) $640.00 10|pub. 14881 Ag.3-v.ag.16.

PEPITO'S S. R. LIMITADA

Por documento privado del 25 de Julio de 1966, certificado por el Escribano J. P. Corbacho Orlandi, inscripto en el Registro Público de Comercio el día 29 de Julio de 1966, con el N.o 314 al folio 1172 del Libro N.o 1 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada: "PEPITO'S S. R. LTDA."; Socios: JOSE RAMON RODRIGUEZ GARCIA y JOSE L. BAROT: Objeto: Venta y fabricación de ropa para niños, niñas y bebés; Domicilio: Montevideo; Plazo: Veinte años si ninguno de los socios solicita la disolución de la Sociedad tres meses antes del término de cada año de dicho plazo; Capital: $ 50.000.00; Administración: José Ramón Rodríguez García y José Luis Barot conjuntamente; Balance: 30 de Setiembre.

22) $ 800.00 10|pub. 15123 Ag.5-v.ag.18.

DIRAM LTDA.

Por documento privado del 30|6|66 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 292, Fo. 1095, Lo. 1, se constituyó Diram Ltda., que girará en esta plaza, calle Cerro Largo 1121. Razón social: Di Russo y Armas Ltda. Objeto: entre otros, importación, exportación, representación, compra, venta de artículos de construcción, reparación automotores, etc. Administración: conjunta o indistinta por los socios Nelson Di Russo o Amado W. Armas. Capital: $ 60.000.00 aportado por los socios por partes iguales. Plazo: 5 años, prorrogables. Pérdidas y Ganancias: a prorrata de los capitales. Fondo: 5 o|o.

22) $ 640.00 10|pub. 15369 Ag.9-v.ag.22.

CADDY'S LTDA.

Contrato privado 8 de julio de 1966. Inscripto Registro Público de Comercio No. 325. Fo. 215 del libro 1, el 2 de agosto de 1966. Socios: Elbio Ortega, Moisés Mizraji. Capital $ 100.000, partes iguales. Plazo dos años, con prórrogas automáticas de dos años. Objeto: comercialización de prendas de vestir. Administración: conjunta. Balance $1 de julio. Pérdidas y Ganancias: por partes iguales.

22) $ 480.00 10|pub. 15349 Ag.9-v.ag.22.

PINARES LTDA.

Documento privado de 7|7|966 e inscripto Registro Público y General de Comercio No. 218, folio 828 v., libro 2. Socios: Ramón Walter Andrade Buffa, José Carlos Sala y Roberto Sosa de Rosa. Capital: $ 10.000.00. Aportes: Andrade: 8|10, Sala 1|10, Sosa 1|10. Domicilio: Montevideo. Objeto: operaciones mobiliarias, inmobiliarias, financieras y comerciales en general. Plazo: 5 años, prórrogas automáticas de un año cada uno. Administrador: Socio Andrade.

22) $ 480.00 10|pub. 15348 Ag.9-v.ag.22.

NAGRIN LTDA.

El 5 de Julio de 1966, Ignacio Juan Parpal Iriarte, Teresita María Parpal de Susaeta y Carlos Adolfo Buceta Barbieri, constituyeron Sociedad de Responsabilidad Limitada, NAGRIN LTDA., inscripta en el Registro Público y General de Comercio, el 8 de Julio de 1966, con el N.o 272. F.o 1.027 del libro N.o 1 de Contratos. Capital: $150.000.00; Administración Ignacio J. Parpal o Carlos A. Buceta indistintamente; Plazo: 4 años, con prórrogas automáticas por iguales períodos.

22) $480.00 10|pub. 15638 Ag.11-v.ag.24.

PRIMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento del 15|Julio 966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, N.o 299, F.o 1.120, L.o 1 Contratos. Socios: Edgardo Carzoglio Bogliolo, Nelson Hugo Carzoglio Taurielle, Julio César Co-

lombi Fourcado, Hugo Nelson Caillabet Carzoglio.
Objeto: Explotación negocios de panaderías, compra-venta, elaboración de pan, factura, productos confitería, comestibles y anexos y realización general de operaciones comerciales con bienes muebles, materias primas, etc. y exportación e importación en general. Capital: Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional. Integración: En efectivo: setenta y cinco mil pesos cada uno de los socios Edgardo Carzoglio Bogliolo, Nelson Hugo Carzoglio Taurielle, Hugo Nelson Caillabet Carzoglio y veinticinco mil pesos Julio César Colombi Fourcado. Duración: cinco años desde la inscripción, prorrogable por períodos de dos años. Domicilio: ciudad de Montevideo. Balances: 30 de Diciembre de cada año. Administración: Hugo Nelson Caillabet Carzoglio. — Héctor Clementi. Escribano.
22) $960.00 10|pub. 15716 Ag.11-v.ag.24.

DI CARLO S. de R. LTDA.
Por instrumento privado del 15 de Julio de 1966 se constituyó DI CARLO S. R. L., inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 313, al F.o 1.168 del L.o 1 de Contratos.
Objeto: Fábrica de cosméticos sus componentes y productos de tocador en general, su comercialización y cualquier clase de operaciones comerciales que directa o indirectamente se relacionen con el objeto principal de la sociedad.
Capital: $50.000.00, aportado por los socios Gustavo Meyrán y Amílcar San Román por partes iguales.
Domicilio: Montevideo. Administración: a cargo de los dos socios en forma conjunta.
Plazo: cinco años prorrogables por períodos de dos años, automáticamente.
Socios: Gustavo Meyrán Santa María y Amílcar San Román de León. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.
Utilidades: 5 o|o para fondo de reserva y saldo en proporción al capital integrado.
22) $960.00 10|pub. 15703 Ag.11-v.ag.24.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 110.389. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Auto-Unión G. m. b. H., (Alemania), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 15116 Ag.5-v.ag.18.

ACTA No. 110.351. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por el señor Gregorio Poradosu, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca SAFETYGLASS para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14942 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 110.392. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Merck y Co., Inc., (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "DUOFASE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15113 Ag.5-v.ag.18.

ACTA No. 110.324. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Auto - Unión G.m.b.H. (Alemania), ha solicitado el registro de la marca "MUNGA", para distinguir artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14646 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA No. 110.337. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por The Coca - Cola Company (EE.UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "SPARLETTA", para distinguir artículos de las clases 1, 2, y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14549 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA N.o 110.429. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Con esta fecha, Schering Uruguaya Limitada por Schering A. G. de Berlín, Alemania, solicita registrar la marca "PROVIRON" para distinguir artículos de la clase 9 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15039 Ag.5-v.ag.18.

ACTA No. 110.345. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Industria Farmacéutica S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "21-23-ESTATICO L. F.", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14630 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA No. 110.346. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Home Products Corporation, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "DUALGAN", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14631 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA N.o 110.291. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — Con esta fecha, Mirta Lifschitz de Liberman, (Montevideo), solicita registrar la marca



para las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 14697 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA No. 110.349. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha Ariel Winston Porfilio Quintas (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "RED AND BLUE-", para distinguir artículos de las clases 1, 2, 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14647 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA N.o 110.292. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — Con esta fecha, Mirta Lifschitz de Liberman, (Montevideo), solicita la marca "LIBIMEX" para las clases 3, 4, 5 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14695 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 110.315. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Aurol S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "EN NAPOLI COMPRE 1 Y LLEVE 2" para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14657 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA No. 110.330. — Montevideo, Julio 29 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DURAPRESS para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14935 Ag.3-v.ag.16.

ACTA No. 110.379. — Montevideo, Julio 29 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca LISAPRESS, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14936 Ag.3-v.ag.16.

ACTA No. 110.348. — Montevideo, Julio 27 de 1966, con esta fecha Marsel S. R. L., Argentina, solicita la marca MARSEL, para las clases 1, 2, 6, 3 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 160.00 10|pub. 14939 Ag.3-v.ag.16.

ACTA No. 110.323. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Aktiebolaget Astra, Apotekarnes Kemiska Fabriker (Suecia), ha solicitado el registro de la marca "ASCOXAL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14645 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA No. 110.433. — Montevideo, Agosto 4 de 1966, con esta fecha el señor José María Benedítto, de Salto, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca ACRILFLEX, para distinguir artículos de la clase 13a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 15288 Ag.8-v.ag.19.

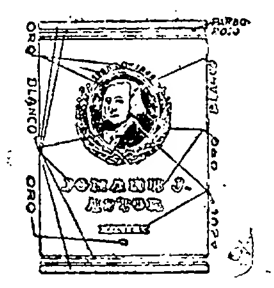
ACTA N.o 110.290. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — Con esta fecha, Mirta Lifschitz de Liberman, (Montevideo), solicita la marca "YARDIMEX" para las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14693 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 110.390. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Sudy y Cía. S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 15115 Ag.5-v.ag.18.

ACTA No. 110.329. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH, de Alemania, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 22a. (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.120.00 10|pub. 15037 Ag.4-v.ag.17.

ACTA No. 110.330. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Badische Tabakmanufaktur Roth - Händle GmbH y Co., de Alemania, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 960.00 10|pub. 15035 Ag.4-v.ag.17.

ACTA No. 110.331. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Badische Tabakmanufaktur Roth - Händle GmbH y Co., de Alemania, solicita registrar la marca



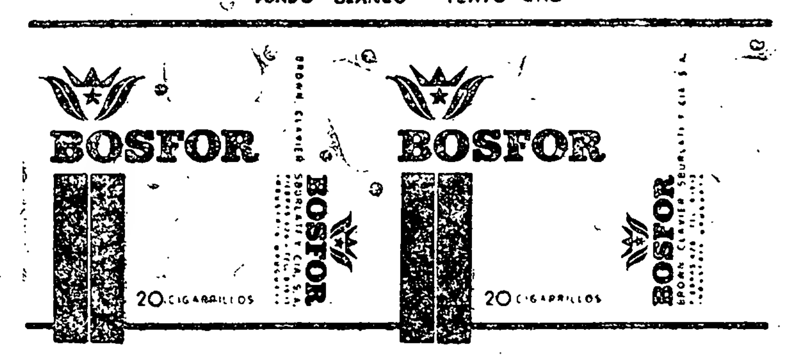
para distinguir la clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.120.00 10|pub. 15036 Ag.4-v.ag.17.

ACTA No. 110.384. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone de Montevideo, solicita registrar la marca



para las clases 1 a 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 960.00 10|pub. 15038 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 110.400. — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Brown, Clavier, Sburlati y Cía., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.360.00 10|pub. 16117 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.406. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), ha solicitado el registro de la marca "EUTERGINA", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15346 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.407. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Fredk A. Power y Son Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "QUIKLINK", para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15345 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.411. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Hallock, S.A.C.I.F. e I., de la República Argentina, ha solicitado el registro de la marca "PICANOLA", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15344 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.418. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo). ha solicitado el registro de la marca "PLUCITEN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15343 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.419. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ACRO-FILL", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15342 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.421. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Montecatini Societa Generale per L'Industria Mineraria e Chimica, de Italia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4, 7, 8 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 15347 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 110.385. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Gregorio Poradosú, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "NO-KORRE" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15114 Ag.5-v.ag.18.

ACTA No. 110.426. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Con esta fecha Pouzy Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FRISANTE", para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15318 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.435. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Con esta fecha el señor Juan Ursu Mihai, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "MONIQUE", para distinguir artículos de la clase 4a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15341 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.360. — Montevideo, Julio 28 de 1966. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita la marca "FLORA", para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 15317 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.362. — Montevideo, Julio 28 de 1966. — Con esta fecha Isidoro Dachs S. A. (Montevideo), solicita la marca "KOLBER", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 15319 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.414. — Montevideo, Agosto 3 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Neffa S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ANTEPAÑAL, para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 15234 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.393. — Montevideo, Agosto 1 de 1966, con esta fecha Roberto Draper por Canadian Hoechst Limited de Montreal, Canadá, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $880.00 10|pub. 15213 Ag.8-v.ag.19.

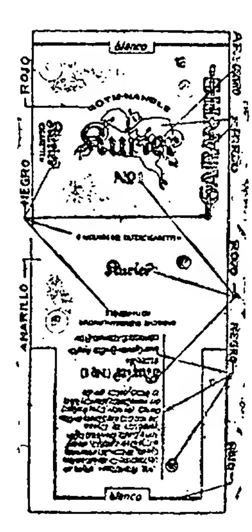
ACTA N.o 110.347. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha, Carlos Carrau, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.136.00 10|pub. 14650 Ag.5-v.ag.18.

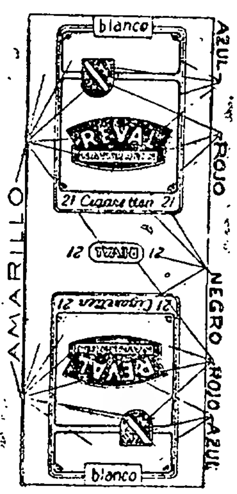
ACTA N.o 110.399. — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por S. y R. Antuña S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PEPITO'S" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15112 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 110.334. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Badische Tabakmanufaktur Roth-Händle G. m. b. H. y Co., de Alemania, solicita registrar la marca



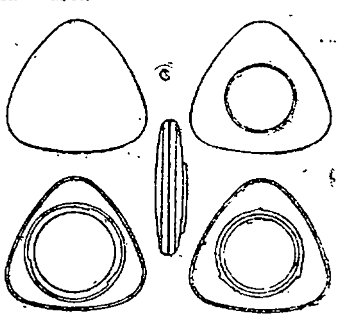
para distinguir la clase 22 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 15135 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 110.332. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Badische Tabakmanufaktur Roth-Händle G. m. b. H. y Co., de Alemania, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 22 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 15134 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 110.403. — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — Con esta fecha, Distribuidora Universal, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 15140 Ag.5-v.ag.18.

ACTA No. 110.382. — Montevideo, Julio 29 de 1966, con esta fecha P. Dubourg, por Carlos Alberto Portela, R. Argentina, solicita registrar la marca SIRENA, para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15236 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.378. — Montevideo, Julio 29 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ford Motor Company de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca FORD, para distinguir artículos de las clases 6, 11, 12, 16 y 21, s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14937 Ag.3-v.ag.16.

ACTA No. 110.422. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Con esta fecha Juan Akirmaian Baldjian. Montevideo, solicita registrar la marca "RIMET", para distinguir artículos de la clase 14a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 15476 Ag.10-v.ag.23.

ACTA No. 110.442. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Con esta fecha Diazur Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "DIAZUR", para la clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 15477 Ag.10-v.ag.23.

ACTA No. 110.443. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Con esta fecha Diazur Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "COPIPLAN" para la clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 15478 Ag.10-v.ag.23.

ACTA No. 110.445. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FLOR-GAL", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15452 Ag.10-v.ag.23.

ACTA No. 110.326. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Con esta fecha Ricarson S. A. de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca

CHRISTIAN DIOR

para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20 21 22 23 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 15046 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 110.323. — Montevideo, Julio 25 de 1966, con esta fecha el señor Enrique Giner, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ADAMS, para distinguir artículos de las clases 9 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $384.00 10|pub. 14439 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA No. 110.297. — Montevideo, Julio 22 de 1966, con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Whitin Machine Works, también comerciando como Foster Machine Company, División de Whitin Machine Works, de E.U. de América, ha solicitado el registro de la marca "FOSTER" para distinguir artículos de la clase 11 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14260 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 110.314. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "EL VIRGINIANO" para la clase 23 y de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación.
23) $ 320.00 10|pub. 14656 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA No. 110.376. — Montevideo, Julio 29 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Francisco A. Anselmi S. A. C. E. I., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca PLASTIWALL, para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320 00 10|pub. 14944 Ag.3-v.ag.16.

ACTA No. 110.375. — Montevideo, Julio 29 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Francisco A. Anselmi, S. A. C. E. I., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DE-COMUR, para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.0 10|pub. 14943 Ag.3-v.ag.16.

ACTA No. 110.338. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Gregorio Poradosú (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "GENTAMINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14648 Ag.1o.v.ag.12.

ACTA No. 110.350. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Passadore Carrau y Mutio S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca CAPA Y ESPADA, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14941 Ag.3-v.ag.16.

ACTA No. 110.370. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Neffa S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DUMBO" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14770 Ag.2-v.ag.15.

ACTA No. 110.365. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha María Montserrat Jorba de Jorba, de Montevideo, solicita registrar la marca "BEN - FETS" para distinguir artículos de la clase 4 y 5a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14749 Ag.2-v.ag.15.

ACTA No. 110.364. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha María Montserrat Jorba de Jorba, de Montevideo, solicita registrar la marca "KUKA" para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14748 Ag.2-v.ag.15.

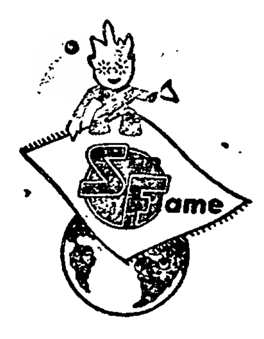
ACTA No. 110.363. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha María Montserrat Jorba de Jorba, de Montevideo, solicita registrar la marca "MEYBA" para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14747 Ag.2-v.ag.15.

ACTA No. 110.361. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha Cassarino y Mutti, de Montevideo, solicita registrar la marca "NOGOYÁ" para distinguir artículos de la clase 9a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14746 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 110.284. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "ESPIONAJE" para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14653 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 110.283. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "TEXAS" para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14654 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 110.336. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Auer S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.200.00 10|pub. 14651 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 110.281. — Montevideo, Julio 21 de 1966 — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "BALLINGER" para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14655 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA No. 110.341. — Montevideo, Julio 27 de 1966, con esta fecha Iggam, (Uruguay S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca VIÑACAL, para las clases 7 y 8a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15278 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.373. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha Pro-Ventas S. A., de Montevideo, solicita renovar la marca FUTBOLADA, para la clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15279 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.396. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966, con esta fecha Juan César Cirio de Montevideo, solicita registrar la marca CALVU, para la clase 2a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15280 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.342. — Montevideo, Julio 27 de 1966, con esta fecha Iggam, (Uruguay) S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca AGRICAL, para las clases 7 y 8a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15277 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.369. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha Protinal Compañía Anónima, de Caracas, Venezuela, solicita registrar la marca PERRARINA, para la clase 9a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15276 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.366. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha Protinal Compañía Anónima, de Caracas, Venezuela, solicita registrar la marca PAJARINA, para la clase 9a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15273 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.367. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha Protinal Compañía Anónima, de Caracas, Venezuela, solicita registrar la marca ANIMARINA, para la clase 9a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15274 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.372. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha Barreiro y Ramos S. A., le Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 15237 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.381. — Montevideo, Julio 29 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Anta S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca DOMINIQUE, para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15235 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.413. — Montevideo, Agosto 3 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cinerama Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca

CINERAMA

para distinguir artículos de las clases 12, 21 y 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 15238 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.368. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha Protinal Compañía Anónima, de Caracas, Venezuela, solicita registrar la marca FOLLARINA, para la clase 9a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15275 Ag.8-v.ag.19.

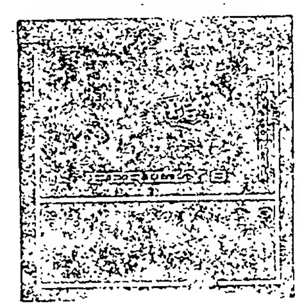
ACTA No. 110.403. — Montevideo, Agosto 2 de 1966, con esta fecha Tablacurvi S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita renovar la marca TABLACURVI, para las clases 6 y 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15272 Ag.8-v.ag.19

ACTA N.o 110.463. — Montevideo, Agosto 8 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Dentists' Supply Company of New York, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca

Caulk

para distinguir artículos de las clases 9 y 16 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 15700 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 110.446. — Montevideo, Agosto 5 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de St. Regis Tobacco Corporation Limited, de Liechtenstein, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.120.00 10|pub. 15698 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 110.462. — Montevideo, Agosto 8 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Russi y Surtero S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DEL CATADOR - SAN RAMON, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 15699 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 110.437. — Montevideo, Agosto 5 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox, por Francesco Vismara S. p. A., Italia, ha solicitado el registro de la marca ESTROVIS, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 15647 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 110.436. — Montevideo, Agotos 5 de 1966, con esta fecha el señor David Wiater, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca CAMIBOY, para distinguir artículos clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 15646 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 110.450. — Montevideo, Agosto 3 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Udal S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca INVER FOX, para distinguir artículos de las clases y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 15645 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 110.449. — Montevideo, Agosto 8 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Antuña Yarza Hnos., Ltda. Montevideo, ha solicitado el registro de la marca HOGARTEX, para distinguir artículos de las clases 4 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 15644 Ag.11-v.ag.24.

ACTA No. 110.427. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Aceiteras del Uruguay y Cidac Unidas S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ASIMILMAS", para distinguir artículos de las clases 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $384.00 10|pub. 15367 Ag.11-v.ag.24.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.756. — Montevideo Febrero 9 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por John Frederic Campbell Close y Roy Arnold Williams (Australia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "unidad de aro de pistón mejorada" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089 se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 14641 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA No 15.964. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — Con esta fecha Marcelo Stuczynski, de Montevideo, solicita patente de invención por 15 años, para "mejoras introducidas en asientos para infantes" y de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
23) $ 320.00 10|pub. 14694 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA No. 15.965. — Montevideo. Julio 26 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Roussel - Uclaf, de París, Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "un procedimiento de preparación de un derivado de la quinoleína", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 14642 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA No. 15.968. — Montevideo. Julio 27 de 1966 — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Roussel - Uclaf, de París, Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de preparación de nuevos derivados de la quinoleína", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10'pub. 14641 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA N.o 15.951. — Montevideo. Julio 13 de 1966. — Con esta fecha, Divino S. A. (Montevideo), solicita patente de invención por quince años, para "NUEVO METODO PARA LAMINAR ESPUMA DE POLIURETANO O LO SIMILAR" y, de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub 14754 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 15.952. — Montevideo, Julio 13 de 1966. — Con esta fecha, Divino S. A. (Montevideo), solicita patente de invención por quince años, para "METODO DE RECUPERACION DE RESTOS DE ESPUMA DE POLIURETANO" y, de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 14755 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 15.950. — Montevideo, Julio 13 de 1966. — Con esta fecha, Divino S. A., de Montevideo, solicita patente de invención por quince años, para "MEJORAS EN COLCHONES DE RESORTES PARA CAMA O LO SIMILAR" y, de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 14753 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 15.928. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Con esta fecha, Víctor Cabeza, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años, para "MEJORAS EN TAPONES PARA BOTELLAS O LO SIMILAR" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 14752 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 15.970. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — Con esta fecha, los señores Héctor Armando Ferrando y Juan Carlos Scaramuccia, de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años, para "NUEVO APARATO PRE-CALENTADOR ELECTRICO QUE REMPLAZA AL ALCOHOL" y, de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 14802 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 15.923. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Con esta fecha, Ademar Edison Bosch (Uruguay), solicita patente de invención por quince años, para "INSTRUMENTO PARA DIBUJAR" y, de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320 00 10|pub. 14751 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 15.875. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Saverio Filice, de Argentina, solicita patente de invención por quince años, para "NUEVO APARATO AUTOMATICO CONTESTADOR DE LLAMADAS Y RECEPTOR DE MENSAJES TELEFONICOS" y, de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 14750 Ag.2-v.ag.15.

ACTA No. 15.967. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Roussel - Uclaf, de París Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de preparación de nuevos derivados de la quinoleína" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10 089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 14643 Ag.3-v.ag.16.

ACTA No. 15.973. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Enrique Paracchio, de Montevideo, solicita patente de invención para "mejoras en medios de fijación de chapitas en tacos para calzado de damas", y de acuerdo a la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 15039 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 15.978. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para la preparación de bencenosulfonilureas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 15139 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 15.979. — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — Con esta fecha, el señor Andrés Píriz Grosso, Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Removedor de pinturas sólido" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 15119 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 15.763. — Montevideo, Febrero 15 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Hoffmann La Roche y Co., Aktiengesellschaft, (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Esteres propinílicos y procedimiento para su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 15111 Ag.5-v.ag.18.

ACTA No. 15.980. — Montevideo, Agosto 3 de 1966, con esta fecha Angel Duz, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento en equipaje de refrigeración", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 15271 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 15.981. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de United Glass limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "taponamientos de recipientes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 15368 Ag.9-v.ag.22.

25-Ventas de Comercio

Manuel Laens interviene: Roberto Justo y Ricardo Balsá prometieron vender a José Rodríguez y Benedicto Pallas el Bar y Alcohólicas sito en Miguelete 1552, ciudad. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6 de 15 a 18. Ley 26|9|904. — Montevideo, 11 de Marzo de 1966.
25) $ 640.00 20|pub. 15575 Ag 10-v.set.7.

Manuel Laens interviene: Mariano Vera Coelho prometió vender a José Manuel Pintos Calvo el Bar, Alcohólicas, Pizzería y venta de helados sito en Lezica 6400. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6 de 15 a 18. Ley 26|9|904. — Montevideo, 4 de Enero de 1966. — MARIANO VERA COELHO. — IDALINA RENE DOS SANTOS.
25) $ 640.00 20|pub. 15574 Ag.10-v.set.7.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén sito en Camino Corrales 2834 de esta Ciudad con fecha 22 de julio de 1966 a María I. López de Silva. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JUAN YOUSSEFIAN PERCH.
25) $ 640.00 20|pub. 14601 Jul.29-v.ag.26.

Interviniendo Oficina de Balances, José Ma. Pérez, (La Paz 1046), prometimos en venta a la señora Alicia Sabina B. de Maidana, Bar y Horno de Pizza sito en Avda. San Martín 4203. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Julio 14 de 1966. — RAMON PERBIRO. — EDUARDO SOUTO. — JOSE ORONS.
25) $ 640.00 20|pub. 13744 Jl.21-v.ag.17.

Interviniendo Oficina de Balances, José Ma. Pérez, (La Paz 1046), prometí en venta al señor Julio Tabarez Hernández, Almacén, Frutas y Verduras, sito en Guadalupe 1950. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — FRANCISCO O. BURGUEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 13746 Jl.21-v.ag.17.

Prometimos vender a ... nio Montero el bar, sito en Spencer 4642.
Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346 Ley 26|9|904. — Montevideo, 7 de Julio de 1966 — SERAFIN y ANTONIO GOMEZ.
25) $320.00 20|pub. 13997 Jul.25-v.ag.19.

Interviniendo Escribano Isaac Goldman, prometimos vender a Alez Sociedad de Responsabilidad Limitada, la casa de comercio que gira en esta plaza, en los ramos de Joyería y Anexos, en la calle San José 841, quedando a cargo del Pasivo los vendedores.
Acreedores, presentarse en Andes 1260 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — TULIO FRATOCCHI. — YOLANDA CRISTIANI de FRATOCCHI.
25) $960.00 20|pub. 13981 Jul.25-v.ag.19.

Por intermedio de Park S. A., Avda. Agraciada 1722, he prometido vender al señor Andrés Medrano, mi comercio en el ramo de Café y Bar, con alcohólicas, ubicado en la Av. Garibaldi 2196 de esta ciudad.
Acreedores en oficina. Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Julio de 1966. — HUMBERTO LUIS TESSA. — LORELEY GONZALEZ.
25) $640.00 20|pub. 13941 Jul.25-v.ag.19.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Curbelo Hermanos, la Imprenta sita en la calle Buenos Aires 313 de esta ciudad. Acreedores: Escribanía May, Juan Benito Blanco 1247, Ap. 103. — Montevideo, Julio 5 de 1966. — VICENTE IGLESIAS. — LUISA OZA de IGLESIAS. — RICARDO LEON ACUÑA. — LILA CARBONE de ACUÑA.
25) $640.00 20|pub. 13727 Jl.25-v.ag.19.

Prometimos vender (ley setiembre 26 de 1904) a Manuel Testas el café y bar de Industrias 3505. Acreedores: Sarandí 690, piso 3, Esc. 308, de 9 a 12 horas. — JUAN JOSE GONZALEZ SANTOS. — ERNESTO RICARDO GARCIA KOEPPE. — SONIA LILIAN ACOSTA.
25) $ 640.00 20|pub. 14027 Jul.26-v.ag.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. He prometido vender a doña América Piñón de Migliozzi, la Carnicería "Canedo", ubicada en la calle Zapicán 1031, Barra de Carrasco
Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1512, escritorio 12. — Montevideo, 8 de Julio de 1966. — ALEJANDRO CANEDO.
25) $ 640.00 20|pub. 13846 Jul.22-v.ag.18.

Prometí vender a Antonio Humberto López Frigerio y Fredi Armando Neris Frachi, la Panadería De la Marina, sita en esta ciudad, calle De La Marina 239
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966. — JOSE LOPEZ FERNANDEZ
25) $960.00 20|pub. 14879 Ag.3-v.ag.31

Prometimos vender nuestro negocio de "Taller mecánico" sito en La Paz 1250, al señor Domingo Ramos Olivera. Acreedores: en el mismo. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Julio de 1966 — ANTONIO CALIENDO MINIERI. — ENRIQUE REGUEIRA LEON.
25) $ 640.00 20|pub. 15047 Ag.4-v.set.1o.

Prometí vender a Carlos Di Lauro. Marcelino Alvarez y Nicanor Fox. La Panadería "Sobre las olas" en esta ciudad, calle Petain 1136.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966. — ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ.
25) $640.00 20|pub. 15314 Ag.8-v.set.5.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Luis Monjardín Mera el café y bar, sito en la calle Inglaterra 1850, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — ANACLETO SOSA DUARTE. — MARIA FERNANDEZ de SOSA.
25) $960.00 20|pub. 13622 Jul.20-v.ag.16.

Organización Antonio Fernández Montero S. C. A., prometió vender a Simón Safern y Jorge Itman, la Estación de Servicio, venta de nafta etc. "Atlas" ubicada en Larrañaga 2092 esq. Avda. Italia. Acreedores presentarse en la misma. Ley 26|9|904.
25) $ 640.00 20|pub. 15399 Ag.9-v.set.6.

Por intermedio de Park S. A., Avda. Agraciada 1722, he prometido vender al señor José María Castro Quintela, mi comercio en los ramos de Bazar, Ferretería e Importaciones, ubicado en la Avda. San Martín 2706 de esta ciudad.
Acreedores en oficina. Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 11 1966. — PARIS RODRIGUEZ RIET. — BLANCA MARGARITA CAMEJO.
25) $640.00 20|pub. 13942 Jul.25-v.ag.19.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender al señor Emilio Roverso Bergandi, la casa de comercio, sito en Cno. Mendoza 4215, bajo denominación de Panadería "Mendoza" citándose a los acreedores para que se presenten con sus comprobantes en Escribanía Carámbula, Vidal, Rivera 543, Las Piedras. — JOSE REGO. — ALBINO REGO. — JOSE RODRIGUEZ.
25) $960.00 20|pub. 15223 Ag.8-v.set.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender cánico ubicado en Cádiz 2814. Acreedores: Avda. a Jorge Antos y Ramón Quintas el taller me-8 de Octubre 3454, apto. 14. — GIUSEPPE VENZON.
25) $320.00 20|pub. 13476 Jul.15-v.ag.12.

Se hace saber al público y comercio en general, que los esposos Felix Beroiz y Blanca Ceniceros, han vendido a los señores Celso y Leandro Monteserín y otros, el comercio que en el ramo de Hotel, denominado "Hotel Bilbao", poseen en esta ciudad, calle Río Negro 1285 y 1287. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Montevideo, Julio 7 de 1966. — BLANCA CENICEROS de BEROIZ. — FELIX BEROIZ.
25) $ 960.00 20|pub. 13787 Jl.21-v.ag.17.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a: Susana Rebuffo Tunessi de Brito, la Farmacia instalada en Durazno 1102, de Montevideo, denominada "Macarubí". Acreedores: presentarse en Blandengues 1572, Montevideo, de 19 a 20 horas. — Montevideo, 10 de Julio de 1966. — GLADYS NUBYA SPINELLI SANTORO. — JOSE ANTONIO GAYOL NESSI.
25) $ 640.00 20|pub. 13764 Jl.21-v.ag.17.

Cesión de derechos: de acuerdo al compromiso de fecha 19|10|1965, suscrito por los señores Luis A. Santos y Freddy Del Río, del negocio de Almacén, Frutas y Verduras, sito en Acevedo Díaz 1301: cedo todos los derechos del mismo, a la señorita Mirta Rosa Madruga, quien toma posesión el 1.o de Julio de 1966. Acreedores en La Paz 1046. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Junio 28 de 1966. — FREDDY DEL RIO.
25) $ 960.00 20|pub. 13748 Jl.21-v.ag.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Diego Fernández González el Bar sito en Porongos 2202, Montevideo.
Acreedores: calle Colonia 2179, de 18 a 19 horas. — ADOLFO NIETO PORTEIRO.
25) $320.00 20|pub. 15624 Ag.11-v.set.8.

Interviniendo Oficina de Balances, José Ma. Pérez, (La Paz 1046), prometí en venta a los señores Joaquín y Eduardo Rego Insúa. Café y Bar sito en Yaguarón 1151. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Julio 1.o de 1966. — ANGEL SOMOZA CASTAÑO
25) $ 640.00 20|pub. 13745 Jl.21-v.ag.17.

Interviniendo Oficina de Balances, José Ma. Pérez, (La Paz 1046), prometí en venta a los señores Superfil y Guzmán Rodríguez Montero. Café y Bar, sito en Carreras Nacionales 3950. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Febrero 10 de 1966 — ORLANDO RAMON MORA.
25) $ 640.00 20|pub. 13747 Jl.21-v.ag.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Wáshington Ulises Maccio, el Bar "Tomasito", sito en Athaona 3611, Montevideo.
Acreedores: calle Colonia 2179, de 18 a 19 horas. — TOMAS MAURICIO GARCIA ARBELLO.
25) $320.00 20|pub. 15625 Ag.11-v.set.8.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, escritorio 20, prometí vender la mitad indivisa del comercio sito en la calle Ramón Anador 3431, que gira en los ramos de café y bar al señor Aureliano José Batista Tejera quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 24 de Marzo de 1966. — JOSE VILA MATO.
25) $960.00 20|pub. 14460 Jul.28-v.ag.24.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Juan Patiño Sanpedro el café y almacén sito en la Avda. Garibaldi 2499, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, — ANTONIO PENA ABELENDA. — RICARDO SANDE LADO y ARMITAS SANJURJO de PENA.
25) $960.00 20|pub. 14462 Jul.28-v.ag.24.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a los señores Joaquín Rodríguez Fernández y Jorge Barros Núñez el café y bar, sito en la calle Santiago de Chile 252, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 14 de Julio de 1966. — JUAN PONTE IGLESIAS. — MARIA ARELA de PONTE y JOSE RODRIGUEZ OTERO.
25) $960.00 20|pub. 14461 Jul.28-v.ag.24.

Prometí vender a José Ricardo García Caiglia la carnicería puesto 70 del Mercado del Puerto.
Acreedores: en la misma. — 26|9|1904. — JOSE GARCIA ALVAREZ.
25) $320.00 20|pub. 14377 Jul.28-v.ag.24.

Ley 26|9|904. Interesados, comunico enajenación Taxi Mat. 351.640 a don Adalberto Mialik. Pres. en Esc. P. Garateguy. Carlos María Ramírez 1160. — EUGENIO J. RODRIGUEZ. — ANTONIO UZA.
25) $320.00 20|pub. 14469 Jul.28-v.ag.24.

Interviniendo José María López, Balanceador. 18 de Julio 1474, piso 9, prometí vender Crispín Aguilar, el comercio de almacén de comestibles y bebidas fermentadas, sito en Launa 3801, de esta ciudad.
Acreedores: en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 11|4|966. — HOLMES LUZ DORZE.
25) $640.00 20|pub. 14408 Jul.28-v.ag.24.

Interviniendo José María López, Balanceador. 18 de Julio 1474, piso 9, prometí vender José Oreiro Ferreiro, el comercio de café bar, sito en 21 de Setiembre 2435, de esta ciudad.
Acreedores: en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 16|6|966. — MARIANO OROÑA CUNS. — JOSE MARTINEZ LOIS.
25) $640.00 20|pub. 14407 Jul.28-v.ag.24.

Interviniendo José María López, Balanceador. 18 de Julio 1474, piso 9, prometí vender Wilteber A., Néstor y Rubén Pacheco, el comercio de café y bar, sito en Avda. Rivera 501, de esta ciudad.
Acreedores: en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 2|1|966. — GERARDO TORRADO AILOS. — ROSA SANTOS. — ALFONSO TORRADO FAILOS. — RENEE REYNO.
25) $640.00 20|pub. 14412 Jul.28-v.ag.24.

Interviniendo José María López, Balanceador. 18 de Julio 1474, piso 9, prometí vender Julián Erasun Abreu, el comercio de café bar, sito en Avda. San Martín 2809, de esta ciudad.
Acreedores: en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 28|2|966. — GREGORIO ARCE GONZALEZ. — NIEVES GARCIA MARQUEZ.
25) $640.00 20|pub. 14411 Jul.28-v.ag.24.

Interviniendo José María López, Balanceador. 18 de Julio 1474, piso 9, prometí vender Jacinto V. Sosa y Holmes Luz Dorze, el comercio de café y bar, sito en Hipólito Irigoyen 2050, de esta ciudad.
Acreedores: en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 29|4|966. — SEVERINO OROÑA SILVA.
25) $640.00 20|pub. 14409 Jul.28-v.ag.24.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Juan Emilio Taque Fulco el cafe y bar sito en la Avda. Agraciada 4118, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 10 de Mayo de 1966. — MODESTO BRAVO MARQUEZ — Y MILKA PEREZ de BRAVO.
25) $960.00 20|pub. 13623 Jul.20-v.ag.16.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de "Lavadero", sito en la calle Rocha 2495 de esta ciudad, a la señora Francisca Mier. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Julio de 1966. — MARIA MOLINA VICENTE.
25) $ 640.00 20|pub. 15175 Ag.5-v.set.2.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Café y Bar, sito en la calle Juan Paullier 955 de esta ciudad al señor Eusebio Alvarez López. Acreedores en Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966. — JOSE ANCA OTERO.
25) $ 640.00 20|pub. 15176 Ag.5-v.set.2.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de "Café y Bar", sito en la calle 21 de Setiembre 2853 de esta ciudad, a los señores Julio Carbajales Pérez, Enrique Cancelos Prelo y Balbino García. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — LUCIANO ALVAREZ RODRIGUEZ. — ELSA MAGDALENA GARCIA.
25) $ 960.00 20|pub. 15177 Ag.5-v.set.2.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio que gira en el ramo de "Garage", sito en la calle Juan Benito Blanco 635 de esta ciudad, al señor Luciano Alvarez Rodríguez. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966. — AROLDO BARATTO BORINATO. — JUANA o GIOVANA ACQUADRO. — ANTONIO FRANCESCO GIUSEPPE CERMINARA CARRAVETTA.
25) $ 960.00 20|pub. 15178 Ag.5-v.set.2.

ISABEL RODRIGUEZ de SOLE, prometió vender a Héctor Rodríguez, el comercio de Cantina "El Hachero", ubicado en Miguel Barreiro 3199. Acreedores: presentarse ante Esc. Enrique Monteiro, Juan Carlos Gómez 1479, Esc. 7.
25) $ 320.00 20|pub. 15118 Ag.5-v.set.2.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender el 31|5|1966 a Domingo Armando Otormín, el Café y Bar "Anamar", sito en Gregorio Sanabria esquina Tucumán de Piriápolis. Acreedores: lunes y martes en Juncal 1395, Esc. 31, Montevideo. — SANTIAGO EDMUNDO COSTAS VIGNOLA. — NYDIA ELIDA MARICHAL de COSTAS.
25) $ 640.00 20|pub. 15128 Ag.5-v.set.2.

Carolín S. A., y Mario Amado Safatle, llaman acreedores del comercio de café y bar, sito en Avda. 18 de Julio 1649, esquina Minas, de esta ciudad.
Presentarse en Avda. 18 de Julio 1474, piso 9. — Montevideo, 15|7|966.
25) $640.00 20|pub. 14410 Jul.28-v.ag.24.

Se comunica al comercio y al público que a partir del 30 de Julio de 1966 la sociedad Bermúdez y Lomban, integrada por Juan Pedro Bermúdez y Leopoldo Lomban, clausura sus actividades en forma total.
Acreedores, presentarse en Colorado 1960, Ley: 26|9|904.
25) $640.00 20|pub. 14938 Ag.3-v.ag.31.

Ley 26|9|904. Interesados, comunico enajenación Hotel Avenida Uruguay 1218, a María Mercedes Graña. Pres. Juncal 1414, (Esc. 20) de ésta. — FRANCISCO GAGLIANO.
25) $320.00 20|pub. 14854 Ag.3-v.ag.31.

Prometí vender a Angel Domínguez y José Rodríguez Alonso la Panadería Jardín de Génova, sita en esta ciudad, calle Gral. Brito del Pino 1326|28.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — FRANCISCO AGUSTIN PAMPIN.
25) $640.00 20|pub. 14878 Ag.3-v.ag.31.

Prometimos vender a María Antonia Traverso de Couto, Joaquín Otero Sanmartín y Luis Alberto Souza Collazo, la Panadería La Principal, sita en esta ciudad, calle Rocha 2761|63.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966. — VENTURA LANDEIRA MARTINEZ — RAFAEL FRAGA RAMA.
25) $960.00 20|pub. 14877 Ag.3-v.ag.31.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a don Avelino Muniz Silvarredonda, la Panadería "La Praviana", sita en Lima número 1900.
Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — BRAULIO M. MIRABALLES. — SEBASTIAN VICENS.
25) $640.00 20|pub. 14739 Ag.2-v.ag.30.

Comunicamos de acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, hemos prometido en venta a Héctor Ficre y Luciano Rodríguez comercio bar, 18 de Julio 1399.
Acreedores presentarse esa dirección. — HECTOR y RAUL ANDRADE.
25) $320.00 20|pub. 14995 Ag.3-v.ag.31.

Prometimos vender a Delia Souto Ferrín y Walter Enrique Gnazzo Debitonto, la Estación de Servicio, Santa Paula, sita en esta ciudad, Avda. Garibaldi 2454, esquina Bulevar Artigas.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Julio 1o. de 1966. — NELSON FRANCISCO FERNANDEZ STEINERS. — JUAN PEDRO SEHABIAGUE ARBURU.
25) $960.00 20|pub. 14876 Ag.3-v.ag.31.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a don Manuel Elías Corgo Gasalla, la Panadería "Astral", sita en Avda. Gral. Flores Nos. 2928|30.
Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — MANUEL MARTINEZ PRIETO. — VICTOR PUGA PEREZ. — ESTEBAN ANTONIO FERREIRA. — JESUS SANIBO.
25) $640.00 20|pub. 14737 Ag.2-v.ag.30.

Interviniendo Oficinas A. B. C., he prometido vender a los señores Calógero Nuncio Salvo Inzerilli y Juan Angel Gnazzo, mi comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Agraciada 2996.
Acreedores: San José 1327 (Ley: 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 16 de Julio de 1966. — MANUEL RODRIGUEZ ALONSO. — CONSUELO MARQUEZ MOREIRA. — JAIME MARQUEZ MOREIRA. — DOMINGO GAYO PEREZ. — JOSEFA GARCIA BLANCO.
25) $960.00 20|pub. 13668 Jul.20-v.ag.16.

Ley 26|IX|1904. Alfredo Vigo Castro prometió vender a Andresa Marina Rodríguez, "Taller de compostura de calzados", instalado en la calle Washington 255 de la ciudad de Montevideo, donde se presentarán acreedores.
25) $ 320.00 20|pub. 14701 Ag.1o.-v.ag.29.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, prometimos vender nuestro comercio de Bar, ubicado en la calle Mercedes 1200, a los señores José y Manuel Fernández Martínez, con fecha 12 de Julio de 1966. Ley: 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pablo de María 1447. — JOSE LAMAS LAGO. — ELVIRA RIOS. — BENITO LAMAS LAGO.
25) $640.00 20|pub. 13714 Jul.20-v.ag.16.

Prometimos vender nuestro negocio de "Bazar, Librería, etc.", sito en la calle Maldonado N.o 1648 de esta ciudad, al señor Pedro Serra Gallo.
Acreedores en la Avda. Uruguay 1023. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 20 de 1966. — HAYDEE CATALINA FERRUELLO 20 de 1966. — HAYDEE CATALINA FERRUELLO BERMUDEZ y LUIS JOSE SANTIAS.
25) $640.00 20|pub. 14807 Ag.2-v.ag.30

Interviniendo Oficinas A. B. C., he prometido vender a los señores Antonio Vidal y Julio César Alario, mi comercio que gira en el ramo de Garage y Afines, sito en la calle Yaguarón 1578.
Acreedores: San José 1327. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 16 de Julio de 1966. — MARCELO LEONEL MILANS. — YVONNE BAROZZI.
25) $640.00 20|pub. 13667 Jul.20-v.ag.16.

Prometimos vender a Gilberto Etchart Rodríguez, la Panadería La Internacional, sita en esta ciudad, calle Carmelo 1506, esquina Nelson. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, 1o. de Agosto de 1966. — RAMON RIVEIRO MALLO. — ADOLFO REGUEIRA LANTES.
25) $640.00 20|pub. 14875 Ag.3-v.ag.31.

Ley del 26 de Setiembre de 1904. Prometí ender mi negocio de almacén y provisión a oña Marcelina Ida Martínez, sito en la calle Juan M. Pérez 6335, (Carrasco), el lo. de ulio de 1966. — Acreedores en el mismo. — ALICIA MARQUEZ.
25) $640.00 20|pub. 14380 Jul.28-v.ag.24.

Comunico al público que con fecha 30 de noviembre de 1964 vendí la Sub Agencia de Loterías y Quinielas sita en 18 de Julio 1738. — Acreedores en Uruguay 1797. — VALENTINA BAO DE ARGENTO.
25) $ 320.00 20|pub. 13535 Jl.20-v.ag.16.

Manuel Laens interviene: Héctor Messano Corrado prometió vender a Regino Polvora, Bar y Alcohólicas sito en Garzón 350, ciudad. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6 de 15 a 18. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1965. — HECTOR MESSANO CORRADO. — BRENDA NIDIA TORRES.
25) $ 640.00 20|pub. 15569 Ag.10-v.set.7.

Interviniendo Centro de Balanceador Minoristas, he prometido en venta al señor Santiago Orgueira, el comercio de Café y Bar sito en la calle Maldonado 1947 al 949 (Ley 26 de Setiembre de 1904):
Acreedores: Reconquista 731. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — JOSE ROSENDE SUAREZ. — AVELINA ABELENDA.
25) $640.00 20|pub. 15630 Ag.11-v.set.8.

O.A.S.I.C., Panzera, Soriano 1222, comunica que el señor Raúl Olivera, ha prometido en venta su comercio de Bar, ubicado en G. Gallinal 2100 al señor Tomás García Arbelo.
Acreedores presentarse al comercio, Ley 26 de Setiembre de 1904. — RAUL OLIVERA. — TOMAS GARCIA ARBELO.
25) $640.00 20|pub. 15694 Ag.11-v.set.8.

Manuel Laens interviene: Prometimos vender a Abelardo Palleiro Ramos y Germen Martínez Martínez, Bar Alcohólicas, Almacén, Tienda y Ferretería sito en "La Floresta", 8a. Sec. de Canelones. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6. Ley 26|9|904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1965. — FRANCISCO y DOMINGO LEMA MARTINEZ. — SANTINA CHIOSSI FERRARI. — ZULMA NORIA PIÑEYRO.
25) $ 640.00 20|pub. 15573 Ag.10-v.set.7.

Manuel Laens interviene: Ceferino Martínez Graña promete vender a Benigno Pallas Rebon Almacén Comestibles y Ferm. Embotelladas, sito en Tomás Gomensoro 2849, ciudad. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6 de 15 a 18. Ley 26|9|904. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965.
25) $ 640.00 20|pub. 15572 Ag.10-v.set.7.

Manuel Laens interviene: prometí vender a Antonio Ramón Alvarez, Bar y Alcohólicas sito en Carlos María Ramírez 2152. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6 de 15 a 18. Ley 26|9|904. — Montevideo, 17 de Febrero de 1966. — ANDRES LANDEIRA REGUEIRO. — NINA LUKIAN PAULUK.
25) $ 640.00 20|pub. 15571 Ag.10-v.set.7.

Manuel Laens interviene: prometí vender Bar en Grecia 3503 a Ricardo Waldemar Larroca Dibello y Luis Alberto Couto Esperon. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6 de 15 a 18 horas. — Montevideo, 14 de Julio de 1966. — JOSE LEON TOME.
25) $ 640.00 20|pub. 15570 Ag.10-v.set.7.

27-Varios

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: Ianira Rosa Mella contra JOSE MELLA. Nulidad de inscripción de nacimiento. (Lo. 64, Fo. 143), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Rosa Acle, iniciando acción de contestación de legitimidad respecto a su hija Ianira Rosa, inscripta en el Registro del Estado Civil, como hija legítima de José Mella, solicitando la inscripción de la misma como hija natural reconocida de la compareciente.
En consecuencia se emplaza por noventa días a los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Junio de 1966. - Julio Maia, Actuario, adjunto.
27) $2.400.00 30|pub. 14419 Jul.28-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "MANUEL GRELA RIOS. Escrituración de Oficio", (130-1966), se hace saber que se solicitó la escrituración judicial del siguiente bien:
Un inmueble situado en la 5.a Sección Judicial de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 1399, consistente en un solar de terreno de trescientos setenta y un metros cuadrados de superficie, con cuarenta decímetros cuadrados.
En consecuencia, se emplaza a todos los que por cualquier derecho tengan interés para oponerse, que se presenten dentro del término de treinta días ante este Juzgado (25 de Mayo 523 - 4.o piso), bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
27) $800.00 10|pub. 14825 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: "María Luisa Vallejos con ENRIQUE SPANGENBERG. Nulidad de matrimonio" (F. C. 288|66), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique Spangenberg, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Julio 22 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $ 1.440.00 30|pub. 14702 Ag.1o.-v.set.12.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Séptimo Turno (Libro 56, folio 171), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENCARNACION LOZADA DE REQUEIJO, solicitan la declaración de ausencia de su esposo Antonio Requeijo. — Montevideo, Agosto 13 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Act.
27) $960.00 40|pub. 7478 Ab.29-v.my.27. Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado ALFREDO SERRANO y ELVIRA TRIAS de SERRANO, iniciando acción de escrituración de oficio, por lo que se cita, llama y emplaza a OSCAR COLUCCI y MARIA ROSALES de COLUCCI y a sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho a cualquier título con la documentación pertinente bajo apercibimiento del otorgamiento por el señor Juez de la escritura de traslación de dominio del inmueble, por el término de noventa días. — Montevideo, 30 de Julio de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
27) $ 2.400.00 30|pub. 12180 Jn.28-v.Jn 30. Jl 21-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Enrique V. Frigerio, (Juez encargado), dictada en los autos caratulados: "IRIART S. A. Concordato" (Ficha S-137|963), se hace saber que se dictó resolución No. 1146 con fecha 25 de marzo del corriente año y cuya parte dispositiva se transcribe: "Se resuelve: Homológase el concordato ofrecido y publíquese esta resolución en la forma preceptuada por el art. 36 de la Ley No. 2230". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) $ 320.00 5|pub. 15331 Ag.9-v.ag.15.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "MARIA OLGA VIACAVA CADENAZZI. Emancipación", (Lo. 61, Fo. 671), se hace saber que con fecha 25 de Abril próximo pasado, por auto N.o 1593, se autorizó la emancipación de María Olga Viacava Cadenazzi, autorizándosele en forma expresa para ejercer el comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $480.00 10|pub. 15584 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ ANTONIO y otros. Escrituración, (L.o 57, F.o 506)", se cita y emplaza a José Sarlabos, Elvira Carvia, Herminia, Carlos María, Clotilde Elvira, Carlos Alberto y Martha Elvira Sarlabos y María Lucinda Yañez o a sus sucesores a título singular o universal y a todos cuantos se consideren con derechos al inmueble que se relacionará, para que comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura de compra-venta del mismo, el que fue prometido en venta por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, como apoderado de la sucesión Sarlabos a Antonio Fernández, el 1.o de Diciembre de 1929. La promesa de compraventa respectiva y su ratificación, se encuentran debidamente inscripta en el Registro correspondiente y se refiere a un solar de terreno, situado en la 32a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 100 775, compuesto de una superficie de 188 metros 12 decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Sur, a la calle José Revuelta.

Se previene: 1.o). Que el precio de venta del solar descripto, fue totalmente pagado; y 2.o) Que los emplazados deberán comparecer dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que no haciéndolo, la escritura de compra-venta se otorgará de oficio por el señor Juez. — Montevideo, Mayo 19 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $ 4.800.00 30|pub. 12169 Jn 28-v.jn.30. Jl.21-v ag 29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Merosi, Domingo Conrado y Torres, Alba Rosa contra PINELA JOSE LUIS y RODRIGUEZ, NELLY Pérdida de la patria potestad. Lo. 20 Fo 463" se cita, llama y emplaza a don JOSE LUIS PINELA y a NELLY RODRIGUEZ, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita Ley No. 13 209, del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Abril 15 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 31610 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ago.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a ESTELA ESPINOSA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bertorelli Carmelo Angel y Tomasetti Angelina contra Espinosa Estela" Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B N.o 489) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13 209 del 17 de Diciembre de 1963. — Rafael Renau, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31537 Jn.20-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.18

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "JUANA PAULA VERDIER MESA. Sucesión" se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a Rómulo Isidoro Verdier, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Junio 7 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario
27) $1.440.00 30|pub. 11674 Jn.21-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.19.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

FABIAN BENTOS
Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, en autos: "Olga Dhel contra I.P.A.S.A. Cobro de indemnización por despido, etc.". (N.o 125, Lo. 10, Fo. 211), se hace saber que el día 20 de Agosto entrante, a la hora 15, en el local de Setembrino Pereda N.o 919 de esta ciudad, por el martillero Fabián Bentos, se sacarán a remate, con base de 2|3 de su tasación, los siguientes bienes:
Mostrador, escritorio, mesa para máquina, 2 butacas, 2 sillas, banqueta, mesita, etc. embargados en dichos autos.
Seña: 30 o|o. Comisión, impuestos y gastos a cargo del comprador. Dichos autos se tramitan exentos de tributos. — Paysandú, Julio 25 de 1966. — Eduardo Piaggio Soto, Juez de Paz.
27) (Ley 10.449) 10|pub. 31915 Ag.3-v.ag.16.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Pereyra, Isabel Alicia contra Suc. de AURELIA PAULINA PEREYRA o FELICIA PEREYRA. Posesión notoria de estado civil". (21|557), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Aurelia Paulina Pereyra o Felicia Pereyra, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y en el juicio de auxiliatoria de pobreza, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio en su caso. Esta publicación deberá efectuarse con lo dispuesto por la Resolución del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 20|IV|955. — Rocha 18 de Marzo de 1966. — José A Ribot Llana, Actuario
27) R.20|4|55 30|pub. 30707 Jn.20-v.Jun.30. Jul 21-v.ag.18.

EMANCIPACION

Se pone en conocimiento del público en general que según escritura autorizada en esta ciudad por el Escribano señor Elbio Benia Comas, el 1.o del corriente mes de Junio, don Juan Adolfo Moreno y su esposa doña Irma Basilia Aramburú emanciparon de la patria potestad a su hijo legítimo Juan Carlos Moreno Aramburú, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 281 del Código Civil. — Paysandú, 3 de Junio de 1966.
27) $800.00 10|pub. 15014 Ag.3-v.ag.16.

EXTRAVIO

Extravió libreta de ahorro del Banco Francés-Italiano N.o 14745, a nombre de RICARDO FOSATTI domiciliado en Rambla República de Chile 4285-bis
27) $48.00 3|pub. 15578 Ag.10-v.ag.12.

ASOCIACION RURAL DE FLORIDA
SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas de la Institución para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social del Camino a San Gabriel, el día 27 de agosto de 1966 a las 14 horas. Orden del día:
1) Lectura del acta de la asamblea anterior;
2) Memoria y balance del Directorio saliente;
3) Elección de Directorio y Comisión Fiscal por el período 1965 - 1967.
Nota: La Asamblea se reunirá cualquiera sea el número de asistentes. Se previene a los accionistas que para ejercitar el derecho de voto, deberán depositar sus acciones en Secretaría, calle Cardozo 417, por lo menos con tres días de anticipación al acto eleccionario. — Florida 1o. de Agosto de 1966. — Alcides B. Dos Santos, Presidente. — Raúl A. Castro, Secretario.
27) $ 560.00 7|pub. 15493 Ag.10-v.ag.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que a partir del 6 de Agosto de 1966, he arrendado al señor Manuel Fernández López el comercio que en el ramo de hotel, confitería y bar, gira en esta ciudad de Rocha calle 19 de Abril esquina Montevideo, bajo la denominación de "Hotel y Confitería Fraguglia". — ANTONIO FRAGUGLIA.
27) $320.00 10|pub. 15588 Ag.11-v.ag.24.

LONDON PARIS SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a los señores acreedores para que en el plazo de treinta días comparezcan con la factura duplicada de sus créditos, en Sarandí 444, piso 3, escritorio 4, de Lunes a Viernes de 15 a 18 horas. (Estudio del doctor Guillermo Cresta).
27) $96.00 3|pub. 15637 Ag.11-v.ag.13.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARGUINCHONA de CENTENO, (L.o 63, F.o 102), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15733 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINO VILLAR, (63-397), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15808 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la suresión de SEVERO MARTINEZ PIROTO o PIROTTO, (A 160|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 15735 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MILSTEIN, (A 102), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 15767 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISAAC BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 15799 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don IGNACIO VALENTIN o IGNACIO V. PALESSI REGALADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 9 de Agosto de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 15800 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO VILARO BEN, (L.o 63, F.o 247), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15804 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO de ARZADUM o SANTIAGO ARZADUM, (L.o 63, F.o 227), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15805 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTIGONA REY ESPINOSA de GOMEZ BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15801 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA SPOSITO de SQUERA, (F. C. 365|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15803 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA COLLAZO de MARTINEZ, (57|551), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15732 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA HERMINIA LAVAGGI de ROUCO y DANTE OSVALDO ROUCO, (A 241|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 15768 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS MARTIN DE VECCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15812 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA FURRIOL BENTANCOR, (L.o 4, F.o 45), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 14 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 15747 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JORGE MANZUR o MANSUR o MANSOR YAIN o DAVID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de Julio de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario Adjunto.

1) $ 480.00 10|pub. 15831 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA COLLAZO de BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Menor. — Melo, 4 de Julio de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15832 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA o MARIA SILVERIA WIRGMAN de FLORENZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Julio de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 15794 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA MUNILLA FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Abril de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 15795 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don LORENZO FLORISMAN CHAPPE y MARIA LUISA HERNANDEZ de CHAPPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Mayo de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 15796 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRMA TERESA o TERESITA OVIEDO SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de Junio de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 15797 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DORALISA BETANCOR LARRAURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de Junio de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 15798 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTELA IRAZABAL MEDERO y de ROBERTO WALERICO IRAZABAL MUJICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Julio 28 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15811 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de Junio de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

1) $ 480.00 10|pub. 15740 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de Noviembre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

1) $ 480.00 10|pub. 15825 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA HASDA de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de Mayo de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

1) $ 480.00 10|pub. 15826 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA MAURA VILLAR de ARRESTIA o NELIDA M. VILLAR de ARESTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 28 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $ 480.00 10|pub. 15823 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDALINA GONCALVEZ de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 1.o de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $ 480.00 10|pub. 15824 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO SALVADOR MARTINEZ CANTIRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Julio 25 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 15788 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE NICOLAS PEREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de Julio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 15789 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA LODEIRO de PEZZOLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 28 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 15790 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICO o VERONICO CARMELO POMEO ZERPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Julio 25 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 15791 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO PASCUAL ANTOGNAZZA o ANTOGNAZZA MARTEGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Julio 25 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 15792 Ag.12-v.ag.26.

3—Convocatorias Comerciales

MONIJA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo con los arts. 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1966 a la hora 15.40 en el local social calle Rincón 487, Esc. 401, para tratar el siguiente orden del día:

1) Modificación de los Arts. 17, 20 y 23 de los estatutos sociales; 2) Modificación de fecha de cierre del ejercicio social; 3) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

2.a Convocatoria: si llegada la hora fijada para la primera convocatoria no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 15.50 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Monija S. A.

3) $ 256.00 2|pub. 15775 Ag.12-v.ag.15.

MONKRED S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo con los arts. 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1966 a la hora 16 en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401, para tratar el siguiente orden del día:

1) Modificación de los Arts. 17, 20 y 23 de los estatutos sociales; 2) Modificación de fecha de cierre del ejercicio social; 3) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

2.a Convocatoria: si llegada la hora fijada para la primera convocatoria no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos para la hora 16.10 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Monkred S. A.

3) $ 256.00 2|pub. 15774 Ag.12-v.ag.15.

MONTIM S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo con los arts. 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1966 a la hora 16.20 en el local social calle Rincón 487, Esc. 401, para tratar el siguiente orden del día:

1) Modificación de los Arts. 17, 20 y 23 de los estatutos sociales; 2) Modificación de fecha de cierre del ejercicio social; 3) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

2.a Convocatoria: si llegada la hora fijada para la primera convocatoria no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos para la hora 16.30 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Montim S. A.

3) $ 256.00 2|pub. 15773 Ag.12-v.ag.15.

MONTUS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo con los arts. 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1966 a la hora 16.40 en el local social calle Rincón 487, Esc. 401, para tratar el siguiente orden del día:

1) Modificación de los Arts. 17, 20 y 23 de los estatutos sociales; 2) Modificación de fecha de cierre del ejercicio social; 3) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

2.a Convocatoria: si llegada la hora fijada para la primera convocatoria no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos para la hora 16.50 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Montus S. A.

3) $ 256.00 2|pub. 15771 Ag.12-v.ag.15.

MANUEL MARTINEZ REINA S. A.
"EL TELAR"

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de agosto de 1966 a las 16 horas, en el local de la calle Uruguayana 3795, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para que computen los votos y firmen el acta; 2) Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31|12|65; 3) Informe del Síndico.

De conformidad con el decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943 y art. 27 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar sus acciones o certificados del Banco en que las tengan depositadas, en las oficinas de la calle Uruguaya 3795, con cinco días de anticipación a la fecha citada para la Asamblea. — Montevideo, 10 de Agosto de 1966. — Armando G. Mussio, Presidente. — Eduardo Nin Farini, Secretario.

3) $ 112.00 1|pub. 15819 Ag.12-v.ag.12

BANCO DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las 10 horas del día 30 de agosto del corriente año, en el domicilio social, calle 25 de Mayo 521, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1.o de junio de 1965 y el 31 de mayo de 1966; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos deberán registrar las acciones y obtener la tarjeta de entrada, hasta dos días antes del señalado para la realización de la Asamblea. — Montevideo, Agosto de 1966. — El Directorio.

3) $ 288.00 3|pub. 15814 Ag.12-v.ag.16.

VIRUMETAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Treinta y Tres 1374, el 17 de agosto de 1966 a la hora 16, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965; 2) Destino de las utilidades; 3) Elección de Directorio.

3) $ 64.00 1|pub. 15742 Ag.12-v.ag.12.

MONTECUR S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo con los arts. 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1966 a la hora 14 en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401, para tratar el siguiente orden del día:

1) Modificación de los Arts. 17 y 20 de los Estatutos Sociales; 2) Modificación de fecha de cierre del ejercicio social; 3) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

2.a Convocatoria: si llegada la hora fijada para la primera convocatoria no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 14.10 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Montecur S. A.

3) $ 256.00 2|pub. 15781 Ag.12-v.ag.15.

MONTERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo con los arts. 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1966 a la hora 14.20 en el local social calle Rincón 487, Esc. 401, para tratar el siguiente orden del día:

1) Modificación de los Arts. 17 y 20 de los Estatutos Sociales; 2) Modificación de fecha de cierre del ejercicio social; 3) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar, dentro del

mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

2.a Convocatoria: si llegada la hora fijada para la primera convocatoria no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 14.30, y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Montera S. A.

3) $ 256.00 2|pub. 15780 Ag.12-v.ag.15.

MONTILLA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo con los arts. 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1966 a la hora 14.40 en el local social calle Rincón 487, Esc. 401, para tratar el siguiente orden del día:

1) Modificación de los Arts. 17 y 20 de los Estatutos Sociales; 2) Modificación de fecha de cierre del ejercicio social; 3) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

2.a Convocatoria: si llegada la hora fijada para la primera convocatoria no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos para la hora 14.50 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Montilla S. A.

3) $ 256.00 2|pub. 15779 Ag.12-v.ag.15.

MONTESCO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo con los arts. 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1966 a la hora 15 en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401, para tratar el siguiente orden del día:

1) Modificación de los Arts. 17 y 20 de los Estatutos Sociales; 2) Modificación de fecha de cierre del ejercicio social; 3) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

2.a Convocatoria: si llegada la hora fijada para la primera convocatoria no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 15.10 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Montesco S. A.

3) $ 256.00 2|pub. 15778 Ag.12-v.ag.15

MONTIGNAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo con los arts. 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1966 a la hora 17, en el local social calle Rincón 487, Esc. 401, para tratar el siguiente orden del día:

1) Modificación de los Arts. 17, 20 y 23 de los estatutos sociales; 2) Modificación de fecha de cierre del ejercicio social; 3) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

2.a Convocatoria: si llegada la hora fijada para la primera convocatoria no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 17.10 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Montignan S. A.

3) $ 256.00 2|pub. 15777 Ag.12-v.ag.15.

MONTRON S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo con los arts. 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1966 a la hora 15.20 en el local social calle Rincón 487, Esc. 401, para tratar el siguiente orden del día:

1) Modificación de los Arts. 17, 20 y 23 de los estatutos sociales; 2) Modificación de fecha de cierre del ejercicio social; 3) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

2.a Convocatoria: si llegada la hora fijada para la primera convocatoria no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 15.30 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Montron S. A.

3) $ 256.00 2|pub. 15776 Ag.12-v.ag.15.

LABORATORIO GLAXO (URUGUAY) S. A.

De conformidad con el artículo 19 de los estatutos, convocamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de Agosto a las 14 y 30 hs en el local social, calle Salto 1105, de esta ciudad. Orden del día:

1) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2) Consideración de la memoria, informe del Síndico, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades; 3) Elección de titulares del Directorio, Síndico y suplente; 4) Remuneración de Directores y Síndico;

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en el local social arriba indicado con tres días de antelación a la fecha de la Asamblea, como mínimo. — Montevideo, 10 de Agosto de 1966.

3) $96.00 1|pub. 15787 Ag.12-v.ag.12.

C. W. 41 BROADCASTING SAN JOSE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de C. W. 41 Broadcasting San José S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 25 de Agosto de 1966, a las 14 horas, en su local de calle Treinta y Tres 890, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los estatutos para quedar constituída la Asamblea deberán asistir un número de accionistas que representen el tercio del capital integrado, no llegando al quórum requerido se convocará por segunda vez en la misma forma que se hizo en la primera convocatoria, celebrándose con el número de accionistas que concurran.

De acuerdo a lo establecido por la Ley del 16 de Julio de 1943, para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de depósitos de las mismas, en las Oficinas de C. W. 41 Broadcasting San José S. A., con tres días de anticipación del señalado para la celebración de la Asamblea.

El último día hábil para llenar esta exigencia será el lunes 22 de Agosto. — San José, Agosto de 1966. — Raúl Sgulila Martí, Presidente. — Francisco S. Donato, Secretario.

3) $160.00 1|pub. 15793 Ag.12-v.ag.12.

METALPLAST S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 16 de Agosto de 1966 a las 14 y 30 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de las memorias, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias al 28 de Febrero de 1965 y al 28 de Febrero de 1966; 2) Sueldo del señor Administrador (nuevos laudos); 3) Distribución de los beneficios de ambos ejercicios; 4) Elección de tres Directores titulares y tres suplentes para el período 1966|69; 5) Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el señor Presidente.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito bancario, (Art. 14), hasta la víspera del día de la Asamblea, en la dirección antes mencionada.

Las listas de candidatos, pueden presentarse hasta el momento de realizarse la Asamblea. — El Directorio.

3) $112.00 1|pub. 15741 Ag.12-v.ag.12.

4—Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores José Luis García Balestié Ricardo Balestié Tajes, María Consuelo Balestié de Demarchi, Felisa Rufina, Julia y Luisa Balestié Romero, en carácter de usuarios del sepulcro N.o 274 del primer Cpo. del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho Sep. los siguientes restos:

Adolfo Rauchet, Telesila Rauchet, María Valentina Rauchet, Eduardo Rauchet, Nelia Valentina Rauchet, Eduardo D. Rauchet, Angela Cabal, Enrique Fernández, Carlos Manst, Aurelia Huart, Enrique Catalá, Horacio Catalá, Gregoria Catalá de García Huerta, Ana Frauquín, Vicente Vidal, Bernarda Echeverte, Juanima M. Deutone, Electra Mascaro, Antolín Bermúdez, Ana Pérez de Catagnet, Ana María Catagnet, Ambrosio Catagnet, Alcalá Balestié de Catagnet, Pelegrina Catagnet, Federico Catagnet, María Herrero de Catagnet, Ramón Eustaquio Bonti y Santiago Francisco Bonti, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo, vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de Agosto de 1964. — La Dirección.

4) $10.080.00 90|pub. 15810 Ag.12-v.dic.31.

5—Disolución y Liquidación Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: JUAREZ ICHAZO AGUEDA NAIR FAYAD MANZOUR. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha V. 156|966), se hace saber que con fecha 3|6|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Naín o Naím Fayad Manzour y Agueda Juárez Ichazo.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 15738 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Ismael Taborda contra EVA SOFIA ALCOBA. Dis. y liq. soc. conyug. Ficha B, 329|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley número 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $1.280.00 20|pub. 15746 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Leonardo Miguel Teixeira y Adelina Reboledo (58|228) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del Art. 6.o y sig. de la Ley 3. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 15737 Ag.12-v.Set.9.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "Fisco y Morán Charquero, Héctor contra DE SOUZA MIELI, JOSE FRANCELINO. Contrabando (Ficha 829|965); se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a José Francelino de Souza Mieli, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde. — Montevideo, Agosto 10 de 1966. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto".

En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo a los 10 días del mes de Agosto de 1966. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

8) $640.00 10|pub. 15786 Ag.12-v.ag.26.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1, Fo. 575), se cita, llama y emplaza a RAJEH U. SAADEH, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los procedimientos en estos autos de divorcio. — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) $1.440.00 30|pub. 15739 Ag.12-v.set.23.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "IZA CARDOZO, JORGE NELSON. Tít. de Procurador, (F 402|1966)", se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno. — Jorge Nelson Iza Cardozo, domiciliado en Juan Ramón Gómez 3220, Montevideo, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a los señores Dante Ferrari y Alfonso Viera, quienes declararán sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Jorge Iza. — Clovis Sergio, Abogado". — Montevideo, Agosto 8 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

11) $ 640.00 10|pub. 15743 Ag.12-v.ag.26.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

N.o 5.729. — 2do. llamado. — Pinturas en pasta, preparadas, etc. — Apertura: 2|9|66, 17 horas.

N.o 5.831. — 2do. llamado. — Construcción Edificio en Manga. — Apertura: 8|9|66, 17 hs.

N.o 5.870. — Inhibidor de corrosión. — Apertura: 28|9|66, 16 horas.

N.o 5.871. — Envases de polietileno. — Apertura: 8|9|66, 16 horas.

N.o 5.872. — Explosivos. — Apertura: 9|9|66, 17 horas.

N.o 5.873. — Surtidores. — Apertura: 29|9|66, 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas del Sector Compras ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C.C.) 3|pub. 32004 Ag.12-v.ag.16.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
VENTA DE CHATARRA

Se oyen ofertas para la venta de 115 toneladas de chatarra, cuyos lugares de ubicación se detallan:

Detrás del Mercado de Frutos: 60 toneladas

Varadero: 5 toneladas.

Detrás del Depósito N.o 40: 50 toneladas.

Las firmas oferentes deberán acreditar en forma fehaciente que poseen establecimiento de fundición, condición que se estima indispensable para que sea considerada su oferta.

Las ofertas se reciben en la Oficina de Adquisiciones, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er. piso, hasta el 5 de Setiembre de 1966, hora 15, fecha y hora en que se procederá a su apertura.

12) (C.C.) 3|pub. 32007 Ag.12-v.ag.16.

CAMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARIA
Provisión de vacantes

Llámase a concurso de oposición para proveer dos cargos de taquígrafos 5.o.

Los interesados podrán inscribirse hasta el día lunes 29 de Agosto, en la Sección Personal de esta Secretaría, exhibiendo documentación que compruebe: edad, inscripción cívica, enrolamiento y Jura de la Bandera.

Horario de inscripción: de 15 a 18 horas, de lunes a viernes.

Se deja constancia de que los cargos serán adjudicados de acuerdo con la precedencia que, al efecto determine el Tribunal del Concurso. — Montevideo, Agosto 10 de 1966. — Los Secretarios.

12) (C.C.) 3|pub. 32009 Ag.12-v.ag.16.

SECCION ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Llámase a licitación pública, CIF. Montevideo; para lo siguiente:

10|39. — Compaginadora o alzadora y cosedora de papel.

Apertura: 29 de Setiembre de 1966, a las 16 horas.

11|39. — Guillotina eléctrica.

Apertura: 29 de Setiembre de 1966, a las 17 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran de manifiesto de los interesados, en la Sección Adquisiciones y Suministros, Palacio Legislativo, (Planta Baja), todos los días hábiles de 15 a 18 horas, excepto sábados. — La Comisión de Adquisiciones.

12) (C.C.) 3|pub. 32008 Ag.12-v.ag.16.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 23 de Agosto de 1966

Hora 15. — Lic. N.o 510. — Alpargatas y zapatillas. — Plaza. — Segundo llamado.

Hora 15.30. — Lic. N.o 511. — Ropa confeccionada, frazadas, banderas, etc. — Plaza. — Segundo llamado.

Hora 16. — Lic. N.o 512. — Tejidos. — Plaza. — Segundo llamado.

Martes 30 de Agosto de 1966

Hora 14. — Lic. N.o 509. — Antibióticos y corticosteroides. — CIF y Plaza. — Segundo llamado.

Martes 13 de Setiembre de 1966

Hora 14. — Lic. N.o 450. — Aparatos médicos. — CIF y Plaza. — Tercer llamado.

Pedido de precios del día lunes 22 de Agosto de 1966

Hora 14. — P. P. N.o 241. — Artículos de vidrio. — Periódica. — Plaza. — Tercer llamado.

Advertencia. — El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, (3er. piso). — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Aviso N.o 764.

12) (C.C.) 2|pub. 32002 Ag.12-v.ag.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Escuela N.os 9 y 104 de Montevideo, (obras de ampliación), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 150.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuestas deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de Agosto a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32010 Ag.12-v.ag.26.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 12 de Agosto de 1966.

Cumplimiento de la disposición del artículo 1.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figure en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

ANTONIO ALONSO, 60 años, soltero, jubilado, español, domiciliado Cerrito 723 y CARMEN VIDAL, 55 años, viuda, española, domiciliada Cerrito 723.

4.a Sección

GUSTAVO CASTELLI URRUTIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1211 P. 4 Ap. 18 y MIRTHA TATO CORTINHAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1211 P. 4 Ap. 18.

5.a Sección

JACINTO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1216 y MIRTHA PILAR CAMBRE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores No. 1216.

7.a Sección

IDILIO MATEOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1620 y ULMA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1484 ap. 4.

VICTOR SEMIKIN, 22 años, soltero, rural, oriental, domiciliado La Paz 1579 y FLORANGEL MORALES, 20 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada La Paz 1579.

RICARDO RAUL IGLESIAS, 53 años, soltero, oficial de policía, oriental, domiciliado Magallanes 1340 y ZULEMA GLADYS CORREA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes No. 1340.

8.a Sección

SALVADOR BAFFA CAPUTO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1884 y MARIA OLGA NETTO SILVA, 36 años, viuda, oriental, domiciliada Tacuarembó 1884.

ANTENOR CUÑA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Sosa 2370 apto. 9 y DIVA FAGUNDEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Sosa 2370 apto. 9.

RAMON DAVILA, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado C. Díaz 1189 y OLGA MARI DAVILA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada C. Díaz 1189.

FRANCISCO ANTONIO KALEMBASA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1794 y AIDEE CONSTANCIA BLANCO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 1794.

WILDER DOMINGO GONZALEZ GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1571 y NELLY GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asunción 1571.

ADOLFO PASCUAL CAPOCASALE, 43 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Bacigalupi 2237 apto. 2 y DOLORES BENITEZ, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Bacigalupi 2237 apto. 2.

9.a Sección

FREDI ARTIGAS, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Fernando Menck 5624 y SARA SUSANA GAITE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Vicuña 1869.

10.a Sección

JORGE ANGEL ARIAS, 28 años, viudo empleado, oriental, domiciliado D. López 2014 y MABEL ELVIRA REY, 24 años, soltera, oriental, domiciliada D. López 2014.

JOSE LUIS ARDUIZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Crocker 2729 y EREMITA SILVA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada C. Crocker 2729.

DEMETRIO PEREZ, 28 años, soltero, carpintero, brasilero, domiciliado A. Troitiño 1881 y VIRGINIA PAGANINI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada A. Troitiño 1955.

11.a Sección

JOSE COTELO, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Cuchilla Grande 5302 y JOSEFINA MARTINEZ, 25 años, soltera, española, domiciliada Locarno 3493 bis.

JOSE SANTIAGO CALCAGNO, 56 años, soltero, oriental, domiciliado Carlos A. López 3770 y BLANCA LUCENAY LUNA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 3770.

GUALBERTO SIGIFREDO CALCAGNO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino del Andaluz 5402 y DEVORA LILA AZEREDO, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Camino del Andaluz 5402.

JUAN FRANCISCO ARBALLO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 3394 y JUANA RAMONA ARNALDO, 51 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Barros Arana 5104.

12.a Sección

AMARO VERGARA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2259 y AMELIA VIVAS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garibaldi 2259.

LUIS ALBERTO BIAGETTI, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Ramón Márquez 2929 ap. 11 y BLANCA AZUCENA MOREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 2929 ap. 11.

DOROTEO RUBEN JARA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2560 ap. 4 y ANA MARIA TEXEIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2560 ap. 4.

17.a Sección.

PASCUAL TRAPANI, 31 años, soltero, lustrador, italiano, domiciliado Rancagua 3886 y MARIA ESTER PEREIRO, 31 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Lancaster 4441.

NELSON LIMOIZ, 24 años, soltero, corredor, brasileño, domiciliado Granaderos 4295 y MARIA ESTHER MORALES, 31 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Granaderos 4295.

RAFAEL SILVESTRE RODRIGUEZ, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Itacumbú 3870 y RUTH GRACIELA DIAZ, 17 años soltera, bordadora, oriental, domiciliada Itacumbú 3940 ap. 3.

18.a Sección

JUAN JOSE MARTORELL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. España 2293 y SYLVIA SUSANA LABORDE CASTRO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. España 2293.

OLBERS RODRIGUEZ ARRIBIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2285 y MARIA DEL PILAR OTERO GUICHON 23 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 2285.

ALEX HOMERO CARRERA FRACCHIA, 43 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado A. Díaz 1035 y CELICA AZUCENA RODRIGUEZ GONZALEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada A. Díaz 1035.

SMEROL MOISES CALMEN WILUZANSKI, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Bvr. España 2998 Ap. 202 y RAQUEL MECHOULAM, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bvr. España 2998 Ap. 202.

20.a Sección

JUAN DOMINGO DE LEON, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Martín Berinduague 637 y MARTA LORELEY BERGARA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Berinduague 637.

LUIS ANTONIO DEVELLIS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4652 y CARMEN QUINTANA, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Santa Lucía No. 4652.

CARLOS ENRIQUE MANZIONE, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Arebust 4158 y RAQUEL REGUEIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada India Muerta No. 4101.

21.a Sección

MANUEL AMAURY APARICIO, 22 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Ganaderos 4111 y GRACIELA ESTHER LARROSA 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ganaderos, 4111.

ROBERTO LUIS FERNANDEZ 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Millán 4678 y OFELIA BEATRIZ VISA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ganaderos 4575 ap. 7.

WASHINGTON ANDRES MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2o. No. 5868 y MARIA DEL CARME MASSAFERRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2o. No. 5802.

PABLO CARDOZO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senén Rodríguez 4934 y OFELIA BLANCA ISABEL BLANCO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4958.

22.a Sección

EUGENIO HRABAR, 34 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado José J. Olmedo 4106 y JULIA MARIA MAGDALENA VIDAL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada José J. Olmedo No. 4106.

ENRIQUE ANICETO LIMA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elcano 3489 Ap. 3 y BLANCA IRIS MACHADO, 34 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Elcano 3489 ap. 3

FERMIN FLORENCIO OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Eguren 3341 y ALVA RONDAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada R. Eguren 3343.

23.a Sección

JORGE ELADIO CIBOTARI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Piriz 2576 y GRACIELA OLGA VIDAL, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Piriz 2576.

24.a Sección

ASENCIO ARRIOLABENGOA, 61 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3043 y MERCEDES GARCES, 62 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3043.

CARLOS EDUARDO GALIONE, 34 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Buxareo 1315 y RUTH OLASO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buxareo 1315.

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rossell y Rius 1677 ap. 3 y MARIA LUISA BONO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3119 ap. 1.

14) $ 30.00 3|pub. v. ag.16.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos: EULALIA FAURE de MIGLIORATA. Prescripción. (Ficha C. 1.040|65), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y edificio sito en la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 18.157, con una superficie de 169 metros cuadrados, con diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Oeste sobre la calle Inca, señalada la puerta de calle con el N.o 2.288, bajo apercibimiento si no comparecieren de nombrárseles defensor de oficio.

Dicho bien lo recibió Juan Migliorata de su padre Santiago Migliorata, casado con Carolina Geninazzi que lo había adquirido con su hermano Bautista Migliorata en el año 1885. — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

16) $2.880.00 30|pub. 15807 Ag.12-v.set 23.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALICIA ESCUDER GODAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Apuntes sobre la música culta occidental a través de los siglos", cuaderno 2.o "Panorama Musical", de la cual se declara autora. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $160.00 10 pub. 15731 Ag.12-v.ag.26.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 54. F.o 355), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PEDRO CALVO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Rosario Vicenta Calvo, por figurar en ella la inscripta como hija legítima, en lugar de hija natural; y los padres de la misma como casados en lugar de solteros.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 28 de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32003 Ag.12-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 1, F.o 505), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Defunción de Alfredo Oroniel Martínez, donde el fallecido figura como Alfredo Martínez, debe decir: Alfredo Oroniel Martínez, donde su esposa figura como Liliana Sosa, debe decir: Ileana Noemí Sosa, y donde sus hijos figuran como Daniel y Eduardo, debe decir: Daniel Alfredo y Sergio Enrique.

Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32005 Ag.12-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, doctor Jorge C. Mondive Curcio, dictada en autos: MARIA CARABALLAT Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, (L.o 32, F.o 655), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Olga Azucena, Rosa Mirta y Alba Teresa Caraballat, pues en todas ellas donde figura el apellido materno como Caraballat; Carabajal; Carabayal, debe decir: Caraballat.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario, adjunto.

19) R.20|4|55 15|pub. 32006 Ag.12-v.set.2.

20—Remates

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "José Widiel con ADOLFO RONINSKY. Reconocimiento de firma" (3208|63), el 1o. de setiembre de 1966, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación una heladera Ferrosmalt y lavarropa General Electric. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966.

20) $480.00 10 pub. 15553 Ag.12-v.ag.26.

NEY SANCHEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de Cerro Largo, dictada en autos: Pedro Bernardo Santa Cruz contra GENARA FEO de GINO, Ejecución prendaria (L.o 52, F.o 432), se hace saber que el seis de Setiembre próximo a las 17 y 30 horas en Dr. Luis Alberto de Herrera 581, se procederá por parte del martillero Ney Sánchez, presidida por el señor Alguacil al acto del remate, asistido por el señor Actuario, sin base y al mejor postor los siguientes efectos:

Una mesa de mármol, cuatro camas, cuatro colchones, un armario y una ropería y un living, dichos objetos se encuentran prendados en el Registro de Prenda Industrial inscripto con el N.o 232. — Melo, Agosto 8 de 1966. — Horacio Caillabet. Actuario.

20) $800.00 10|pub. 15828 Ag.12-v.ag.26.

FELIX MACEDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: Angel González contra DIOXOPOULOS MICHEL. Juicio ejecutivo. (46 - 308), el 31 de Agosto próximo a las 15 horas, en calle Alberto Nieto Clavera 719, de la ciudad de Rivera, se rematará por el martillero Félix Macedo, por las 2|3 partes de su tasación, una heladera familiar, una cocina eléctrica, un receptor de radio, una máquina pulidora con dínamo, 138 kilogramos de vidrio, un dínamo, ocho piedras esmeril, un filtro y una piedra grande para esmerilar

A efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Rivera, 29 de Junio de 1966. — Amelia Da Rosa. Actuaria.

20) $640.00 10|pub. 15817 Ag.12-v.ag.26.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

METALIZADORA URUGUAYA S. R. L.

Contrato privado de 3 de Agosto de 1966, certificado por Escribana María Teresa Induni, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada: METALIZADORA URUGUAYA S. R. L., inscripto en Registro Público y General de Comercio, (N.o 337, F.o 1.256, L.o 1), el 4 del corriente.

Socios: Carlos Alberto y Héctor Mario Gallo, y Floriano Skerlj; domicilio: Montevideo, capital: $240.000.00, 50 o|o Héctor Mario Gallo, 25 o|o cada uno de los demás socios; objeto: Metalizados, arenados, niquelados, cromados, galvanizados y recubrimientos de metales en general; plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos de dos años; dirección y uso de la firma: dos cualesquiera de los socios; balances: 31 de Agosto de cada año.

22) $640.00 10|pub. 15809 Ag.12-v.ag.26.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 110.467. — Montevideo, Agosto 8 de 1966, con esta fecha Dubourg y Cía., por Candy S. p. A., de Italia, solicita registrar la marca

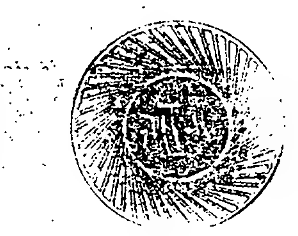


para las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $720.00 10|pub. 15847 Ag.12-v.ag.26.

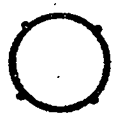
ACTA N.o 110.480. — Montevideo, Agosto 9 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. C., de Buenos Aires, solicitó registrar la marca SUPLIQUE, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 15841 Ag.12-v.ag.26.

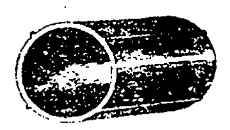
ACTA N.o 110.481. — Montevideo, Agosto 9 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. de Buenos Aires, solicita registrar la marca



para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $960.00 10|pub. 15849 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 110.417. — Montevideo, Agosto 3 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Flexidur, S. A., Montevideo, solicita la marca





para las clases 6, 8 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 15848 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 110.434. — Montevideo, Agosto 4 de 1966, con esta fecha P. Dubourg, por Inés Diez, Montevideo, solicita la marca CORALYA, para clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15846 Ag.12-v ag 26.

ACTA N.o 110.402. — Montevideo, Agosto 2 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Akai Electric Company Ltd., de Japón, solicita registrar la marca AKAI, para la clase 12 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 15845 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 110.483. — Montevideo, Agosto 9 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. C., de Buenos Aires, solicita registrar la marca SENSACION, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 15843 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 110.482. — Montevideo, Agosto 9 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C., de Buenos Aires, solicita registrar la marca ALTAI, para las clases 1, 2, 4, 5, 9, 13, 22 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 15842 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 110.416. — Montevideo, Agosto 3 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Flexidur S. A., Montevideo, solicita la marca FLEXIDUCTO, para las clases 6, 8 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 15844 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 110.415. — Montevideo, Agosto 3 de 1966, con esta fecha Ducado S. A., de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca DUCASUAVE, para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 15827 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 110.474. — Montevideo, Agosto 9 de 1966, con esta fecha Byclan S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca STRAGULA, para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 15753 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 110.477. — Montevideo, Agosto 9 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Opera S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca PIERRE DUMAS, para distinguir artículos de las clases 5 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 15752 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 110.478. — Montevideo, Agosto 9 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía, apoderados de La Opera S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca CREACIONES BOLOGNIA, para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 15751 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 110.476. — Montevideo, Agosto 9 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Opera S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca CLAUDE - VIVIER, para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 15750 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 110.475. — Montevideo, Agosto 9 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Opera S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca SEDUCTA, para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 15749 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 110.472. — Montevideo, Agosto 9 de 1966, con esta fecha Francisco Vergara de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 800.00 10|pub. 15855 Ag.12-v.ag.26.

25—Ventas de Comercio

Prometí vender a José López, el Bar sito en Atanasildo Suárez 204.
Acreedores en comercio. Ley 26 9|1904. — Montevideo, Agosto 10 de 1966. — CATALINA JAGER o YEGER o IAGER.
25) $320.00 20|pub. 15820 Ag.12-v set.9.

A efectos Ley de Setiembre 26 de 1904, hacemos saber que prometimos en venta a Carmela Giordano Riccio de Carucci, el comercio de "Boutique", Arts. p. damas y anexos establecida en el local cinco de la Galería "Ascot", calle Río Negro 1323, de esta ciudad.
Acreedores: Escribana Cecilia Papa, Avda. Uruguay 912, Esc. 6. — ROSA JIMENEZ de ALBACETE. — ATANASIO ALBACETE CONTERO.
25) $960.00 20|pub. 15815 Ag.12-v.set.9.

Se hace saber que se ha ofrecido en venta al señor Aníbal Eustaquio Orta Franconi, la Panadería "La Porteña", sita en Treinta y Tres y Piedras de la ciudad de Rocha. Presentarse en el comercio, acreedores del mismo y de DANIEL RAUL FEOLA IROLDI y NORBERTO JOSE COUSTE ERRICO.
25) $640.00 20|pub. 15766 Ag.12-v.set.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Constantino García el comercio de fábrica de pastas, sito en Avda. Millán 4144, "Jorgito".
Acreedores presentarse Escr. Castro, (Misiones 1475, piso 3, escritorio 2). — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — ULISES DAVID y MARIA REPETTO de DAVID.
25) $640.00 20|pub. 15818 Ag.12-v.set.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, escritorio 20, prometimos vender el café y bar, sito en la calle Miguelete 2150/ de esta ciudad al señor José Lombardía García quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 30 de Julio de 1966. — MANUEL FRAGA RAMA y AUREA GARCIA de FRAGA.
25) $960.00 20|pub. 15744 Ag.12-v.set.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Héctor y Raúl Andrade, heladería ubicada en Hipólito Irigoyen 1407. Acreedores Misiones 1371, Esc. 19. — JULIO MORENA BALDI.
25) $320.00 20|pub. 15354 Ag.12-v.set.9.

27—Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS

Llámase a interesados en presentar un Show infantil en Asilos y Hospitales y el Show de los Espectáculos Populares, en los Barrios.
El respectivo pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en las Oficinas de la Comisión Municipal de Fiestas, calle Juncal 1255|67, en el horario de 13 a 19 horas y el plazo de recepción de las ofertas vence el día martes 6 de Setiembre de 1966 a las 17 horas. — Eugenio Fiorna, Administrador.
27) $48.00 1|pub. 15748 Ag.12-v.ag.12.

CONCEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
OFICINA DE CONCURSOS
Elección de Cargos

Se comunica a los opositores calificados en el Concurso de Méritos, llamado para proveer cargos de Maestros de Segundo Grado en escuelas comunes del País años 1959|1963, que la elección de cargos correspondiente se realizará el día 23 del corriente mes, a la hora 17 y 30, en el local de esta Oficina, sita en Bartolomé Mitre 1317, segundo piso. — Montevideo, Agosto 9 de 1966.
27) (C.C.) 1|pub. 32001 Ag.12-v.ag.12.

CONCEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
OFICINA DE CONCURSOS
Pruebas de Oposición

Se comunica a los Maestros inscriptos y habilitados para intervenir en el Concurso de Méritos y Oposición, llamado para proveer cargos de Maestros de segundo grado en escuelas comunes del País, año 1963, que las pruebas de oposición, darán comienzo el día 22 del corriente mes, a la hora 14, en el local de esta Oficina, Bartolomé Mitre 1317, segundo piso. — Montevideo, Agosto 9 de 1966.
27) (C.C.) 1|pub. 32000 Ag.12-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 57, F.o 219), se hace saber que se ha decretado la liquidación judicial de DENSA S. A., y que de acuerdo con el inciso 5.o del artículo 1.583 del Código de Comercio, se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la referida sociedad, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes; y que se han designados Síndicos provisorios al Banco de la República O. del Uruguay y Francisca Elizondo de Heguaburu. — Montevideo, Agosto 8 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
27) $800.00 10|pub. 15736 Ag.12-v.ag.26.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

PALMER Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA
Río Negro 1370 - Apto. 903

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Aumento de su capital

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "PALMER Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA. Aumento de capital". (Lo. 1, Fo. 485), se hace saber que ante este Juzgado se presentó PALMER Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación.

TESTIMONIO:

Acta N.o 51

Asamblea general extraordinaria

En Montevideo a 29 de Marzo de 1966, siendo la hora 17, en su cede social de la calle Río Negro 1370, apartamiento 903, se constituye la asamblea general extraordinaria de PALMER Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, contando con la presencia de los señores accionistas que a continuación se detallan y que forman la totalidad del capital integrado, dejando constancia de que a este acto no asistió el señor Inspector de la Inspección General de Hacienda, para considerar la siguiente orden del día: Punto único reforma de estatutos.
Jorge Couture, $ 500.000.00, seis votos; Gastón Labat, $ 360.000.00, seis votos; Hilda De León, $ 140.000.00, seis votos.
De inmediato se da apertura al acto y el señor Jorge Couture pone a conocimiento de los señores accionistas que teniendo en cuenta el desenvolvimiento comercial que viene desarrollando la sociedad, considera reducido el monto de aumento de capital que aprobó la asam-

blea general extraordinaria de fecha 28 de Octubre de 1965, de elevar el capital autorizado a la suma de $ 2:000.000.00.

En consecuencia solicita de los señores accionistas la rectificación de lo aprobado en la asamblea antes citada y llevar el capital autorizado a la suma de $ 5:000.000.00.

Los señores accionistas aprueban por unanimidad lo expuesto, quedando en consecuencia el artículo 3.o redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3.o. El capital de la sociedad, será de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos) dividido en acciones de cien pesos cada una, pudiendo emitir títulos representativos de una o más acciones. Dichas acciones serán al portador y llevarán la firma de dos Directores. Hasta tanto las acciones no se encuentren totalmente integradas, se emitirán certificados provisorios nominativos los que no podrán ser transferidos sin previa conformidad del Directorio. En caso de trasmisión a título universal de uno o varios certificados provisorios a más de una persona, los herederos deberán ponerse de acuerdo sobre la designación de un representante común".

Se deja constancia que el Directorio actual se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente don Eduardo Dickinson Palmer; Vocales: J. Norris y D. J. Powell; Suplentes: Henri Arnold, Jorge Couture e Hilda De León, quienes duran en el desempeño de sus cargos hasta la realización de la próxima asamblea. Capital autorizado $ 1:000.000.00, Capital integrado $ 1:000.000.00.

Se designa al señor Jorge Couture y Gastón Labat a firmar el acta respectiva. — A. De León. — G. Labata. — J. Couture.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a fojas 104 y siguientes del libro de actas de PALMER Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, que tuve a la vista.

En fe de ello y para la sociedad interesada, siento el presente que signo y firmo en Montevideo a treinta y uno de Marzo de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un signo: Ariel Paolillo. — Un sello dice: Ariel Paolillo, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — Eduardo Dickinson Palmer y José Norris, por PALMER Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, Apto. 903, al señor Juez decimos: I) Que venimos a solicitar la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio de la reforma de los estatutos de la sociedad que representamos. Adjuntamos los estatutos y testimonio del acta de la asamblea extraordinaria en la que la reforma fue resuelta por los accionistas; II) Los comparecientes desempeñamos, respectivamente los cargos de Presidente y Vocal (ver certificado notarial adjunto) con facultades para representar a la sociedad de acuerdo a los estatutos sociales; III) Están cubiertos los mínimos legales en cuanto a capital suscrito e integrado, según surge del adjunto certificado expedido por la Inspección General de Hacienda.

Por lo expuesto, pedimos: 1.o) Que se nos tenga por presentados y constituído domicilio; 2.o) Que se apruebe la reforma estatutaria de PALMER Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, se ordene su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y se expidan los edictos autorizándose la agregación de los diarios sin necesidad de nuevo escrito. Dígnese, señor Juez, acceder a lo solicitado.

Otrosí pedimos: Que la documentación presentada sea devuelta, indistintamente, a los comparecientes o al doctor Alejandro M. André.

Segundo otrosí pedimos: Que oportunamente se nos expida testimonio de la resolución aprobatoria de la reforma de estatutos. — Eduardo Dickinson Palmer. — José Norris. — Alejandro M. André. — Un sello dice: Alejandro M. André. Abogado.

Exp. 600|66. — Decimosegundo Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — Señor Juez: La proyectada reforma estatutaria de PALMER Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, merece las siguientes consideraciones: Deberá actualizarse el certificado de la Caja de Asignaciones Familiares a la fecha de la asamblea y acreditarse el cumplimiento del artículo 80 de la Ley N.o 12.996 de 28 de Noviembre de 1961. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Eduardo Chavarría, Ayudante de Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Exp. 600|66. — Decimosegundo Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma estatutaria de PALMER Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA resuelta en asamblea general extraordinaria celebrada el 29|3|66, consistente en el aumento de su capital a la suma de $ 5:000.000.00. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Eduardo Chavarría, Ayudante de Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 2533. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Junio 13 de 1966. (E.a: PALMER Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA. Aumento capital. Civil Decimosegundo). — Carlos Sieura Castellanos. — Un sello dice: Carlos Sieura Castellanos, Fiscal.

N.o 3076. — Montevideo, Junio 24 de 1966. — Vistos por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve. Aprobar el aumento de capital solicitado por PALMER Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas últimas, háganse los desgloses y archívese. — Chiara. — Alfredo L. Llugain.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Presentado hoy veintiséis de Julio de mil novecientos sesetna y seis a las Julio de mil novecientos sesenta y seis a las el N.o 190 al Fo. 825 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$2.778.00 1|pub. 15666.

ROLCO S. A.

Avenida 18 de Julio 1516, Piso 8, Escritorio 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "ROLCO SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta:

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1.o Con el nombre de "ROLCO S. A." se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley No. 11.073 y en particular por su artículo séptimo, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior. Su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: 1) Intervenir, administrar o realizar en el exterior las siguientes actividades: A) Inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades; B) Importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías; C) Operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles, con o sin gravámenes, construcciones, adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de conformidad con el artículo séptimo de la ley N.o 11.073.

Capital

Artículo 3.o Será de U$S 400.000.00 (cuatrocientos mil dólares), representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta un millón de dólares (U$S 1:000.000.00).

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones civiles y|o comerciales relacionadas con el objeto social, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; B) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo cuarto y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura; III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrn inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3545, serán resueltos por una mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta-poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente, y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, la señora M. T. Silva de Calafat y|o la señorita Zully Moreno, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: que las firmas que anteceden pertenecen al contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 6 de Octubre de 1965. — Otrosí digo: La cotización al día de hoy en el Banco de la República es de $ 24.00 por cada dólar. — José M. Vilaboa, Escribano.

Expediente 234|1966. — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — Señor Juez: Puede usted autorizar el funcionamiento y aprobar los estatutos de "ROLCO SOCIEDAD ANONIMA", constituída al amparo de la ley N.o 11.073, fijándole un plazo para la suscripción e integración de su capital social (artículos 3.o y 4.o. Ley N.o 2230). — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — Vo. Bo: Inspector General Interino de Hacienda, Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Número 951. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Abril 13 de 1966. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

1.700. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — Vistos: con el señor Fiscal y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar los estatutos de "ROLCO SOCIEDAD ANONIMA", autorizando su funcionamiento previas las inscripciones per-

tinentes en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes y las publicaciones legales, concediéndose un plazo de ciento veinte días para la suscripción e integración del capital social. Justificadas las publicaciones, ofíciese la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio, devuélvanse recaudos y archívese. — Frigorio. — B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 195 al Fo. 861 del Lo. N.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$5.136.00. — 1|pub. — 15678.

CILOCAN S. A.

Avenida 18 de Julio 1516, Piso 8, Escritorio 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "CILOCAN S. A." solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta:

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1.o Con el nombre de "CILOCAN SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley No. 11.073 y en particular por su artículo séptimo, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior. Su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será 1) Intervenir, administrar o realizar en el exterior las siguientes actividades: A) Inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades; B) Importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías; C) Operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles, con o sin gravámenes, construcciones, adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en Cuenta Corriente de conformidad con el artículo séptimo de la ley N.o 11.073.

Capital

Artículo 3.o Será de U$S 400.000.00 (cuatrocientos mil dólares), representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta U$S 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones civiles y|o comerciales relacionadas con el objeto social, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; B) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales. C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no lo convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura; III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10 Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de 3 días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3545, serán resueltos por una mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta-poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, la señora M. T. Silva de Calafat y|o la señorita Zully Moreno, indistintamente podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: que las firmas que anteceden pertenecen al contador León Buka, Sr. Jesús García y Srta. Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente, en Montevideo, a 6 de Octubre de 1965. — Otrosí digo: Que la cotización al día de hoy en el Banco de la República es de $ 24.00 por cada dólar. — Jesús M. Vilaboa, Escribano.

Expediente 218|1966. — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — Señor Juez: Puede usted autorizar el funcionamiento y aprobar los estatutos de "CILOCAN SOCIEDAD ANONIMA", constituída al amparo de la ley N.o 11.073, fijándole un plazo para la suscripción e integración de su capital social (artículos segundo y tercero de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893). — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o Bo.: Inspector General de Hacienda Interino, Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Número 943 — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Abril 13 de 1966. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

1697. — Mont. Abril 26 de 1966.—Vistos: con el señor Fiscal y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar los estatutos de "CILOCAN SOCIEDAD ANONIMA" autorizando su funcionamiento previas las inscripciones pertinentes en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales, concediéndose un plazo de 120 días para la suscripción e integración del capital social. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio. Devuélvanse recaudos y archívese. — Frigerio. — B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 196 al Fo. 865 del Lo. N.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$5.234.00 1|pub. — 15679.

ANISA SOCIEDAD ANONIMA

Av. 18 de Julio 1516 - P. 8, Esc. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado ANISA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta. — Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatutos

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o Con el nombre de ANISA SOCIEDAD ANONIMA se constituye una sociedad anónima que se regirá por la Ley 11.073 y en particular por su artículo 7.o domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o. Su objeto será: A) Realizar y|o administrar inversiones en el exterior, en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades del exterior; B) Dentro de los límites de radicación y porcentajes establecidos por la Ley 11.073, podrá: 1.o) Realizar y|o intervenir en actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías; 2.o) Efectuar operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles, con o sin gravámenes, construcciones, adquisición y|o participación en (de) otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3.o. Será de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos) representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta $ 15:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o. Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o. Se reunirá por convocatoria de dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o. Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o. El Directorio tendrá amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones civiles y|o comerciales relacionadas con el objeto social, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; B) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o. Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus

atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites de larticulo 4.o y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la sindicatura; III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la Ley N.o 3.545 serán resueltos por una mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores y la señora M. T. Silva de Calafat, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los Estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. Montevideo, Setiembre 2 de 1965. León Buka. Jesús García. Eduardo S. Núñez.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen al Cr. León Buka, señor Jesús García y Eduardo S. Núñez, vecinos hábiles de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo el presente, en Montevideo, a 2 de Setiembre de 1965. Fdo: José M. Vilaboa. Esc. — Testimonio. Exp. 134|66 Séptimo Turno.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 17 de Marzo de 1966. señor Juez: En virtud de haber sido contempladas las observaciones formuladas por esta Inspección General, puede usted aprobar el proyectado estatuto de ANISA S. A., amparada en la Ley N.o 11.073, fijándole un plazo para la suscripción e integración del capital social, (Arts. 3.o y 4.o, Ley N.o 2.230 de 2|6|893). Ayud. de Asesor: Eduardo Chavarría. Asesor: Cr. Carlos Zarazola. V.o, B.o, Inspección General de Hacienda, Int. Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil, Segundo Turno N.o 731. Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. Montevideo, Marzo 28|66. Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil. 3351. — Montevideo, Abril 1|66.

Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y por el Ministerio Público, Resuelve: Apruébase el estatuto de ANISA S. A., de que da cuenta el acta de fs. 1|3, con la modificación al artículo 2.o que consta en el acta de fs. 7, quedando su capital autorizado fijado en cinco millones de pesos, ($5:000.000.00), fíjase el plazo de ciento veinte días, a los efectos del cumplimiento de lo previsto por los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2.230. Comuníquese, dése testimonio, regístrese, publíquese, háganse las devoluciones pertinentes y archívese. Notifíquese en el domicilio. Dr. Jorge Pessano. Juez Letrado D. E. Rial de Nin.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a fs. 9, 9vto. y 10 de los autos ANISA S. A., aprobación de Estatutos N.o 1.813, L.o 57, F.o 99, tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, haciendo constar que la resolución N.o 3.351, del 1.o|4|1966, fue notificada con fecha 27|4|1966.

En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a seis de Mayo de mil novecientos sesenta y seis. Luis Antonio Lamas. Actuario.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). Montevideo, 19 de Mayo de 1966. Con esta fecha y con el N.o 99 al F.o 437 del L.o N.o 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 28 de 1966.

$3.333.00 — 1|pub. — 15680.

YOLWY S. A.

18 de Julio 1516, piso 8 Esc. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Inscripción de Estatutos

Estatuto aprobado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno.

Acta:

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente Estatuto:

Estatuto de

YOLWY SOCIEDAD ANONIMA

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1.o Con el nombre de YOLWY S. A., se constituye una Sociedad Anónima que se regirá por la Ley 11.073 y en particular por su artículo 7.o, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: a) Realizar y|o administrar inversiones en el exterior, en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades del exterior. b) Dentro de los límites de radicación y porcentajes establecidos por la ley 11.073, podrá: 1) Realizar y|o intervenir en actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías; 2) efectuar operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles, con o sin gravámenes, construcciones, adquisición y|o participación en (de) otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3.o Será de $ 3:000.000.00 (tres millones de pesos) representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta diez millones de pesos.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) Realizar toda clase de operaciones civiles y|o comerciales relacionadas con el objeto social, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros. b) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales. c) Por unanimidad aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Art. 9.o La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del art. 4.o y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura. III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el Diario Oficial, con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de Estatutos y demás casos previstos por la ley No. 3545 serán resueltos por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores y la señora M. T. Silva de Calafat, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los Estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen, modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1965. — León Buka. — Jesús García. — Eduardo S. Núñez.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen al Cr. León Buka, señor Jesús García y Eduardo S. Núñez, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo el presente, en Montevideo, a 1o. de Setiembre de 1965. Fdo. José M. Vilaboa, Escribano.

Testimonio. — Exp. 270|66. — Séptimo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — Señor Juez: con las modificaciones introducidas al artículo 2o. inc. b), puede usted autorizar el funcionamiento y aprobar los estatutos de YOLWY S. A., fijándole un plazo para la suscripción e integración de su capital social. (Arts. 3o. y 4o. de la Ley No. 2230 de 2|6|893). Ayud. de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Cr. Carlos Zarazola.

Vo. Bo. — Insp. Gral. de Hacienda Int.: Cr. Alfredo Fernández. — Fiscalía de lo Civil Segundo Turno — No. 912. — Señor Juez: El Ministerio Público no se opone a que se provea de conformidad en lo solicitado a Fs 4. — Montevideo, Abril 12|66. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil. — 3778. — Montevideo, Abril 18|966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y por el Ministerio Público, resuelvo: Apruébase el estatuto de "YOLWY Sociedad Anónima", que obra a fs. 1.3 con la modificación de que da cuenta el acta de fs. 7, quedando su capital autorizado fijado en la cantidad de tres millones de pesos ($ 3.000.000.00). Fíjase el plazo de ciento veinte días a los efectos de lo dispuesto por los artículos 3o. y 4o. de la Ley No. 2.230. Comuníquese, dese testimonio, devuélvanse los documentos presentados dejándose testimonio en autos de las actas, regístrese y publíquese por los interesados y archívese. Notifíquese en el domicilio. — Dr. Jorge Pessano, Juez Letrado. — D. E. Rial de Nin. — Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a fs 9, 9 vto. y 10 de los autos: "YOLWY S. A.". Aprobación de Estatutos No. 1614, Lo. 57, Fo. 99, tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, haciendo constar que la resolución número 3778, del 18.4.1966, fue notificada con fecha 27.4.1966. En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expido el presente que sella y firma en Montevideo, a seis de Mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Montevideo, 19 de Mayo de 1966. — Con esta fecha y con el No. 100 al Fo. 441 del Lo. No. 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 13 de 1966.

$ 3.333.00 1|pub. 15681.

COMPAÑIA TEXTIL REAL DE SAN CARLOS S. A.

Paysandú 941

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Edificio y terrenos	$	335.595.52
Inversión maquinaria ..	"	1.00
Instalaciones varias y muebles y útiles	"	2.00
Caja, deudores varios ..	"	1.259.203.44
Anticipos s|S y J., documentos a cobrar	"	851.601.02
Mercaderías	"	521.964.90
Banco de la República y de Crédito	"	26.086.80
Pérdidas anteriores ...	"	564.975.04
	$	3.559.429.72

Pasivo —

Capital integrado	$	1.500.000.00
Fondo de reserva	"	17.804.72
Documentos a pagar y acreedores varios ...	"	222.114.83
Crédito Industrial e Hipotecario	"	356.855.94
Caja de Jubilaciones y Asignaciones Famil.	"	916.476.38
Fondo Seguro Enfermedad y Dirección General Impositiva	"	272.003.34
Banco Comercial	"	3.255.28
	$	3.288.510.49
Ganancias del ejercicio	"	270.919.23
	$	3.559.429.72

Débito —

Gastos generales y elaboración	$	1.008.698.95
Sueldos y jornales	"	1.544.297.82
Intereses y comisiones .	"	137.447.68
Impuestos, cargas sociales	"	743.223.78
Amortizaciones	"	507.843.32
Deudores incobrables ..	"	17.100.63
	$	3.958.612.18
Utilidades del ejercicio .	"	270.919.23
	$	4.229.531.41

Crédito —

Mercaderías	$	2.188.265.98
Trabajos a terceros ...	"	2.041.265.43
	$	4.229.531.41

Aprobado por la Asamblea General el 30 de Abril de 1966.

Las utilidades resultantes del ejercicio deben aplicarse a la amortización de varios rubros del activo $ 507.843.32 y el remanente a las siguientes cuentas Fondo de Reserva $ 27.091 92. Reserva deudores varios $ 10.000.00. Directorio, pesos 4.000.00. Síndico $ 500.00. Pérdidas ejercicios anteriores $ 229.327.31.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, f.o 68 y 69, rubricado el día 3'10|1955, con el N.o 4395 al f.o 161 del libro respectivo número 4.

$ 1.088.00. — 1|pub. — 8874.

STRATFORD S. A.

Minas 1577

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	584.79
Inmuebles	"	119.221.77
Gastos de constitución .	"	3.500.00
Pérdidas y ganancias .	"	12.090.49
	$	135.397.05

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	18.955.93
Acreedores varios	"	16.441.12
Capital integrado	"	100.000.00
	$	135.397.05

Estado de Resultados

Pérdidas —

Gastos generales	$	188.00
Intereses hipotecarios .	"	1.130.12
Impuestos municipales .	"	52.80
Impuestos	"	1.156.00
Pérdida del ejercicio ..	$	2.526.92

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de la sociedad, realizada el día 7 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Inventario, certificado el 9 de diciembre de 1958.

$ 528.00. — 1|pub. — 9037.

MANISUR S. A.

General Flores 3466

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo —

Caja	$	3.369.88
Vehículos	"	314.597.00
Inmuebles	"	938.093.00
Gastos constigución	"	24.900.00
Alquileres a cobrar	"	10.287.50
Seguros vehículos a vencer	"	1.237.81
Seguros inmuebles a vencer	"	5.174.40
Pérdidas y ganancias ..	"	5.115.89
Pérdid. y ganancias ejer.	"	8.624.24
	$	1:311.400.00

Pasivo —

Capital integrado	$	800.000.00
Hipotecas a pagar	"	240.000.00
Acreedores especiales ..	"	269.000.00
Intereses a pagar	"	2.400.00
	$	1:311.400.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Octubre de 1965

Debe —

Intereses	$	44.650.00
Manutención vehículos .	"	24.000.00
Gastos inmuebles	"	6.486.65
Impuestos	"	14.576.00
Gastos vehículos	"	6.538.00
Impuestos inmuebles ..	"	2.339.05
Seguros vehículos	"	8.244.19
Seguros inmuebles	"	4.020.45
Comisiones y gastos	"	21.220.00
	$	132.074.24

Haber —

Alquileres	$	123.450.00
Pérdidas y gananc. ejer.	"	8.624.24
	$	132.074.24

Aprobado sin modificación por unanimidad de votos en Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de Marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folio 6 del libro Inventario, certificado el 22 de Noviembre de 1963.

$ 832.00. — 1|pub. — 9029.

KROYS INVERSIONES S. A.

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1962

Activo —

Bancos	$	10.00
Inversiones	"	846.235.80
Gastos constitución ...	"	10.000.00
Pérdidas a liquidar	"	265.308.75
Total Activo	$	1.121.554.55

Pasivo —

Acreedores comerciales.	$	619.554.55
Amortizaciones	"	2.000.00
Capital	"	500.000.00
Total Pasivo	$	1.121.554.55

Balance de Resultados

1.o\|1.962 - 31\|12\|962

Pérdidas—

Amortizaciones	$	2.000.00
Diferencias de cambio .	"	256.755.00
Gastos administración .	"	3.600.00
Pérdida líquida ..	$	262.355.00

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 27 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 3 del libro

Inventario, certificado el día 15 de octubre de 1961.

$ 528.00. — 1|pub. — 9060.

INDUSTRIAS TORINO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Monte Caseros 2600

Estado de situación al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	12:570.597.73
Deudores diversos .	"	26:688.485.56
Activo circulante ..	"	40:402.723.93
Valores mobiliarios.	"	7:420.914.79
Inmuebles, máquinas instalaciones, etc .	"	13:214.187.46
Cargas diferidas ..	"	1:940.940.29
Gastos de Organización y marcas ...	"	216.186.00
Cuentas de Orden ..	"	6:816.942.50
	$	109:270.978.26

Pasivo —

Acreedores diversos (Corto plazo) ...	$	32:525.234.55
Acreedores diversos (Largo plazo) ..	"	26:563.375.79
Capital integrado ...	"	20:000.000.00
Capital integrado a Autorizar	"	5:258.750.00
Reservas varias	"	7:967.427.40
Utilidades a distribuir	"	10:139.248.02
Cuentas de Orden ..	"	6:816.942.50
	$	109:270.978.26

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1|4|65 - 31|3|66

Pérdidas —

Gastos de producción	$	21:112.269.77
Gastos de distribución, expedición y ventas	"	8:837.464.14
Gastos de administración	"	4:797.402.65
Gastos financieros ..	"	4:981.999.89
Cargas Sociales y Fiscales	"	7:928.617.23
Utilidad del ejercicio	"	10:095.103.57
	$	57:752.857.25

Ganancias —

Utilidad bruta y ventas	$	57:647.617.82
Ingresos varios ...	"	105.239.43
	$	57:752.857.25

Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir:

Saldo del ejer. anterior	$	44.144.45
Utilidad del ejercicio 1965|66	"	10:095.103.57
	$	10:139.248.02

Distribución de Utilidades:

Dividendos en acciones: 25 por ciento $ 20.000.000.00	$	5:000.000.00
Fondo de Reserva Facultativa	"	5:000.000.00
Cuenta nueva	"	139.248.02
	$	10:139.248.02

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 30 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — — División Sociedades Anónimas.. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 7 y 8 del lo. copiador de Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio en fecha 23 de agosto de 1963, anotado con el N.o 6245 al fo. 2 del libro respectivo.

$ 1.168.00 — 1|pub. — 8910.

LEOPAN S.A.

Andes 1265

Balance de Situación al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Caja	$	3.819.66
Terrenos	"	357.000.00
Construcciones	"	731.568.89
Cuentas a cobrar	"	40.000.00
Títulos	"	1.047.90
Seguros a vencer	"	14.750.60
Gastos de constitución ..	"	5.920.00
Pérdidas y ganancias ..	"	427.00
Acciones a emitir	"	150.000.00
	$	1.304.534.05

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	496.194.00
Capital integrado	"	650.000.00
Capital autorizado	"	150.000.00
Utilidades a distribuir .	"	8.340.05
	$	1.304.534.05

Balance de Resultados

1.o de Octubre de 1964 al 30 de setiembre de 1965

Ganancias —

Alquileres	$	89.000.00
Descuentos y bonificaciones	"	1.191.10
	$	90.191.10

Pérdidas —

Intereses	$	60.200.00
Gastos generales	"	1.187.00
Impuestos	"	15.296.40
Seguros	"	3.687.65
Gastos de constit. ución.	"	1.480.00
	$	81.851.05
Utilidad líquida	"	8.340.05
	$	90.191.10

Proyecto de Distribución de Utilidades

No se distribuyen, pasan a cuenta nueva $ 8.340.05.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 6 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 y 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1962 y anotado con el número 4492 al folio 69 del libro respectivo N.o 12.

$ 1.040.00 1|pub. — 8953.

JORGE P. ANYUL S. A.

TIENDA LA GIRALDA

Rivera y M. Oribe - Durazno

Estado de Situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

Caja	$	32.238.78
Mercaderías	"	430.325.16
Deudores cta. cte.	"	377.761.63
Muebles y útiles	"	5.467.20
	$	845.792.77

Pasivo —

Capital integrado	$	300.000.00
Fondo de reserva	"	30.023.65
Bancos	"	19.862.47
Acreedores, cta .cte. ..	"	148.225.86
Acreedores Fiscales ...	"	31.111.67
Jorge P. Anyul y Sra., cta. venta	"	33.846.79
Jorge P. Anyul y Sra., Cta. corriente	"	205.517.41
Utilidad del ejercicio .	"	77.203.92
	$	845.792.77

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1965.

Ganancias —

Mercaderías	$	303.352.80
Descuentos	"	20.953.98
	$	324.306.78

Pérdidas —

Gastos generales	$	83.001.84
Intereses y gastos bancarios	"	3.094.44
Impuestos	"	43.361.70
Sueldos	"	93.181.26
Leyes sociales	"	23.780.22
Amortizaciones	"	683.40
Utilidad del ejercicio .	"	77.203.92
	$	324.306.78

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea del día 16 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5, 6 y 7 del libro de Actas de Asamblea y se hallan copiados a folios 7 del libro Copiador de Cartas.

s $ 752.00 1|pub. — 9094.

ARENERA EL PINAR S. A.

Sierra 2138

Balance General al 31 de octubre de 1963

Activo —

Caja	$	89.19
Deudores varios	"	29.658.81
Máquinas e implementos	"	237.422.12
Gastos de constitución	"	6.624.75
Instalaciones	"	939.00
Banco de Cobranzas	"	20
Banco La Caja Obrera	"	1.488.70
Documentos descontados	"	8.630.10
	$	284.852.87

Pasivo —

Chamsec	$	4.362.43
Caja de Jubilaciones	"	15.525.76
Efectos a pagar	"	62.436.00
Capital integrado	"	100.000.00
Acreedores varios	"	30.216.15
Asignaciones familiares	"	1.873.48
Banco Mercantil cta. doc. desc.	"	8.630.10
Andrés Shaw Urioste	"	17.914.36
Pérdidas y ganancias	"	43.894.59
	$	284.852.87

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Sueldos y jornales	$	43.596.14
Derechos de piso	"	58.499.40
Repuestos y accesorios	"	10 730.15
Comisiones bancarias	"	96.04
Intereses y descuentos	"	11.675.49
Combustibles y lubricantes	"	6.513.68
Fletes	"	480.00
Gastos generales	"	4.568.92
Honorarios	"	287.50
Patente, impuestos y contrib.	"	14.295.44
Utilidad del ejercicio	"	43.894.59
	$	194.637.35

Haber —

Ventas	$	194.637.35
	$	194.637.35

Los presentes Balances serán puestos a consideración de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro Copiador de Cartas, certificado el 15 de marzo de 1963 con el número 1270 al folio 273 del libro N.o 13.

$ 800.00. — 1|pub. — 9004.

JUAN BENZO S. A.

Asencio 1259

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Fijo:

Inmuebles	$	214.085.43
Maquinarias e instalaciones	"	165.651.77
Muebles y útiles	"	12.622.51

Exigible:

Cuentas corrientes - Varios deudores	"	876.735.72
Otras cuentas deudoras	"	100.000.00

Transitorio:

Depósitos en garantía	"	30.488.36

Realizable:

Acciones y valores	"	50.800.00

Circulante:

Productos elaborados	"	116.150.89
Envases, etc.	"	232.569.33

Disponible:

Caja y Bancos	"	1.313.711.26

Cuentas de orden:

Banco Comercial - Acciones depositadas	"	21.000.00
	$	3.133.815.27

Pasivo —

Exigible a corto plazo:

Cuentas corrientes - Varios acreedores	$	1.394.719.44
Otras cuentas acreedoras	"	644.524.58

No exigible:

Capital integrado	"	600.000.00
Fondo de reserva	"	72.625.84
Reserva Revaluación Ley 12.804, Art. 18	"	64.479.18
Reserva Revaluación Ley 12.804, Art. 22	"	14.373.14
Reserva para reinversiones	"	88.623.71
Utilidades del ejercicio 1965	"	233.469.38

Cuentas de orden:

Directores depositantes de acciones en garantía	"	21.000.00
	$	3.133.815.27

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1965

Pérdidas —

Amortizaciones:

Inmuebles	$	3.549.60
Maquinarias e instalaciones	"	15.144.07
Material rodante	"	9.912.00
Muebles y útiles	"	1.969.63

Gastos:

Sueldos, jornales y leyes sociales	"	3.472.860.33
Aguinaldo legal	"	293.178.13
Gastos camiones (Comb. Lubr. y neumáticos)	"	222.435.37
Reparación y conservación	"	718.736.90
Impuestos	"	401.473.10
Seguros	"	121.446.15
Propaganda	"	310.294.25
Combustibles y energía eléctrica	"	111.980.71
Gastos generales	"	173.725.58
Material de envase	"	583.903.12
Descuentos	"	255.536.32
Deudores incobrables	"	49.726.43
Utilidad líquida a distribuir	"	233.469.38
	$	6.979.341.07

Ganancias —

Mercaderías y productos elaborados	$	6.942.432.51
Intereses	"	4.955.26
Alquileres	"	18.000.00
Descuento 10 o|o - Pago en plazo	"	13.953.30
	$	6.979.341.07

Distribución de Utilidades

Ejercicio 1965

Dividendos a los accionistas, 20 o|o	$	120.000.00
Fondo de reserva	"	8.171.43
Dietas Directorio (Artículo 31)	"	56.032.65
Saldo a cuenta nueva	"	49.265.30
	$	233.469.38

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 9 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 191, 192 y 193 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 27 de diciembre de 1956 y anotado con el N.o 8249 al folio 53 del libro N.o 5.

$ 1.888.00. — 1|pub. — 8991.

PIEDRA CHATA S. A.

Cerrito 420 Esc. 510

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	1.444.76
Deudores	"	260.79
Inmuebles	"	157.283.24
Diferencia títulos	"	5.087.93
Pérdidas	"	18.091.01
	$	182.167.73

Pasivo —

Acreedores	$	82.167.73
Capital integrado	"	100.000.00
	$	182.167.73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Saldo anterior	$	19.471.71
Amortizaciones	"	2.700.00
Jornales y leyes sociales	"	2.818.60
Gastos	"	15.098.51
	$	40.088.82

Haber —

Alquileres	$	21.997.81
Balance	"	18.091.01
	$	40.088.82

Aprobado por la Asamblea General efectuada el 14 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están pasados al folio 29 del libro Inventario, rubricado con el N.o 805 al folio 171, del libro 7.

$ 672.00. — 1|pub. — 9097.

COMPAÑIA DEL ESTE S. A.

(William N.o 533)

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Disponible:		
Caja y Bancos	$	96.370.23
Exigible:		
Deudores varios y documentos a cobrar	"	289.688.70
Realizable:		
Mercadería y materias primas	"	669.944.59
Acciones y valores	"	3.500.00
Fijo:		
Muebles, útiles y herramientas	"	37.947.33
Inmuebles	"	9.800.00
Rodados	"	39.577.19
Nominal:		
Déficit acumulados a la fecha	"	295.805.93
	$	1.442.633.97

Pasivo —

Patrimonial:		
Capital integrado	$	898.000.00
Exigible:		
Ctas. Ctes. bancarias ..	$	10.079.31
Acreedores varios	"	413.554.66
Banco República (Crédito Industrial)	"	55.000.00
Documentos a pagar ..	"	66.000.00
	$	1.442.633.97

Balance de Resultados al 31 de Diciembre de 1965

Ganancias —

Mercaderías	$	389.333.15
Intereses y descuentos	"	420.00
	$	389.753.15

Pérdidas —

Moldes	$	9.784.00
Gastos generales	"	11.579.16
Impuestos y Tasas Fiscales	"	58.625.73
Gastos de locomoción .	"	20.136.87
Gastos de representación	"	75.956.33
Gastos de propaganda .	"	1.140.00
Caja de Jubilaciones ..	"	24.531.00
Sueldos y jornales ...	"	61.702.50
Caja de Compensación N.o 19	"	3.284.64
Gastos bancarios	"	39.401.96
Diferencias de cambio .	"	49.829.67
	$	389.753.15

No se distribuyen Utilidades.

Estos estados fueron aprobados en la Asamblea del 28 de Abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fs. 171 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio, el 15 de octubre de 1948 y anotado con el N.o 5443, al Fo. 407 del libro respectivo.

$ 1.072.00. — 1|pub. — 9005.

CALORIC S. A.

(Antonio Costa N.o 3400)

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	366.37
Inmuebles	"	436.086.05
Gastos de constitución	"	2.800.00
Pérdidas y ganancias ..	"	11.917.58
	$	451.170.00

Pasivo —

Cuentas a pagar. (Acreedores varios)	$	101.170.00
Capital integrado	"	200.000.00
Reservas	"	150.000.00
	$	451.170.00

Estado de Pérdidas y Ganancias (31|1|965 - 31|XII|965)

Ganancias —

Alquileres	$	36.000.00
	$	36.000.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	9.587.88
Impuestos	"	8.805.65
Intereses	"	9.000.00
Utilidades del ejercicio (a Cuenta Pérdidas ejercicios anteriores)	"	8.606.47
	$	36.000.00

No hay distribución de Utilidades.

Los presentes Estados ya han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 12 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fs. 10 del libro Inventario, certificado con el número 462 del libro respectivo número 11 del 5|VI|961.

$ 656.00. — 1|pub. — 9113.

ARENERA EL PINAR S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	12.314.07
Deudores varios	"	49.380.53
Máquinas e implementos	"	405.459.22
Gastos de constitución..	"	6.624.75
Instalaciones	"	939.00
Bco. Transatlántico ..	"	3.265.30
Documentos descontados	"	8.630.10
Muebles y útiles	"	3.000.00
	$	489.612.97

Pasivo —

Chamsec	$	3.896.04
Caja de Jubilaciones..	"	27.004.62
Efectos a pagar	"	155.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Acreedores varios	"	55.887.34
Asignaciones familiares	"	5.905.19
Bco. La Caja Obrera..	"	5.595.11
Bco. Mercantil Cta. Doc. Desc.	"	8.630.10
Andrés Shaw Urioste ..	"	17.914.36
Utilidad ejercicio 1963.	"	43.894.59
Utilidad Ejercicio 1964	"	38.725.46
Amort. máquinas e implementos	"	23.742.21
Amort. gastos de constitución	"	1.324.95
Amort. instalaciones ..	"	93.00
Cuentas a pagar	"	2.000.00
	$	489.612.97

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$	28.290.12
Reparaciones y accesorios	"	10.798.56
Sueldos y jornales ...	"	72.578.12
Patentes, impuestos y Contrib.	"	25.939.51
Intereses y descuentos.	"	33.045.46
Amortizaciones	"	25.160.45
Derechos de piso	"	[illegible]
Utilidad del ejercicio..	"	38.725.46
	$	335.706.84

Haber —

Ventas	$	335.706.84
	$	335.706.84

A consideración de la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 20 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 3 del libro copiador de cartas certificado el 15|3|1963 con el N.o 1270 al fo. 273 del libro N.o 13.

$ 980.00 — 1|pub. — 9042.

HARDYNSA S. A.

Palacio Salvo Esc. 812

Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31|3|64

Activo —

Acciones a emitir	$	47.000.00
Caja	"	1.400.00
Gastos de constitución	"	1.600.00
Inmuebles	"	65.000.00
Accionistas	"	7.000.00
	$	122.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	40.000.00
Capital suscripto	"	7.000.00
Capital integrado	"	3.000.00
Inmuebles a escriturar	"	65.000.00
Acciones suscriptas	"	7.000.00
	$	122.000.00

Pérdidas y Ganancias: Sin movimiento.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 2 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 26 de abril de 1963. Anotado con 2217 al fo. 298 del libro respectivo 13.

$ 528.00 — 1|pub. — 9135.

ARENERA EL PINAR S. A.

Balance General al 30 de octubre de 1965

Activo —

Caja	$	54.882.11
Bco. Comercial	"	18.494.71
Bco. Tlansatlántico	"	153.09
Deudores varios	"	79.991.50
Máquinas e implementos	"	415.077.22
Gastos de constitución	"	6.624.75
Instalaciones	"	3.889.00
Muebles y útiles	"	3.000.00
	$	582.112.38

Pasivo —

Bco. La Caja Obrera	$	10.921.76
Chamsec	"	15.495.35
Caja de Jubilaciones	"	45.573.58
Asignaciones Familiares	"	1.298.75
Efectos a pagar	"	74.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Acreedores varios	"	79.107.35
Amortizaciones, muebles y útiles	"	300.00
Amortización máquinas e implementos	"	5.527.00
Amortización gastos de constitución	"	2.649.90
Amortización instalaciones	"	186.90
Amortización Palas Excavadoras	"	96.543.55
Cuentas a pagar	"	22.671.00
Pérdidas y ganancias —		
Ganancias ejer. anterior.	"	82.620.05
Ganancias este ejercicio	"	45.217.19
	$	582.112.38

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	$	35.372.29
Derechos de piso	"	143.786.50
Sueldos y jornales	"	117.703.96
Reparacion. y accesorios	"	15.113.42
Seguros	"	2.741.21
Intereses y descuentos	"	23.754.55
Patente, impuestos y contribución	"	65.953.06
Amortizaciones	"	80.047.19
Ganancias del ejercicio	"	45.217.19
	$	529.689.37

Haber —

Ventas	$	529.689.37
	$	529.689.37

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31|X|1965 que serán puestos a consideración de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Mayo de 1966 a las 9 horas

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a f.o 4 del libro Copiador de Cartas, certificado el 15 de Marzo de 1963 y con el N.o 1270 al f.o 273 del libro N.o 13.

$ 1.104.00. — 1|pub. — 9043.

ROCAL S. A.

Soriano 887, piso 1.o, esc. 2.

Estado de situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

Caja	$	22.912.00
Deudores por anticipos	"	370.000.00
Comisiones diferidas	"	12.000.00
Compromisos de compra	"	600.000.00
Muebles, útiles e instalac.	"	131.000.00
Pérdidas 64|65	"	4.088.00
	$	1:140.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	440.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Promitentes vendedores	"	600.000.00
	$	1:140.000.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de Setiembre de 1964 al 31 de Agosto de 1965

Pérdidas —

Impuestos	$	4.088.00
	$	4.088.00

Ganancias —

Pérdidas 64|65	$	4.088.00
	$	4.088.00

Se deja constancia que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 9 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran transcriptos a f.o 12 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 7114 al f.o 291 del libro 15 respectivo con fecha 10 de noviembre de 1964.

$ 608.00. — 1|pub. — 9165.

KROYS INVERSIONES S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Bancos	$	10.00
Deudores varios	"	27.168.00
Inversiones, títulos y acciones	"	1.421.904.63
Gastos de constitución	"	4.000.00
Pérdidas a liquid	"	266 740.75
	$	1.719.823.38

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.219.823.38
Capital integrado	"	500.000.00
	$	1.719.823.38

Balance de Resultados

1.o de enero de 1964 al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Amortizaciones	$	2.000.00
Gastos administración	"	3.600.00
	$	5.600.00

Los precedentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 11 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes Estados se hallan registrados a folios 9 del libro Inventario, certificado el día 15 de [illegible]ubre de 1961.

$ 560.00. — 1|pub. — 9062.

STORER Y CIA. S. A. URUGUAYA

Mercedes 1312

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Bancos	$	127.839.44
Deudores varios	"	989.550.27
Documentos a cobrar	"	14.710.65
Bonos y títulos	"	11.277.10
Mercaderías	"	927.743.16
Inmuebles	"	119.965.69
Instalaciones	"	1.00
Muebles y útiles	"	9.708.40
Llave	"	44.356.02
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	2.645.051.73

Pasivo —

Acreedores fiscales ...	" 131.434.08
Acreedores varios	" 989.468.95
Documentos a pagar ...	" 9.075.00
Cta. Part. Accionistas .	" 34.393.29
Acreedores varios L. P.	" 109.345.19
Hipoteca	" 24.481.20
Capital integrado	" 600.000.00
Reserva estatutaria ...	" 22.136.05
Pérdidas y ganancias anteriores	" 479.85
Beneficio del ejercicio :	" 324.238.12
Capital autorizado	" 400.000.00
	$ 2.645.051.73

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio: 1|1|65 - 31|12|65

Debe —

Leyes sociales	$ 84.966.86
Tasas e impuestos	" 285.051.68
Gastos generales	" 272.166.14
Sueldos	" 284.781.50
Intereses	" 149.911.51
Diferencia de cambio ..	" 621.039.64
Amortizaciones	" 10.974.19
Beneficio del ejercicio .	" 324.238.12
	$ 2.033.129.64

Haber —

Comisiones	$ 440.425.79
Ventas	" 1.592.703.85
	$ 2.033.129.64

Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio 1965	$ 324.238.12
Menos provisión para impuestos	" 70.000.00
	$ 254.238.12
10 o|o Retribución al Directorio	" 25.423.80
	$ 228.814.32
5 o|o Reserva estatutaria s| $ 228.814.32	" 11.440.72
	$ 217.373.60
Utilidades ejercicio anterior (saldo)	" 479.85
	$ 217.853.45
Dividendo en Acciones 34 o|o s| $ 600.000.00	" 217.600.00
Saldo que pasa a cuenta nueva	$ 253.45

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a folios 446 del libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de febrero de 1966, y anotado con el N.o 120 a folios 211 del libro N.o 4.

$ 1.600.00 1|pub. — 9047.

FREGACITO S. A.

(Zapicán No. 2779)

Balance al 30 de Junio de 1965

Activo —

Caja	$ 3.000.00
Bancos	" 55.269.34
Documentos a cobrar .	" 66.540.29
Deudores varios	" 955.394.65
Materia prima y material	" 510.071.28
Envases	" 80.295.38
Mercaderías	" 102.040.67
Depósitos en garantía .	" 45.407.56
Materiales a recibir ...	" 91.886.66
Máquinas e instalaciones	" 630.813.77
Muebles y útiles	" 82.664.00
Material rodante	" 510.250.00
Puesta en marcha	" 215.630.50
	$ 3.369.264.60

Pasivo —

Bancos	$ 6.214.98
Documentos descontados	" 15.835.00
Acreedores varios	" 246.125.86
Documentos a pagar ...	" 795.470.81
Acreedores. (Gravámenes legales	" 337.316.47
Dividendos anteriores .	" 2.170.88
Fondo de amortizaciones	" 118.567.09
Capital integrado	" 1.379.867.21
Utilidades a distribuir	" 467.696.30
	$ 3.369.264.60

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1965

Ganancias —

Mercaderías	$ 4.459.310.59
	$ 4.459.310.59

Pérdidas —

Materia prima y material	$ 976.784.26
Envases	" 155.357.46
Descuentos	" 49.121.43
Mano de obra	" 328.674.50
Gastos de fábrica	" 300.138.42
Gastos de administración	" 922.421.36
Gastos de venta	" 1.085.286.95
Incobrables	" 33.125.94
Amortizaciones	" 140.703.97
Utilidad	" 467.696.30
	$ 4.459.310.59

Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir	$ 467.696.30
	$ 467.696.30
Reserva ampliación de equipo	$ 185.000.00
Fondo de reserva	" 282.696.30
	$ 467.696.30

Estos Estados fueron aprobados por la Asamblea del 23 de Diciembre de 1965.

Vo. Bo.: — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 1.120.00. — 1|pub. — 9065.

FILIPINAS S. A.

Ciudadela 1418, Esc. 5

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$ 32.588.11
Alquileres a cobrar ...	" 8.417.67
Inmuebles	" 120.359.39
Inmuebles hipotecados	" 177.598.01
Gastos de constitución	" 7.000.00
Seguros a vencer	" 80.75
	$ 346.043.93

Pasivo —

Ints. hipotec. a pagar	$ 146.38
Banco Hipotecario ...	" 14.636.82
Amortizaciones	" 17.360.24
Capital integrado ...	" 200.000.00
Result. económ. anteriores	" 74.848.30
Result. económ. ej. 1965	" 39.052.19
	$ 346.043.93

Resultados económicos

Ganancias —

Alquileres	$ 73.089.37
	$ 73.089.37

Pérdidas —

Gastos gles. y administ.	$ 19.938.57
Gravámenes legales ..	" 8.820.13
Intereses y seguros ..	" 1.588.42
Amortizaciones	" 3.990.06
Result. económ. ejercicio 1965	" 39.052.19
	$ 73.089.37

No se realiza distribución de utilidades.

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 23 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Copiador de Balances, certificado el 28 de noviembre de 1960, anotado con el N.o 6794 al folio 349 del libro N.o 10.

$ 784.00. — 1|pub. — 9092.

AVIMESA

(Treinta y Tres N.o 1374, Escritorio 207)

Estado de Situación al 31 de Enero de 1965

Activo —

Caja	$ 25.000.00
Accionistas	" 75.000.00
Gastos de constitución	" 6.500.00
Resultado Ej. 1964|65 .	" 4.372.74
	$ 110.872.74

Pasivo —

Acreedores	$ 10.872.74
Capital integrado	" 25.000.00
Capital suscritdo	" 75.000.00
	$ 110.872.74

Estado de Resultados

(Ejercicio 1964|1965)

Pérdidas —

Impuestos	$	243.17
Gastos generales	"	1.357.30
Publicaciones	"	205.50
Telegramas	"	1.449.72
Impresos	"	485.00
Varios	"	632.05
	$	4.372.74

Ganancias —

Resultado Ej. 1964|1965	$	4.372.74
	$	4.372.74

Los presentes Estados fueron aprobados en Asamblea realizada el 4|5|966.

No se efectuaron importaciones, ni hubo operaciones comerciales de especial alguna.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a folios 4 y 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 22 12|64.

$ 752.00. — 1|pub. — 9159.

ARAUCANA SOCIEDAD ANONIMA

Rincón 487, Piso 4.o

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	762.66
Cuentas corrientes ...	"	3.600.00
Gastos a repartir	"	36.11
En el País:		
Caja	"	29.54
	$	4.428.31

Pasivo —

Capital		$	1.000.00
Cuentas corrientes ...		"	3.000.00
Pérdida:			
Saldo ant. .	$ 5.09		
Gananc. del Ejercicio .	" 433.40	"	428.31
		$	4.428.31

Ganancias y Pérdidas

Debe —

Saldo anterior	$	5.09
Gastos generales ...	"	3.746.80
Saldo	"	428.31
	$	4.180.20

Haber —

Ajuste de cambios ..	$	4.180.20
	$	4.180.20

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 24 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de noviembre de 1953, y anotado con el N.o 3121 al folio 291 del libro N.o 1.

$ 1.584.00 — 1|pub. — 9209.

JULIO FORNARO S. A.
Camino Casavalle 3487

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	39.947.09
Deudores varios	"	526.637.67
Mercaderías	"	451.230.54
Títulos y acciones	"	2.399.76
Documentos a cobrar ...	"	27.100.20
Puesta en marcha	"	320.000.00
Inmuebles	"	248.797.11
Instalaciones	"	29.082.27
Máquinas y herramientas	"	135.697.58
Material rodante	"	23.081.50
Matrices	"	118.408.41
Muebles y útiles	"	16.784.85
Gastos de constitución .	"	22.800.00
	$	1.961.966.98

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	506.422.73
Acreedores y gravámenes legales	"	275.377.64
Fondo de amortizaciones	"	124.085.28
Capital integrado	"	625.179.29
Utilidad del ejercicio ..	"	430.902.04
	$	1.961.966.98

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1965

Ganancias —

Mercaderías	$	1:598.031.59
Vehículos	"	13.628.85
	$	1:611.660.44

Pérdidas —

Gravámenes legales ...	$	141.965.41
Intereses y comisiones..	"	44.993.32
Sueldos y jornales.	"	461.798.03
Imp. ventas y entradas brutas	"	222.720.56
Amortizaciones	"	34.613.62
Seguros	"	15.472.79
Bonif. y descuentos ...	"	3.852.61
Propaganda	"	1.260.00
Gastos de administrac..	"	215.485.71
Gastos de fabricación.	"	38.129.35
Utilidad	"	430.902.04
	$	1:611.660.44

Distribución de Utilidades

Utilidades	$	430.902.04
Amp. equipo productivo	$	163.700.00
Dividendos	"	267.202.04

Los presentes estados fueron aprobados por asamblea del 23 de diciembre de 1965.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — 18 de marzo de 1966.

$ 1.088.00 — 1|pub. — 9066.

GRAMON S. A.

Grandes Molinos Nacionales

Paraguay 2253

Balance General al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	12.873.160.08
Construcciones	"	353.222.20
Máquinas y herramientas	"	3.006.003.54
Muebles, útiles e instalaciones	"	68.235.53
Material rodante	"	40.915.09
Mercaderías	"	46.646.029.45
Caja y Bancos	"	9.707.528.25
Deudores hipotecarios y prendarios	"	339.578.69
Obligaciones a cobrar .	"	1.268.332.33
Deudores en cuenta cte.	"	30.950.843.40
Varias cuentas deudoras	"	413.859.59
Deudores en gestión ...	"	774.141.63
Fondos públicos	"	99.247.00
Adelanto para ejercicios futuros	"	326.092.14
Acciones depositadas en garantía	"	4.000.00
Garantía recibidas	"	1.477.393.45
Mercaderías recibidas en depósito	"	8.347.372.25
Garantía depositadas ..	"	532.450.00
Bonos subsidio harina recibidos	"	179.834.11
Valores al cobro	"	460.845.86
Deudores por materiales y útiles en prest. ...	"	8.500.00
	$	117.877.584.59

Pasivo—

Capital realizado ...	$	39:000.000.00
Reservas estatutarias	"	521.116.77
Reservas facultativas.	"	81.054.12
Reserva para deudores	"	100.000.00
Fondo de protec. del Capital por inflac. .	"	7:300.000.00
Acreed. en Cta. Cte..	"	38:700.735.09
Obligaciones a pagar.	"	8:287.205.09
Otras cuentas acreed.	"	1:553.691.41
Cuentas a pagar correspon. al ejercicio	"	9:746 122.96
Ganancias Ejerc. ant.	"	79.831.01
Ganancias del Ejerc..	"	1:497.432.47
Depositantes de acciones en garantía .	"	4.000.00
Depós. de títulos en garantía	"	532.450.00
Depositantes de garantía	"	1:477.393.45
Acreed. por mercaderías en depósito ...	"	8:347.372.25
Depositantes de Bonos Subsidio Harina	"	179.834.11
Valores recibidos ...	"	460.845.86
Materiales y útiles en préstamo	"	8.500.00
	$	117:877.584.59

Demostración de la Cuenta Pérdidas y Ganancias (Por el período del 1.o de diciembre de 1964 al 30 de noviembre de 1965).

Haber —

Saldo anterior	$	79.831.01
Mercaderías	"	37:702.009.18
Venta de bienes amortizables	"	705.741.25
	$	38:487.581.44

Debe —

Amortizaciones	$	1:061.641.80
Gastos generales ...	"	9:831.423.31
Alquileres, propaganda, seguros, sueldos, gastos varios y de conservación, honorarios, intereses ...	"	3:756.793.93
Imp. y contribuciones	"	14:960.458.92
Protección del capital por inflación	"	7:300.000.00
Saldo: Utild. del año	"	1:497.432.47
Más: Ganancia anter.	"	79.831.01
	$	38:487.581.44

Distribución de Utilidades

20 o|o al Fondo de Reserva Estatutaria.	$	29.948.65
Retribución Directorio y Síndico	"	43.000.00
Fondo de reserva general	"	1:500.000.00
Saldo a nuevo Ejerc.	"	4.314.83
	$	1:577.263.48

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 31 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 50 y 51 del Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 2 de febrero de 1951.

$ 2.736.00 — 1|pub. — 9074.

REAL S. A. TRANSPORTES AEREOS

Sucursal Montevideo

Río Negro 1302

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Material fodante, deducida amortización ..	$	65.730.11
Caja	"	380.11
	$	66.110.22

Pasivo —

Capital asignado ...	$	3.000.00
Casa Matriz c|c.	"	63.110.22
	$	66.110.22

Detalle de la cuenta de explotación al 31 de diciembre de 1965

Ingresos —

Débito a Casa Matriz c|c.	$	63.913.64
	$	63.913.64

Egresos —

Gastos generales	$	3.648.10
Impuestos y tasas ...	"	6.427.00
Manutenciones	"	18.504.99
Combustibles y lubricantes	"	9.369.02
Seguros	"	4.054.50
Amortizaciones	"	21.910.03
	$	63.913.64

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a folios 10 y 11 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de febrero de 1962 y anotado con el N.o 627 al f.o 659 del libro 11.

$ 816.00. — 1|pub. — 9213.

RISSO ODRIOZOLA S. en C.

Plaza Libertad 1368 P. 7 esc. 14

Balance general al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Inmuebles	$	67.143.32
Caja	"	855.30
Cuentas corrientes ..	"	25.000.00
	$	92.998.62

Pasivo —

Banco Hipotecario ...	$	3.480.71
Capital en comandita..	"	62.000.00
Capital solidario	"	5.000.00
Ganancias y pérdidas .	"	22.517.91
	$	92.998.62

Estado de ganancias y pérdidas

Ingresos —

Arrendamientos	$	62.035.00
	$	62.035.00

Egresos —

Impuestos	$	13.690.00
Intereses	"	224.51
Gastos administración.	"	550.00
Gastos generales	"	6.690.00
Gastos reparaciones ..	"	18.937.00
	$	40.091.51
Utilidades del ejercicio	"	21.943.49
	$	62.035.00

Distribución de utilidades

Dividendos a pagar ..	$	20.460.00
Socios solidarios	"	1.637.58
Utilidades no distribuídas	"	420.33
	$	22.517.91

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 10 del libro Inventario.

$ 704.00. — 1|pub. — 9139.

TYRSA S. A.

Francisco Lavandeira 3431

Estado de Situación al 31 de enero de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	62.949.26
Mercaderías	"	115.065.93
Deudores varios	"	78.684.57
Equipo y máquinas ..	"	83.901.16
Vehículos	"	72.000.00
Gastos de constitución	"	2.240.00
	$	414 840.92

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	239.643.80
Acreedores fiscales ...	"	13.533.59
Capital	"	100.000.00
Fondo de previsión ..	"	41.756.59
Pérdidas y Ganancias	"	19.906.94
	$	414.840.92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 1964

Ganancias —

Mercaderías	$	249.835.16
	$	249.835.16

Pérdidas —

Gastos generales	$	113.876.76
Personal	"	114.350.33
Amortizaciones	"	1.701.13
Util. Ejerc. 1963|64 ..	"	19.906.94
	$	249.835.16

Proyecto de Distribución de Utilidades

Abonar 15 o|o para pago de dividendo a $ 100.000.00	$	15.000.00
Destinado a Fondo de Previsión	"	4.906.94
	$	19.906.94

Los presentes estados fueron aprobados en la asamblea realizada el 30 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 24 del libro Inventario, registrado con el número 205 al folio 381 del Registro Público y General de Comercio con fecha 12 de enero de 1961.

$ 800.00 — 1|pub. — 9181.

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. IND. Y COM.

Paraguay 2253

Balance general al 30|11|65

Activo —

Inmuebles	$	5.240.256.91
Construcciones	"	1.00
Máquinas y herramientas	"	706.210.25
Muebles, útiles e instalaciones	"	93.277.65
Rodados	"	361.309.43
Mercaderías	"	25.145.713.58
Caja y bancos	"	1.997.000.20
Obligaciones a cobrar	"	209.580.09
Deudores en cuenta corriente	"	7.460.479.55
Varias cuentas deudoras	"	4.297.396.98
Deudores en gestión	"	141.803.88
Fondos públicos	"	134.759.86
Acciones de otras sociedades	"	1.000.00
Adelantos para ejercicios futuros	"	418.620.17
Intereses y gastos a recuperar	"	581.242.51
Marcas	"	1.00
Acciones depositadas en garantías	"	6.000.00
Valores al cobro	"	165.946.70
Depositarios de fondos públicos	"	166.750.00
Garantías recibidas	"	3.634.00
Mercaderías recibidas en depósito	"	3.054.102.28
Deudores por envases a recuperar	"	357.485.00
Deudores por mercaderías en depósito	"	6.994.20
Títulos afectados por garantías	"	47.470.00
Rodados a transferir	"	100.000.00
	$	50.697.635.24

Pasivo —

Capital realizado	$	20.000.000.00
Reservas estatutarias	"	116.182.80
Reservas facultativas	"	894.720.11
Reserva para deudores	"	1.000.000.00
Fondo de protección del capital por inflación	"	4.250.000.00
Acreedores en cuenta corriente	"	3.478.415.10
Obligaciones a pagar	"	7.584.032.33
Cuentas a pagar del ejercicio	"	5.950.577.20
Ganancias - saldo	"	3.515.325.52
Depositantes de acciones en garantía	"	6.000.00
Valores recibidos	"	165.946.70
Fondos públicos en custodia	"	166.750.00
Depositantes de garantías	"	3.634.00
Acreedores por mercaderías en depósito	"	3.054.102.28
Envases a recuperar	"	357.485.00
Mercaderías entregadas en depósito	"	6.994.20
Garantías en títulos	"	47.470.00
Transferencias de rodados	"	100.000.00
	$	50.697.635.24

Cuenta de pérdidas y ganancias por el período 1.o de diciembre de 1964 al 30 de noviembre de 1965

Haber —

Saldo anterior	$	2.570.95
Mercaderías	"	25.679.850.82
Alquileres	"	144.419.04
	$	25.826.840.81

Debe —

Amortizaciones	$	465.858.28
Propaganda, suscripciones e informes	"	566.328.66
Reparto, locomoción y viajes	"	1.835.465.49
Alquileres y gastos locales varios	"	749.857.98
Papelería y útiles	"	175.659.99
Seguros	"	271.226.59
Sueldos y retribuciones	"	3.414.676.67
Asistencia social	"	28.959.09
Correos, teléfonos y telégrafos	"	125.932.99
Gastos administrativos	"	748.475.36
Intereses	"	1.860.602.83
Impuestos y contribuciones	"	7.818.471.36
Reserva para protección del capital por inflación	"	4.250.000.00
Ganancias saldo	"	3.515.325.52
	$	25.826.840.81

Distribución de Utilidades

A reserva legal	$	70.255.09
Fondo reserva general.	"	3.400.000.00
Saldo a nuevo ejercicio	"	45.070.43
	$	3.515.325.52

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 63 y 64 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de febrero de 1951.

$ 3.072.00. — 1|pub. — 9075.

RISSO ODRIOZOLA S. en C.

Plaza Libertad 1368, P. 7, Esc. 14

Balance General al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Caja	$	865.36
Inmuebles	"	67.143.32
Cuentas corrientes	"	29.000.00
	$	97.008.68

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	3.379.80
Capital en Comandita.	"	62.000.00
Capital solidario	"	5.000.00
Ganancias y Pérdidas.	"	26.628.88
	$	97.008.68

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ganancias —

Arrendamientos	$	69.300.00
	$	69.300.00

Pérdidas —

Impuestos	$	12.113.86
Intereses	"	323.19
Gastos administración	"	900.00
Gastos generales	"	7.030.00
Gastos reparaciones	"	22.724.40
	$	43.091.45
Utilidad del Ejercicio	"	26.208.55
	$	69.300.00

Distribución de Utilidades

Dividendos	$	21.700.00
Socios solidarios	"	1.955.86
Utilidad no distribuída	"	2.973.02
	$	26.628.88

No se realiza asamblea por no exigirlo el Contrato.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio N.o 11 del Libro Inventario.

$ 704.00 — 1|pub. — 9133.

LIFANSA S. A.

Santa Fé 1266

Estado de Situación al 31 de octubre de 1965

Activo —

Caja	$	14.874.21
Of. de Imp. a la Renta	"	139.51
Gtos. de constitución.	"	1.920.60
Acciones a emitir	"	40.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	1.473.12
	$	58.407.44

Pasivo —

Acreedores varios	$	4.779.91
Caja de Jubilaciones..	"	3.627.53
Capital autorizado	"	40.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
	$	58.407.44

Estado de Pérdidas y Ganancias 1.o noviembre 1964 al 31 octubre 1965

Debe —

Gastos generales	$	250.60
Impuestos	"	115.14
Leyes sociales	"	3.123.17
Sueldos	"	5.000.00
	$	8.488.31

Haber —

Comisiones	$	7.014.59
Pérdidas del Ejercicio.	"	1.473.72
	$	8.488 31

Los estados precedentes fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 25 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 del libro Actas de Asamblea y Directorio, certificado el 26 de enero de 1962.

$ 640.00 — 1|pub. — 9239.

TYRSA S. A.

Francisco Lavandeira 3431

Estado de Situación al 31 de enero de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	22.568.01
Mercaderías	"	370.093.86
Deudores varios	"	86.756.47
Equipo y máquinas	"	88.116.64
Vehículos	"	61.050.00
Depósito importación Banco República	"	57.624.52
Gastos constitución	"	1.960.00
	$	688.172.47

Pasivo —

Acreedores varios	$	478.167.92
Acreedores fiscales	"	63.147.77
Capital	"	100.000.00
Fondo de reserva	"	46.663.53
Pérdidas y Ganancias.	"	293.25
	$	688.172.47

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 1965

Ganancias —

Mercaderías	$	353.259.30
	$	353.259.30

Pérdidas —

Gastos generales	$	142.233.98
Amortizaciones	"	19.942.00
Personal	"	190.790.07
Utilidades del Ejerc..	"	293.25
	$	353.259.30

Las utilidades se destinan a Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 25 del Libro Inventario, registrado con el número 205 al folio 381 del Registro Público y General de Comercio con fecha 12 de enero de 1961.

$ 768.00 — 1|pub. — 9180.

SUMAMPA

18 de Julio 1953 Esc. 604

Estado de situación al 30 de noviembre de 1962

Activo —

Caja	$	5.000.00
Accionistas	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	$	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
	$	100.000.00

Estados aún no presentados a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Copiador General, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 22 de mayo de 1962.

—$ 416.00. — 1|pub. — 9286.

DIXANA S. A.

Av. Uruguay 1191

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja y bancos	$	53.148.39
Deudores varios	"	173.843.09
Mercaderías	"	94.921.73
Inmuebles	"	167.500.00
Muebles y útiles	"	3.485.00
Gastos de constitución	"	4.800.00
Acciones a emitir	"	28.447.60
	$	526.145.81

Pasivo —

Acreedores varios	$	118.400.48
Impuestos a pagar	"	6.127.15
Importaciones a pagar	"	158.407.87
Capital integrado	"	171.552.40
Utilidades a distribuir.	"	40.010.31
Fdo. amort. gastos constitución	"	3.200.00
Capital autorizado	"	28.447.60
	$	526.145.81

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Impuestos	$	18.339.97
Honorarios	"	7.200.00
Intereses y coms.	"	1.899.46
Gastos generales	"	14.055.51
Amortizaciones	"	1.600.00
Utilidades del ejercicio	"	40.010.31
	$	83.155.25

Ganancias —

Mercaderías	$	59.166.49
Alquileres	"	21.600.00
Descuentos obtenidos	"	2.388.76
	$	83.155.25

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendos en acciones	$	28.447.60
Fondo de reserva	"	11.562.71
Total utilidades	$	40.010.31

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 22 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folios 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de junio de 1962 en Registro Público de Comerc

$ 960.00. — 1|pub. — 9166.

NOVA CAP BRASILIA S. A.

Sierra N.o 1764

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	203.380.56
Cuentas a cobrar	"	1.260.05
Mercaderías	"	127.600.00
Costo implantación	"	27.370.86
Divisas importación	"	422.500.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
Suscrip. de acciones	"	43.000.00
Gastos constitución	"	14.884.00
Resultados al 31 de diciembre de 1964.	"	20.309.92
	$	1:260.305.39

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	$	742.721.67
Capital integrado	"	57.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	400.000.00
Capital suscr. a integ.	"	43.000.00
Utilidad del ejercicio.	"	17.583.72
	$	1:260.305.39

Balance de Resultados

1.o enero 1965 al 31 diciembre 1965

Debe —

Gastos generales	$	10.708.51
Gravámenes legales	"	22.670.00
Intereses	"	346.064.77
Sueldos y jornales	"	5.000.00
	$	384 443.28
Utilidad líquida	"	17.583.72
	$	402.027.00

Haber —

Resultados brutos ...	$ 402.027.00
	$ 402.027.00

Las utilidades pasan a enjugar pérdidas anteriores.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 22 de mayo de 1961.

$ 832.00 — 1|pub. — 9186.

SUMAMPA

18 de Julio 1953, Esc. 604

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1963

Activo —

Caja	$ 1.384.70
Accionistas	" 15.000.00
Gastos de constitución.	" 3.566.80
Pérdidas y ganancias, ejercicio 1961-62 ..	" 48.50
Acciones a emitir	" 80.000.00
	$ 100.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	$ 15.000.00
Capital integrado ...	" 5.000.00
Capital autorizado ...	" 80.000.00
	$ 100.000.00

Estos estados no han sido aún presentados a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. N.o 7 del libro Copiador General, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 22 de Mayo de 1962.

$464.00 — 1|pub. — 9287.

MAÑOSA S. A.

Valle Edén 3741

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$ 2.773.20
Banco Francés Italiano	" 13.189.84
Banco Popular del Uruguay	" 13.314.02
Banco Territorial	" 919.76
Banco de la República	" 4.550.86
Deudores	" 440.659.64
Efectos a cobrar	" 165.793.92
Mercaderías generales..	" 749.951.50
Maquinaria	" 129.685.59
Mobiliario	" 9.790.01
Vehículos	" 280.469.12
Intereses a vencer ...	" 62.827.92
	$ 1.873.925.38

Pasivo —

Capital integrado	$ 500.000.00
Fondo de reserva	" 16.298.94
Acreedores	" 529.557.25
Efectos a pagar	" 467.649.47
Consolidación adeudos fiscales	" 84.870.78
Pérdidas y ganancias..	" 275.548.94
	$ 1.873.925.38

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1965

Debe —

Impuestos y cargas sociales	$ 345.516.19
Intereses bancarios ..	" 112.809.50
Sueldos	" 62.464.10
Gastos conservación máq y vehículos	" 29.332.34
U. T. E.	" 12.443.86
Seguros	" 12.097.30
Gastos generales	" 24.745.44
Amortizaciones y castigos	" 6.783.00
Pérdidas y ganancias..	" 275.548.94
	$ 881.740.67

Haber —

Mercaderías generales.	$ 866.740.67
Vehículos	" 15.000.00
	$ 881.740.67

Aprobados por asamblea general ordinaria del 30 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 84|86 del libro Inventario rubricado el 20 de abril de 1955.

$ 848.00. — 1|pub. — 9182.

SUMAMPA S. A.

18 de Julio 1953, Esc. 604

Estado de situación al 30 de noviembre de 1964

Activo —

Caja	$ 151.131.01
Deudores con garantía hipotecaria	" 1.067.000.00
Gastos de constitución.	" 3.327.90
Pérdidas y ganancias ejercicio 1961|64 ..	" 4.242.40
	$ 1.225.701.31

Pasivo —

Impuestos a liquidar..	$ 900.00
Documentos a pagar ..	" 1:000.000.00
Retenciones a liquidar	" 124.801.31
Capital integrado ...	" 100.000.00
	$ 1.225.701.31

Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos fiscales	$ 967.00
Gastos generales	" 2.000.00
Amortizaciones	" 1.188.90
	$ 4.155.90

Ganancias —

Bonific. ley 13.142 ...	$ 4.00
Pérdidas del ejercicio .	" 4.151.90
	$ 4.155.90

Estos estados no han sido aún presentados a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. N.o 8 del libro Copiador General, certificado por el Registro Público del Comercio con fecha 22 de Mayo de 1962.

$640.00 — 1|pub. — 9288.

FINANCIERA ISTRIA S. A.

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Bancos	$ 37.391.45
Cuentas a cobrar	" 1:409.898.29
Acciones emitidas	" 800.000.00
Gastos anticipados ..	" 2.202.90
Suscriptores	" 105.000.00
	$ 2:354.492.64

Pasivo —

Cuentas a pagar	$ 756.493.27
Capital integrado ...	" 95.000.00
Capital Aut. a Integr..	" 105.000.00
Capital autorizado ..	" 800.000.00
Resultados al 31|12|64	" 321.789.95
Utilidades del Ejerc. .	" 276.209.42
	$ 2:354.492.64

Balance de Resultados 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965

Debe —

Gatos generales	$ 12.986.95
Gravámenes legales ..	" 3.589.00
	$ 16.575.95
Utilidad líquida	" 276.209.42
	$ 292.785.37

Haber —

Intereses	$ 292.785.37
	$ 292.785.37

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Estados aprobados por la Asamblea del 29 de Abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Co-

piador de Cartas, rubricado el 30 de diciembre de 1960.

$720.00 — 1|pub. — 9187.

QUIMICA ARGENTINA S. A.

Brandzen 2218

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	71.398.23
Cuentas a cobrar	"	735.480.19
Mercaderías	"	53.964.38
Mercad. en trámite	"	2.044.14
Muebles y Utiles	"	29.042.55
Gastos anticipados	"	6.046.88
Resultados	"	62.055.23
Costo de implatación	"	320.071.05
	$	1:280.102.65

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	684.336.53
Capital integrado	"	300.000.00
Reservas y Amortiz.	"	295.766.12
	$	1:280.102.65

Balance de Resultados
1|1 1965 — 31|12|1965

Debe —

Gastos generales	$	545.178.71
Gravámenes legales	"	263.130.99
Intereses	"	4.648.40
Salarios	"	317.784.71
	$	1:130.742.81

Haber —

Resultados brutos	$	1:039.174.79
Pérdida líquida	"	91.568.02
	$	1:130.742.81

Estados aprobados por la Asamblea del 29 de Abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 17 de Mayo de 1962.

$ 704.00. — 1|pub. — 9188.

TEMPO S. A.

18 de Julio 1516, P. 8

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	9.961.60
Cuentas a cobrar	"	4.111.45
Acciones a emitir	"	50.000.00
Inmuebles	"	71.745.90
	$	135.818.95

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	28.537.19
Capital integrado	"	50.000.00
Capital Autor. a Susc.	"	50.000.00
Reservas	"	1.756.99
Result. al 31|12|64	"	4.389.24
Utilidad del ejercicio	"	1.135.53
	$	135.818.95

Balance de Resultados
1|1 1965 — 31|12|1965

Debe —

Gastos generales	$	4.997.60
Gravámenes legales	"	2.252.90
Intereses	"	1.327.77
	$	8.578.27
Utilidad líquida	"	1.135.53
	$	9.713.80

Haber —

Resultados brutos	$	9.713.80
	$	9.713.80

Las Utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 20 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 16 de Noviembre de 1956.

$ 704.00. — 1 pub. — 9190.

MON JARDIN INMOB. Y FINANC. S. A.

Misiones 1486

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	709.06
Cuentas a cobrar	"	342.00
Inmuebles	"	168.976.90
Gastos Constitución	"	2.138.57
Acciones a emitir	"	25.000.00
Resultados	"	64.728.46
	$	261.894.99

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	11.894.99
Capital integrado	"	225.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	25.000.00
	$	261.894.99

Balance de Resultados
1o.|1|965 al 31|12|965

Debe —

Gastos generales	$	2.238.17
Grav. legales	"	7.475.38
	$	9.713.55

Haber —

Bonific. ley 13.142	$	299.50
	$	299.50
Pérdida líquida	"	9.414.05
	$	9.713.55

Estados aprobados por la Asamblea del 29 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 19 del Lo. Cop. de Cartas rubricado el 12|1|957.

$ 704.00 — 1|pub. — 9189

YERBALITO SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES

Ciudad de Treinta y Tres

Balance de Situación al 31 de Marzo de 1966

Activo —

Haciendas y reproductores	$	986.015.00
Muebles, útiles y herramientas	"	24.040.05
Praderas	"	8.667.00
Construcciones y mejoras	"	352.796.75
Alambrados	"	209.675.69
Campos	"	1:193.899.42
	$	2:775.093.91

Pasivo —

Bancos	$	40.827.87
Cuentas corrientes	"	242.270.87
Amortizaciones	"	28.976.00
Reservas	"	10.221.83
Capital accionario	"	1:480.000.00
Capital solidario	"	20.000.00
Resultado 1965|66	"	952.797.34
	$	2:775.093.91

Balance de Resultados
1965 - 1966

Haciendas	$	765.101.05
Frutos del país	"	501.755.24
	$	1:266.856.29
Sueldos y jornales y contribuciones	$	103.986.67
Gastos generales, intereses, etc.	"	134.125.45
Alimentación y específicos	"	75.946.83
Resultados 1965|66	"	952.797.34
	$	1:266.856.29

El Resultado se destina a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 y 13 del Lo. Inventario y fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

$ 704.00 — 1|pub. — 9191

EMPRESA DE TRANSPORTE AEROVIAS BRASILIA S. A.

Río Negro 1802

SUCURSAL MONTEVIDEO

Balance general al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Vehics., deducida amortización	$	65.358.57
Muebles, útiles e instalaciones deducida	"	12.280.40
Depósitos en garantía	"	1.594.00
Caja y Bancos	"	2.633.02
Varios deudores	"	1.306.28
	$	83.178.27

Pasivo —

Capital asignado	$	16.000.00
Casa Matriz e/c	"	67.178.27
	$	83.178.27

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 10 del libro copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de Febrero de 1962 y anotado con el N.o 632 al F.o 659 del libro 11.

Detalle de la cuenta explotación 31 de Diciembre de 1965

Ingresos —

Intereses	$	100.00
Débito a Casa Matriz e/c	"	128.194.07
	$	128.294.07

Egresos —

Impuestos y Tasas	$	7.266.00
Combustibles y Lubricantes	"	10.352.20
Seguros	"	4.054.50
Manutenciones	"	75.012.86
Gastos generales	"	6.613.40
Amortizaciones	"	24.995.11
	$	128.294.07

No se realiza Asamblea por ser Sucursal de Empresa Extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 11 del libro copiador de balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de Febrero de 1962 y anotado con el N.o 632 al F.o 659 del libro 11.

$ 928.00 — 1|pub. — 9215

YINSAY S. A.

Soriano 887, P. 1, Esc. 2

Estado de Situación al 31 de octubre de 1965

Activo —

Caja	$	9.538.10
Suscrip. de acciones	"	15.000.00
Gastos constitución	"	2.320.00
Inmuebles	"	139.386.00
Pérdidas 64|65	"	9.145.50
Pérdidas 62|63	"	55.60
	$	175.445.20

Pasivo —

Acreedores varios	$	44.660.00
Capital suscripto	"	15.000.00
Capital integrado	"	85.000.00
Acreedores hipotecar.	"	23.100.00
Ganancias 63|64	"	7.685.20
	$	175.445.20

Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	6.627.90
Gastos generales	"	3.578.50
Comisiones Hip.	"	2.310.00
Intereses Hip.	"	1.848.00
Amort. gastos constit.	"	580.00
Amortiz. inmuebles	"	2.844.60
	$	17.789.00

Ganancias —

Alquileres	$	8.400.00
Descuentos	"	243.50
Pérdidas Ejerc. 64|65	"	9.145.50
	$	17.789.00

Se deja constancia que los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 8 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 4124 al fo. 347 del libro 13 con fecha 14 de junio de 1963.

$ 768.00 — 1|pub. — 9270.

RIMASA S. A.

Santa Fé 1206

Estado de situación al 31 de Octubre de 1965

Activo —

Caja	$	724.71
Deudores varios	"	19.500.30
Gtos. de constitución	"	1.920.00
Pérdidas y ganancias	"	3.081.88
Acciones a emitir	"	40.000.00
	$	65.226.89

Pasivo —

Acreedores varios	$	3.349.13
Caja de Jubilaciones	"	7.252.00
Caja de Asig. Famil.	"	836.35
Imp. Ent. brutas a pagar	"	1.000.63
Accionistas	"	2.788.78
Capital autorizado	"	40.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
	$	65.226.89

Estado de pérdidas y ganancias 1 Nov. al 31 de Octubre de 1965

Debe —

Sueldos	$	7.500.00
Leyes Sociales	"	4.252.75
Gtos. Generales	"	288.00
Impuestos	"	50.00
	$	12.040.75

Haber —

Comisiones	$	8.953.87
Descuentos	"	5.00
Pérdidas del ejercicio	"	3.081.88
	$	12.040.75

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de Abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fo. 12 del libro de Actas de Directorio y Asamblea, certificado el 29 de Enero de 1962 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 704.00 — 1|pub. — 9237

MULTIPLAST S. A.

Santa Fé 1206

Estado de Situación al 31 de Octubre de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	283.318.50
Deudores varios	"	2:763.044.86
Mat. prima y prod. elaborados	"	643.911.57
Maquinarias y acces.	"	1:025.306.28
Vehículos	"	21.560.00
Inmuebles	"	37.336.64
Gastos de Constitución	"	24.289.00
Costos diferidos	"	103.612.54
Cuentas de orden	"	189.490.52
	$	5:091.869.91

Pasivo —

Acreedores varios	$	2:473.099.16
Consolidac. adeudos fiscales	"	301.040.54
Capital integrado	"	1:828.400.00
Reservas	"	2.860.00
Pérdidas y ganancias	"	296.979.69
Cuentas de orden	"	189.490.52
	$	5:091.869.91

Estado de Pérdidas y Ganancias
1o. Noviembre 1964 al 31 Octubre 1965

Haber —

Ventas	$	6:524.152.22
Ingresos varios	"	2.475.43
	$	6:526.627.65

Debe —

Costo fabricación	$	5:221.122.14
Ctos. de Adm. y Vtas.	"	446.924.87
Impuestos	"	502.171.55
Intereses	"	76.088.59
Ganancias del Ejerc.	"	280.320.50
	$	6:526.627.65

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del Ejerc.	$	280.320.50
	$	280.320.50
Saldo a cuenta nueva.	$	280.320.50
	$	280.320.50

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general de accionistas del 25 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 98 y 99 del libro de Actas de Asambleas, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 28 de diciembre de 1951.

$ 832.00 — 1|pub. — 9238.

FAGGI UNICA SOC. ANON.

Rivera 2051|53

Estado de situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	21.735.57
Deudores varios	"	1.580.426.24
Mercaderías	"	3.741.226.64
Imp. a vencer	"	19.675.92
Acciones y valores	"	3.000.00
Muebles y útiles	"	427.107.96
Vehículos y maquinarias	"	67.400.00
Reforma, luminosos y amp.	"	77.596.78
Gastos de constitución.	"	20.304.00
	$	5.958.473.11

Pasivo —

Bancos	$	334.863.15
Acreedores varios	"	3.750.328.14
Reserva amortizaciones	"	73.956.30
Capital integrado	"	1.423.017.76
Utilidades a distribuir.	"	378.966.76
Dividendos	"	341.00
	$	5.958.473.11

Estado de pérdidas y ganancias al 31|8|65

Debe —

Sueldos y aguinaldos	$	798.056.80
Impuestos y cargas sociales	"	410.834.82
Gastos generales	"	1.258.608.57
Intereses y dtos.	"	70.352.14
Saldo	"	378.966.76
	$	2.916.821.09

Haber —

Mercaderías	$	2.916.821.09
	$	2.916.821.09

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendos	$	354.555.00
Reserva p. impuestos	"	24.411.76
	$	378.966.76

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 49 del libro Copiador de Cartas certificado el 29 de agosto de 1960.

$ 784.00 — 1|pub. — 9273.

ALASKA S. A.

18 de Julio 1516 (P.o 8, esc. 6)

Balance general al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Caja	$	20.206.35
Intereses a vencer	"	871.48
Inmuebles	"	478.249.80
Gtos. de constitución	"	380.00
	$	499.707.63

Pasivo —

Ctas. docum. a pagar	$	258.220.44
Capital integrado	"	200.000.00
Resultados al 30|11|64	"	772.42
Utilidad del Ejercicio	"	40.714.77
	$	499.707.63

Balance de resultados
1.o|12|964 al 30|11|965

Debe —

Gtos. generales	$	52.254.77
Gravámenes legales	"	39.256.99
Intereses	"	21.828.58
Salarios	"	4.092.66
	$	117.433.00
Utilidad líquida	"	40.714.77
	$	158.147.77

Haber —

Resultados brutos	$	158.147.77
	$	158.147.77

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Estados aprobados por la asamblea del 29 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9 del libro Copiador de Cartas rubricado el 16 de marzo de 1960.

$ 704.00 — 1|pub. — 9346.

ZEFARLIN S. A.

Treinta y Tres 1512

Balance general al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Caja	$	15.122.53
Inmuebles	"	300.426.52
Accionistas	"	20.000.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
	$	535.549.05

Pasivo —

Capital autorizado	$	200.000.00
Capital integrado	"	280.000.00
Capital suscrito	"	20.000.00
Reserva estatutaria	"	2.475.55
Reserva especial	"	7.807.69
Reserva para impuestos	"	3.800.00
Cuentas a pagar	"	5.972.00
Pérdidas y ganancias	"	15.493.81
	$	535.549.05

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30|9|65

Ganancias —

Alquileres	$	38.805.00
Pérdidas y ganancias (1963|64)	"	80.08
	$	38.885.08

Pérdidas —

Gastos generales	$	20.058.18
Amortización inmuebles	"	3.333.09
Utilidad	"	15.493.81
	$	38.885.08

Proyecto de distribución de utilidades al 30|9|65

Utilidad a distribuir	$	15.493.81
	$	15.493.81
Fondo de reserva 5 o|o s|$ 15.493.81	$	774.69
Dividendo 5 o|o sobre $ 280.000.00	"	14.000.00
Remanente al próximo ejercicio	"	719.12
	$	15.493.81

Aprobados por las Asambleas de Accionistas efectuadas el 4 y 28 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron transcriptos a fojas 10 y 11 del libro Inventario.

$ 396.00 — 1|pub. — 9269.

BARRACA AMERICANA (ANTES HUFNAGEL PLOTTIER Y CIA.) S. A.

Cerro Largo 775

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1962

ACTIVO —				
Activo inmovilizado:				
Inmuebles valor sobre reval. ley 12.804	$	3:124.774.40		
Máquinas, material rodante y muebles y útiles	"	1:193.062.04	$	4:317.836.44
Activo circulante:				
Mercaderías, inventario			"	6:708.904.97
Activo disponible:				
Bancos y Caja			"	151.394.05
Activo exigible:				
Cuentas corrientes, deudores varios			"	10:047.732.81
Activo realizable:				
Acciones otras sociedades y títulos varios			"	2:069.103.90
Activo transitorio:				
Gastos anticipados sobre importaciones	"	32.530.[illegible]0		
Forestación	"	130 [illegible]77.95		
Seguros, futuros ejercicios	"	66.849.[illegible]0		
Deudores varios	"	286.793.[illegible]	"	517.051.17
Activo nominal:				
Acciones a emitir			"	302.[illegible]00.00
Pérdidas en el ejercicio			"	206.335.68
			$	24:320.359.02
Cuentas de orden			"	2:697.390.65
			$	27:017.749.67
PASIVO —				
Pasivo no exigible:				
Capital realizado	$	3:698.000.00		
Capital realizado en certificados a canjear	"	20.449.76		
Fondo de reserva estatutaria	"	421.815.00		
Fondo reserva accionistas	"	3:193.[illegible] 10		
Fondo de bienestar y retiro	"	10[illegible] 9[illegible]9.3[illegible]		
Fondo previsiones especiales	"	233.426.[illegible]		
Fondo aplicación 1 y 12.804	"	[illegible]92.322.[illegible]		
	$	8:[illegible]64.823.[illegible]2		
Capital autorizado a emitir	"	302.000.00	$	8:466.823.52
Pasivo exigible:				
Acreedores varios	$	5:936.692.89		
Bancos y obligaciones a pagar	"	7:513.021.25	"	13:449.714.14
Pasivo amortizable:				
Hipotecas, Banco Hipotecario			"	203.256.66
Pasivo transitorio:				
Acreedores varios y conformes descontados	$	2:025.187.17		
Reserva posible impuestos fiscales	"	79.[illegible]93.79		
Bancos Cuenta U$S	"	[illegible]5 883.74	"	2:200.564.70
			$	24:320.359.02
Cuentas de orden			"	2:697.390.65
			$	27:017.749.67

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS A 30 DE SETIEMBRE DE 1962

DEBE —

Amortizaciones legales	$	335.419.65
Alquileres	"	3.166.80
Gastos generales	"	469.307.64
Cargas sociales sobre retribuciones	"	681.877.58
Patentes y gravámenes fiscales	"	363.363.12
Intereses y descuentos	"	1:117.334.85
Sueldos salarios y otras retribuciones	"	2:776.967.80
Castigos saldos deudores	"	78.354.10
Seguros	"	166.700.23
Industrial, Acero Twin y Cerámica	"	145.452.71
	$	6:137.944.48

HABER —

Mercaderías	$	5:220.034.18
Aserradero, camiones	"	298.524.87
Alquileres	"	2.400.00
Dividendos acciones otras sociedades	"	322.888.50
Deudores recuperados	"	55.674.58
Utilidad en venta activo fijo	"	32.086.67
	$	5:931.608.80
Pérdidas en el ejercicio	"	206.335.68
	$	6:137.944.48

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 20 de diciembre de 1962.

La Pérdida del ejercicio pasa a Fondo de Reservas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Inventario N.o 5 a folios 229 y 231, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de setiembre de 1959 y anotado con el N.o 6001 a folios 67 del libro N.o 10.

$ 4.080. — 1|pub. — 9355

DELFOS S. A.

Rincón 487, Piso 4o., Tel. 9-58-23

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO

En el Exterior:

Participaciones			$	3.312.232.54
Bancos			"	273.781.74
Cuentas Corrientes			"	7.762.395.09
Gastos a Repartir			"	512.325.96
Dividendos Provisorios			"	800.000.00
Sub-Total			$	12.660.735.33

En el País:

Bancos	$	6.428.79		
Cuentas Corrientes	"	126.576.21		
Muebles y Utiles	"	790.174.49		
Caja	"	27.145.97		
Gastos a Repartir	"	1.782.08		
Depósitos en Garantía	"	218.00	"	952.325.54
			$	13.613.060.87

PASIVO

Capital	$	4.000.000.00
Reserva Estatutaria	"	195.253.43
Reserva Especial	"	350.000.00
Cuentas Corrientes	"	5.242.483.34
Cuentas Transitorias	"	1.500.450.19
Ganancias y Pérdidas	"	2.324.873.91
	$	13.613.060.87

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

DEBE

Impuestos y Contribuciones			$	1.111.534.84
Gastos Generales			"	3.703.956.15
Gastos en el Exterior			"	6.973.77
Amortizaciones			"	42.570.56
Venta de Títulos			"	625.57
Utilidad del Ejercicio	$	2.263.582.60		
Saldo Anterior	"	61.291.31	"	2.324.873.91
			$	7.190.534.80

HABER

Saldo Ejercicio Anterior	$	61.291.31
Utilidades de Fuente Extranjera	"	7.124.543.49
Venta de Muebles y Utiles	"	4.700.00
	$	7.190.534.80

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A Fondo de Reserva Estatutaria	$	45.271.65
Al Directorio	"	140.000.00
A los Accionistas, Dividendo 53 o|o	"	2.120.000.00
Saldo al Próximo Ejercicio	"	19.602.26
	$	2.324.873.91

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de Abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 33 y 34 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de Abril de 1953.

$ 2.016.00. — 1|pub. — 9208.

IPUSA

Rondeau 2082

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

VALORES ACTIVOS

Inmuebles menos amortizaciones ..	$	2:978.185.88
Muebles y útiles menos amortizaciones	"	153.119.10
Maquinarias menos amortizaciones ..	"	12:459.015.65
Equipo de locom. y transporte menos amortizaciones	"	329.585.00
Marcas y fórmulas menos amortizaciones	"	1.00
Caja y Bancos	"	3:599.449.25
Deudores p. ventas menos morosos ..	"	41:245.134.60
Deudores varios	"	467.346.34
Mercaderías	"	30:727.329.48
Títulos y acciones	"	6:395.494.01
Gastos diferidos — Seguros	"	60.574.23
Acciones emitidas por suscribir	"	28:388.400.00
Valores recibidos en depósitos	"	827.800.00
Gratificaciones anticipadas al personal	"	21.263.40
	$	127:652.697.89

VALORES PASIVOS

Capital autorizado por suscribir	$	28:388.400.00
Capital realizado	"	31:611.600.00
Reserva estatutaria	"	3:050.000.00
Provisiones varias	"	732.889.38
Fondo p. ampliación de equipos ...	"	3:026.452.66
Reserva extraordinaria	"	89.126.26
Fondo de previsión	"	579.485.85
Fondo p. ampliación de equipo año 1965	"	1:998.209.21
Reserva extraordinaria año 1965	"	2:713.654.51
Para amortización equipo e inmuebles año 1965	"	1:789.747.37
Acreedores de plaza	"	13:220.840.32
Acreedores por dividendo	"	111.498.60
Bancos cuenta crédito	"	2:788.075.48
Acreedores fiscales y Caja Jubilaciones	"	9:806.093.02
Acreedores exterior	"	12:132.413.92
Caja de Servicios Sociales	"	514.139.15
Acreedores varios	"	1:950.996.94
Caja de Jubilaciones	"	933.246.82
Reserva p. pago de impuestos	"	2:300.000.00
Acreedores p. valores depositados ..	"	827.800.00
Provisión p. deudores varios año 1965	"	500.000.00
Utilidad del ejercicio año 1965	"	8:788.023.45
	$	127:652.697.89

BALANCE PERDIDAS Y GANANCIAS AÑO 1965

PERDIDAS—

Sueldos y jornales de adm. y leyes sociales	$	3:821.959.39
Comisiones	"	637.139.75
Intereses bancarios	"	871.563.13
Gastos de locomoción	"	1:083.877.97
Impuestos	"	10:853.507.88
Gastos de propaganda	"	226.455.88
Reparaciones	"	80.128.55
Caja de Servicios Sociales	"	272.695.52
Gastos generales	"	2:870.110.22
Amortizaciones	"	1:789.747.37
Provisión para deudores morosos	"	500.000.00
Ganancia neta del ejercicio	"	15:799.887.17
	$	38:907.072.33

GANANCIAS —

Ventas mercaderías	$	38:426.718.91
Resultados varios	"	480.353.42
	$	38:907.072.33

DISTRIBUCION DE UTILIDADES — AÑO 1965

Utilidad bruta del ejercicio			$	18:089.634.54
Amortizaciones	$	1:789.747.37		
Provisión para deudores	"	500.000.00	"	2:289.747.37
			$	15:799.887.17

Aplicación:

Reserva Impuesto Sustitutivo de Herencias	$	600.000.00
Reserva Imp. Rentas I. y Comercio y Soc. de Cap.	"	1:100.000.00
Reserva Impuesto al Patrimonio	"	600.000.00
Reserva para Ampliación de Equipos	"	1:898.209.21
Reserva extraordinaria	"	2:713.654.51
Fondo gratificación al personal	"	600.000.00
Reserva estatutaria artículo 33	"	750.000.00
Directorio y Síndico	"	1:215.703.45
Dividendo 20 o/o sobre capital integrado	"	6:322.320.00
	$	15:799.887.17

Aprobado en Asamblea General de Accionistas realizada el 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro de Balancetes trimestrales rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1951 y anotado con el N.o 2386 al folio 353 del libro respectivo.

$ 3.696. — 1|pub. — 8718.

MAGUAR S. A.

Santa Fe 1266

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1965

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	1.415.33	Acreedores varios	$	102.547.12
Depósitos en garantía	"	800.00			
Deudores varios	"	2.400.00	Capital integrado	"	300.000.00
Seguros a vencer	"	204.31			
Inmuebles	"	379.829.56	Capital autorizado	"	700.000.00
Gastos de constitución	"	4.400.00			
Pérdidas y ganancias	"	13.497.92			
Acciones a emitir	"	700.000.00		$	1:102.547.12
	$	1:102.547.12			

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS 1.o DICIEMBRE DE 1964 AL 30 NOVIEMBRE DE 1965

GANANCIAS —

Arrendamiento			$	9.600.00

PERDIDAS —

Impuestos	$	5.375.00		
Gastos generales	"	7.516.50		
Gastos de constitución	"	2.200.00	"	15.091.50
			$	5.491.50

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 13 del libro Actas de Directorio y Asambleas certificado el 8 de febrero de 1961 por el Registro Público de Comercio.

$ 1.344. — 1|pub. — 9334.

IMBRIACO HNOS. S. A.

Nueva York 1301

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

A C T I V O —				
Disponible:				
Caja	$	228.024.34		
Banco Mercantil	"	198.246.52		
Banco Popular	"	55.607.57		
Banco República	"	6.244.73	$	488.123.16
Fijo:				
Bienes inmuebles	$	921.171.42		
Muebles y útiles	"	144.479.83	"	1:065.651.25
Circulante:				
Mercaderías generales			"	5:529.768.92
Exigible:				
Varios deudores	$	2:410.446.83		
Depósitos en garantía	"	1.749.80	"	2:412.196.63
Nominal:				
Gastos de constitución			"	83.103.19
Transitorio:				
Gastos anticipados			"	819.66
Patrimonial:				
Acciones a emitir			"	801.000.00
Cuentas de orden:				
Valores depositados en garantía			"	5.000.00
			$	10:385.662.81
P A S I V O —				
Exigible:				
Cuentas corrientes	$	3:463.170.09		
Caja de Jubilaciones	"	81.191.23		
Caja de Compensaciones	"	2.727.90		
Varios acreedores	"	304.810.26		
Gastos diferidos	"	5.500.43	$	3:857.399.91
Especial:				
Retribución Directorio	$	44.247.00		
Fondo previsión para impuestos	"	122.495.27		
Dividendo Ejercicio 1965	"	600.360.00	"	767.102.27
Patrimonial:				
Capital autorizado	$	801.000.00		
Capital realizado	"	4:199.000.00		
Fondo de reserva	"	164.000.00		
Fondo de reserva especial	"	592.160.63	"	5:756.160.63
Cuentas de orden:				
Depositantes de valores en garantía			"	5.000.00
			$	10:385.662.81

EJERCICIO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1965

G A N A N C I A S —				
Mercaderías generales	$	3:931.402.82		
Bonificación impuestos fiscales	"	59.287.67	$	3:990.690.49

PERDIDAS—

Gastos generales	$	153.574.81	
Gastos de giros	"	67.074.64	
Gastos de transporte	"	62.131.61	
Gastos de seguros	"	38.106.86	
Gastos de propaganda	"	1.170.00	
Intereses y descuentos	"	965.598.62	
Impuestos fiscales	"	921.215.34	
Comisiones de ventas	"	200.808.97	
Sueldos	"	494.361.65	
Jubilaciones	"	105.836.74	
Asignaciones familiares	"	36.544.17	
Bonificaciones	"	21.834.40	
Bienes inmuebles: Amortización 2 o|o anual	"	4.547.47	
Muebles y útiles: Amortización 10 o|o anual	"	15.187.02	
Gastos de constitución: Amortización 20 o|o anual	"	38.699.29	" 3:126.691.49
Utilidad del ejercicio			$ 863.999.00

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Fondo de reserva	$	32.700.00
Fondo de previsión impuestos	"	185.887.82
Retribución Directorio	"	45.051.18
Dividendos 1965	"	600.360.00
	$	863.999.00

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 16 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 379 y 380 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de marzo de 1954 y anotado con el N.o 1017 a folio 247 del libro N.o 2.

$ 4.032. — 1|pub. — 9123.

BARRACA AMERICANA (ANTES HUFNAGEL PLOTTIER Y CIA.) S. A.

Cerro Largo 775

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1963

ACTIVO—

Activo inmovilizado:				
Inmuebles valor sobre reval. ley 12.804	$	3:836.046.72		
Máquinas, material rodante y muebles y útiles	"	1:093.726.27	$	4:929.772.99
Activo circulante:				
Mercaderías, inventario			"	4:308.887.38
Activo disponible:				
Bancos y Caja			"	111.496.41
Activo exigible:				
Cuentas corrientes, deudores varios			"	7:546.698.98
Activo realizable:				
Acciones otras sociedades y títulos varios			"	1:291.091.06
Activo transitorio:				
Gastos anticipados sobre importación	$	45.186.17		
Forestación	"	131.505. 6		
Seguros, futuros ejercicios	"	71.743.35		
Deudores varios	"	225.504.02	"	473.938.80
Activo nominal:				
Acciones a emitir			"	302.000.00
Pérdidas en el ejercicio			"	455.584.48
			$	19:419.420.10
Cuentas de orden			"	1:846.596.19
			$	21:266.016.29

PASIVO —

Pasivo no exigible:		
Capital realizado	$ 3:698.000.00	
Capital realizado en certificados a canjear	" 20.449.76	
Fondo de reserva estatutaria	" 421.815.00	
Fondo reserva accionistas	" 3:193.881.10	
Fondo de bienestar y retiro	" 104.[illegible]9.34	
Fondo previsiones especiales	" 27.090.48	
Fondo aplicación ley 12.804	" 987.795.53	
	$ 8:453.961.21	
Capital autorizado a emitir	" 302.000.00	$ 8:755.961.21
Pasivo exigible:		
Acreedores varios	$ 3:591.882.49	
Bancos y obligaciones a pagar	" 5:217.058.86	" 8:808.941.35
Pasivo amortizable:		
Hipotecas		" 592.792.35
Pasivo transitorio:		
Acreedores varios y conformes descontados	$ 1:216.806.63	
Reserva posible impuestos fiscales	" 44.918.56	" 1:261.[illegible]25.19
		$ 19:419.420.10
Cuentas de orden		" 1:846.596.19
		$ 21:266.016.29

CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS A SETIEMBRE [illegible] DE 1963

DEBE —

Amortizaciones legales	$ 166.961.28
Alquileres	" 3.177.20
Gastos genrales	" 603.989.24
Cargas sociales sobre retribuciones	" 602.504.75
Patentes y gravámenes fiscales	" 289.359.01
Intereses y descuentos	" 923.986.93
Sueldos salarios y otras retribuciones	" 2:599.574.82
Castigo saldo deudores	" 97.294.02
Seguros	" 195.875.60
Industrialización Acero Twin	" 41.832.26
	$ 5:524.555.11

HABER —

Mercaderías	$ 4:356.441.70
Utilidad venta acciones Soc. Uruguayas	" 321.660.72
Alquileres	" 1.200.00
Dividendos acciones otras sociedades	" 180.646.54
Deudores recuperad	" 25.143.94
Utilidad venta activo fijo	" 183.877.73
	$ 5:068.970.63
Pérdidas en el ejercicio	" 455.584.48
	$ 5:524.[illegible]55.11

La pérdida del ejercicio pasa a Fondo de Reservas.

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 23 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario N.o 5 a folios 412 y 413 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de setiembre de 1959 y anotado con el N.o 6001 a folios 67 del libro N.o 10.

$ 4.080. — 1|pcb. — 9356.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

Impreso en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL